



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Iztapalapa

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



POSGRADO
**PSICOLOGÍA
SOCIAL**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

**ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA NARRATIVA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO DE ALUMNAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM)**

**IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

PRESENTA

PRISCILA AMAYRANI LÓPEZ UGALDE

2 1 9 3 8 0 3 4 2 4

000-0001-6915-3230

DIRECTOR: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ

SINODAL: DRA. ROSALÍA CARRILLO MERÁZ

SINODAL: DR. ANTA MARTÍNEZ GUZMÁN

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	7
Capítulo I	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. Justificación	18
1.2. Pregunta de Investigación	22
1.3. Objetivos	23
1.4. Estado del Arte	24
1.5. El Contexto	36
Capítulo II	43
2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	45
2.1. Análisis Psicosocial	45
2.1.1. <i>Construccionismo Social</i>	46
2.1.2. <i>Identidad</i>	48
2.1.3. <i>De los roles, los grupos y la categorización</i>	50
2.1.4. <i>La acción social, relaciones e interacciones sociales</i>	51
2.1.5. <i>La ética, la moral y las emociones</i>	52
2.2. Narrativa	56
2.2.1. <i>El análisis narrativo</i>	59
2.2.2. <i>El contexto</i>	61
2.2.3. <i>La construcción de la realidad social y sus significados</i>	62
2.3. Violencia de género	63
2.3.1. <i>Tipos de violencia de género</i>	67

2.3.2.La relaciones e interacciones sociales en tanto la violencia de género.....	70
2.4.Las imbricación: lo psicosocial, la narrativa y la violencia de género.....	73
Capítulo III	75
3.PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....	77
3.1.Definición de nociones o indicadores	78
3.2.Diseño metodológico o método.....	79
3.3.Justificación metodológica	81
3.4.Tipo de investigación.....	82
3.5.Población o sujetos/as de investigación: criterios de inclusión	84
3.6.Instrumento y técnicas	85
3.7.Recursos materiales.....	85
3.8.Estrategia de sistematización y análisis de la información recabada	86
3.9.Aspectos éticos	86
Capítulo IV	89
4. SISTEMATIZACIÓN DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	91
4.1.El proceso: las entrevistas	91
4.2.Notas respecto al proceso	94
4.3.El tratamiento de las entrevistas.....	98
4.4.De los apartados	102
Capítulo V	105
5.DISCUSIÓN	107

5.1.La narrativa: Las entrevistas	108
5.1.1.El contexto	111
5.1.2.El acto comunicativo	115
5.2.La identidad	117
5.2.1.La socialización	120
5.2.2.La sentencia: el orden social	123
5.2.3.Lo vivido y lo sentido	126
5.2.4.El existencialismo	128
5.3.La violencia de género	130
5.3.1.Los intocables: relaciones de poder	133
5.3.2.El secreto a voces: la normalización	139
5.3.3.No vale si no se nota: los tipos de violencia de género	141
5.3.4.El sentido de pertenencia	146
5.3.5.La denuncia	148
5.3.6.El impacto	153
5.4.Reflexiones finales sobre la discusión	156
5.5. Reflexiones: El socioanálisis	160
5.5.1.Posición en el Espacio Social	162
5.5.2.Posición en el Campo	163
5.5.3.Posición en el Universo Escolástico	164
Bibliografía	165
6.BIBLIOGRAFÍA	167
Anexos	178
7.ANEXOS	179

7.1.Anexo No. 1 La triada	179
7.2.Anexo No. 2 El gui3n o punteo tem3tico.....	179
7.3.Anexo No. 3 Cartel de Difusi3n.....	180
7.4.Anexo No. 4 Resumen, la propuesta de investigaci3n	180

AGRADECIMIENTOS

En memoria de mi maestro de vida: José Luis Ugalde

A mi guía: el Dr. José Octavio Nateras Domínguez

A mis lectores: la Dra. Rosalía Carrillo Meráz, y el Dr. Antar Martínez Guzmán.

A mi sangre, es decir, a mi madre Inés Ugalde, al compañero de vida de ésta, Julio Santos;

a mi hermano Adrián Ugalde, a mi tía Xóchitl Ugalde y a mi abuela Guadalupe Novoa.

Al ser que me contiene siempre: Luna

A quien me ha impulsado y ha sido parte de mi crecimiento: Javier Santiago Castillo

A mis colegas y amigos del posgrado en Psicología Social: Sandra López, José González,

Yirel de la O, José Luis Dardón, Arely Cortés. Elizabeth Cervantes, Claudia Sánchez,

Norma San José.

A mi terapeuta: Martha Cabrera.

A mis mejores amigos: Celic Mosqueira, Hugo Olivares y Erik Espinosa.

A todos los que coincidieron conmigo durante estos dos años de maestría y dejaron de sí

algo en mí.

Por supuesto, no menos importante, a las participantes, protagónicas de esta investigación:

“¡Con ustedes, TODO; sin ustedes, NADA!”

Finalmente, a la que me habita: P.A.U.

GRACIAS, GRACIAS, GRACIAS.

INTRODUCCIÓN

Me confieso, me perdí reiteradas veces en el proceso, entre los tiempos, mi persona y la vida cotidiana, sin embargo, el desarrollo fue el preciso. La sincronía entre el deber ser y el ser, paulatinamente tuvo lugar. A buen trote que el gusto por el hacer tomó su respectiva forma. Tanto que entre el ir y venir al replantear mi tema de investigación y el trayecto trazado, tuve la oportunidad de aprender a detenerme, cuan parada en medio de la nada, sin más para tomar una gran bocanada de conciencia, en primera instancia de mí, más allá de las exigencias académicas, para aceptar mis condiciones de vida, tiempo, ritmo y espacio. De modo que, sin más, pude coincidir con las voces pertinentes, éstas en las que yace la sustancia de la presente investigación. Aquellas que me extendieron su confianza, retornaron al pasado y entre tripas, o sea, emociones y sensaciones surgió el acto narrativo que refiere al mundo, esa construcción del Yo, producto del intercambio social, donde hay formas, olores, lugares, colores, texturas, personajes, en sí, escenarios en los que corren un sinfín de rodajes. Algunos de éstos gratos y otros tantos engorrosos. El instante del intercambio entre ellas y yo, fue el peculiar momento en el que me encontré, al igual que, un estímulo que reactivó mi motivación y sentido de lo que en principio y por momentos pensé no se lograría. Ellas y yo, es decir, nosotras aquí presentes en este resultado de tesis, el cual lleva por nombre: *“Análisis psicosocial de la narrativa de violencia de género de alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)”*. En el que los temas principales son la violencia de género y la identidad. En tanto que, el objetivo principal de la investigación fue: *analizar la narrativa de las participantes, alumnas de la UAM, en torno a la construcción de la identidad tras experimentar actos de violencia por parte de integrantes de la comunidad de esta institución*. Así que, la narrativa como el acto del habla, contar, en este caso, las participantes, ¿qué nos dijo su narrativa tras experimentar

actos de violencia por parte de algún integrante de la comunidad universitaria? “La violencia de género no es fácil de reconocer, está socialmente invisibilizada. El objeto, hoy día, es ignorarla, negarla y ocultarla” (Varela, 2013, p. 260). En consecuencia, el debate como el ahondar en un sistema de violencia en el que se halla involucrado todo sistema de dominación que elabora una ideología, el cual explica y justifica los actos de violencia hacia las mujeres, nos agrava como seres sociales. En las instituciones universitarias, se ha observado cómo ha permeado y persistido las estructuras de dominación, lo cual ha repercutido en el desarrollo, desenvolvimiento y bienestar de (nosotras) las mujeres dentro de estos territorios. Al respecto, la UAM ha aprobado protocolos de atención a las víctimas de violencia de género de entre el año de 2017 al 2020. Conocer, acercarse y visibilizar las experiencias que atraviesan las estudiantes que experimentan la violencia de género, es importante. Resulta incómodo el problematizar la violencia de género cuando se alude a actores específicos que tienen un rol dentro de una institución educativa, pues asalta el escándalo. Así que parte de *la relevancia e importancia* de esta investigación radica, no en señalar o poner ante la lente a los actores universitarios que han ejercido violencia sobre una estudiante, lo cual, no niego me encantaría, pero aún hace falta camino por recorrer y así llegar a tal, sino más bien, *hacer visible las prácticas de violencia que atraviesan las alumnas y se reproducen, lo cual, lleva a un proceso que interviene en el desenvolvimiento pleno de éstas y repercute en su identidad*. Asimismo, se pretende exhortar a las autoridades universitarias a seguir tratando estos temas, como tomar medidas que hagan valer los derechos de sus estudiantes, al erradicar prácticas de encubrimiento de aquellos quienes cometen un acto en detrimento de la seguridad de las estudiantes. Y quizá, procurar la posibilidad de que las alumnas se miren a sí mismas, tras conocer los relatos de sus compañeras, lo cual les permita proceder a denunciar o dar pie a poner un alto a la relación

que experimentan, del tipo que ésta sea, cuando la misma les deja más zozobra que bienestar. Así que, en la presente Idónea Comunicación de Resultados (ICR) doy cuenta de los datos obtenidos que corresponden al período de investigación y el trabajo en campo. De las 5 unidades de la UAM: Azcapotzalco, Iztapalapa, Xochimilco, Cuajimalpa y Lerma que fueron contempladas para la investigación, sólo se consolidó la participación de 8 mujeres, egresadas, que estudiaron ya sea en la unidad Azcapotzalco, Iztapalapa o Xochimilco. 8 de ellas con la licenciatura terminada y 2 de ellas con maestría concluida, de entre 22 y 30 años de edad. Las participantes dieron cuenta de sus respectivas experiencias, las cuales transcurrieron entre el año 2015 al 2020. Éstas, en su momento, estudiantes en la división de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) y Ciencias y Artes para el Diseño (CYAD), en tanto la carrera de economía, nutrición, psicología social, ingeniería ambiental y diseño. Ahora bien, el presente trabajo se mantiene desde la perspectiva de *la Psicología Social*, la cual permite dar lugar y *alcance al análisis narrativo*, como una práctica directa de observación de las personas en situaciones precisas. Ya que el acto narrativo dota de inteligibilidad a la *construcción de la identidad*, ésta vinculada con las formas de relación e interacción social, de las cuales, se desprende una *problemática* como lo es la *violencia de género en la UAM*. El presente producto se encuentra distribuido en V capítulos: el *Capítulo I*, concerniente al Planteamiento del Problema, la justificación, las preguntas de investigación y los objetivos de ésta. Aunada la exploración de la información, Estado del Arte; asimismo, el Contexto, o sea, la ubicación del problema. El *Capítulo II*, corresponde al Marco Teórico-Conceptual en el que se desarrollan cada uno de los conceptos principales de la investigación: la identidad, la narrativa y la violencia de género, y, cierro con una breve semblanza que refiere a la imbricación de éstos. Mientras que en el *Capítulo III* se encuentra descrito lo

relacionado con el Planteamiento Metodológico, desde los ejes temáticos, el diseño de la investigación, el tipo de investigación, la población, los criterios de inclusión, instrumentos y técnicas de investigación, exposición de recursos materiales, estrategias de sistematización y análisis de la información, así como los aspectos éticos a tomar en cuenta. En el *Capítulo IV*, hago una descripción sobre el proceso de Sistematización de Datos y Presentación de Resultados, es decir, lo vinculado con el proceso de entrevistas, así como notas que aluden a las reflexiones que hice tras éstas, el tratamiento de las mismas y una serie de tablas que dan cuenta de cómo llegué a los apartados que corresponden al *Capítulo V*. En este último, doy pie directamente a la Discusión con base en los resultados obtenidos de las entrevistas y lo planteado en el marco teórico-conceptual, como en el estado del arte, con sus respectivas cavilaciones al cerrar con el apartado de: reflexiones finales sobre la discusión. Además, de terminar con la sección de las conclusiones, la cual nombré: “*Reflexiones: el socionálisis*”, en el que abordé desde mi posicionamiento, aquello que me ha dejado la experiencia en campo, lo que ha implicado y el impacto, tras la observación de las formas de relación e interacción que yacen en la UAM y entre sus integrantes.

Capítulo I

“Todo conocimiento y todo saber es el intento de recordar las realidades, de recoger esa unidad, por sus correspondencias con las realidades, las numerosas percepciones de los sentidos”.

Alejandra Pizarnik (2007)

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este apartado, elijo ir de lo general a lo particular. No suele ser simple describir, plantear y dar a entender el cómo se observa la realidad y a través de qué elementos es que se sustenta dicha forma de ver la existencia. Parte de la complejidad de las ciencias sociales, se halla en el brete de comprender los fenómenos están en constante movimiento y en los cuales intervienen varios aspectos como el contexto, instituciones, sujetos y demás. Por lo que, me hago preguntas básicas para entrar a la problematización que compete a la presente investigación: ¿Cuál es el fenómeno al cual me refiero en esta propuesta?, ¿cuál es el contexto en el que lo ubico?, y ¿qué datos, situaciones o conceptos se relacionan con éste? Un elemento que se destaca del título de este trabajo es el de la *violencia de género*. Desde un punto de vista de la Psicología Social, la violencia, por sí sola en cuanto fenómeno, refiere Fernández, Revilla y Domínguez (2015):

No es la manifestación de un rasgo psicológico individual, sino el producto de una serie de factores psicosociales que varían según las características y las normas de la organización o de los grupos humanos en los que se produce. [Por lo que es importante situarse en un determinado contexto para poder comprender este problema social, ya que se debe tener en cuenta la interacción de diversos actores implicados] en dinámicas complejas de intercambio, mediatizado por el poder, ya sea interpersonal o social, o por cuestión de valores sociales. [En términos generales], la etimología de la palabra violencia muestra que procede del latín *violentia*, cualidad de *violentus*, que a su vez procede de *vis* –fuerza- y –*lentus* que, como sufijo, indica un valor continuo. Es decir, que *violentus* tendría el significado del que usa la fuerza con continuidad. Otras palabras derivadas de la raíz *vi-* son vigor, *vir* (hombre, en latín), viril, *virtus* (hombría, caballerosidad. El vocablo latino *vis* proviene de la raíz indoeuropea *wei-* fuerza vital. (p.4)

En suma, una fuerza continua vital del hombre, que forma parte de la conducta humana en su aspecto social y que varía según las normas, pero ¿normas creadas por quién? y ¿en qué lugar o espacio?, ¿por hombres?, y, ¿las mujeres? Se vislumbra la problemática va acompañada de relaciones de poder y subordinación, así que no hay distinción en quién ejerce violencia cuando hay poder. Por lo que, la regulación de las formas de interacción en

sociedad, se orientan a la necesidad de la mediación institucional para poder marcar límites y erradicar actos de violencia entre las personas. Así que, la violencia se ve sujeta a normas y leyes de armonización en sociedad a nivel mundial. La salvaguarda de los derechos humanos es la condición instrumental y estructural a través de la cual se apela por el bienestar y la realización de los sujetos humanos configurándose de acuerdo a las condiciones culturales y a las que el contexto demanda. Hoy día los índices de violencia en el mundo se han visto disparados pues las prácticas o actos de violencia se han sofisticado y nombrando; asimismo, por la diversidad y amplitud de las actuales formas y medios de comunicación que tienen mayor impacto, lo que ha potenciado el que se conozcan de inmediato tales actos. Se ha pasado, paulatinamente, de lo visible a aquello que es relegado simbólicamente en términos de lo que es violencia. En el mundo contemporáneo, la violencia simbólica se entiende como el arma más letal del sistema patriarcal, es decir, en la que hay un dominio de la imposición del hombre, quien históricamente ha impulsado, creado y reproducido prácticas de violencia en diversos ámbitos de la vida, doméstica, laboral, económica, entre otras; y que han impactado a las mujeres. Así que ya no sólo se remite al fenómeno de violencia de forma aislada; sino que ahora yace la especificidad de la dirección de la acción, así como las características que acompañan a la problemática de la violencia de género. Referir, a la violencia de género es caminar hacia lo que enuncia Varela (2013), a la “máxima expresión del poder que los varones tienen o pretenden mantener sobre las mujeres” (p. 225). Este tipo de violencia impacta en las formas de relación e interacción, lo que, a su vez, tiene consecuencias en las implicadas. Pero también, de la violencia ejercida por mujeres que crecieron y fueron educadas bajo un sistema de creencias en el que dominan las acciones machistas contra otras mujeres. El término de violencia de género alude la misma autora (2013):

Quedó definido por las Naciones Unidas en el marco de su Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y su significado ha sido ratificado por la conferencia de derechos humanos que se celebró en Viena en el año de 1993. (p.256)

La violencia de género se ha tornado un mal endémico de las sociedades y se ha reproducido a lo largo de los años. Ésta, se manifiesta de diversas maneras: física, psicológica, sexual, económica, simbólica, entre otras. La violencia dirigida a la mujer, en específico, ha transgredido la libertad de ésta, en su forma de ser y estar, en la configuración social de su identidad y en las formas de relacionarse consigo misma como con otras personas en la sociedad. Es cierto que, siguiendo los planteamientos de Varela (2013):

La violencia de género no es fácil de reconocer. Está socialmente invisibilizada. El objetivo del sistema de dominación, patriarcal; hoy día, es precisamente ignorarla, negarla y ocultarla. [En consecuencia, el debate en torno a la violencia de género en el que se halla] involucrado todo sistema de dominación que elabora una ideología conservadora que explica y justifica [los actos de violencia hacia las mujeres, nos agravia como seres sociales]. (p.260)

Por este motivo, desmenuzar el fenómeno que no sólo atraviesa el espacio privado (el hogar), sino también otros como lo son el académico, al reducir la observación de la problemática en términos contextuales, implica identificar el lugar y espacio, lo que es importante. En las instituciones universitarias, se ha observado cómo han permeado y persistido estructuras de poder, lo cual han repercutido en el desarrollo, desenvolvimiento y bienestar de las mujeres dentro de estos espacios de formación. La problemática de la violencia de género en las Instituciones de Educación Superior (IES) fue un tema que tardó en ser puesto sobre la mesa en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Esta institución, por ejemplo, consolidó su primer protocolo hasta el año de 2017, en la unidad Azcapotzalco (Boletines UAM, 2020). Esto implicó una serie de debates y trabajo de comisiones para reflexionar, analizar y consolidar los procedimientos de atención de las víctimas de violencia de género; pero sobre todo, en *pro* de erradicar las prácticas de

inequidad y de exclusión, así como las formas de transgresión de la integridad de las mujeres víctimas de actos violentos como lo es el hostigamiento, el acoso, la violencia psicológica, simbólica y sexual, entre otras, en tanto el desarrollo de las identidades, la diversidad y la pluralidad institucional. Así que cuestionarse sobre cómo es que la estructura política de la UAM ha intervenido y está interviniendo, cobra sentido orientado a la necesidad de dar seguimiento y fortalecer las acciones que se han tomado, así como de generar condiciones pertinentes para proceder, verbigracia, a denunciar. Sin embargo, conocer, acercarse y visibilizar las experiencias que atraviesan las “víctimas” de violencia de género, es sustancial. Ahora bien, la violencia de género en las instituciones educativas, es un problema que a lo largo de los años ha existido, ya que históricamente ha imperado la noción de que el espacio académico fue y ha sido construido como un lugar para hombres, desde hombres y con hombres bajo normas instituidas por éstos. Y sí, es un fenómeno que paulatinamente ha causado ruido y ha generado incomodidad ante el ojo conservador. Resulta liso para las instituciones académicas el problematizar la violencia de género cuando se alude a actores específicos que tienen un rol dentro de la propia institución educativa, pues asalta el escándalo; sin embargo, alguien lo tiene que hacer, además de que el fenómeno ya no sólo se reduce a una violencia de hombre contra mujer, sino también de mujer contra mujer. En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) discurren diversos tipos de relaciones, es decir: profesor/a-alumna, estudiante-alumna, personal académico (secretarios/as, coordinadores/as, investigadores/as, personal administrativo, entre otros) con las alumnas, interacciones que desde un marco normativo de la institución debieran estar regidas por el respeto, pero, ¿qué pasa cuando no es así y las alumnas experimentan actos de violencia por parte de algún miembro de la comunidad?, ¿dónde están las acciones y protocolos que protegen a éstas cuando llegan a experimentar actos que van en detrimento

de su integridad y pleno desarrollo? Las instituciones educativas tienen la obligación de velar por sus estudiantes. La condición de ser alumna mujer de la institución, no justifica la violencia de la que puedan ser objeto o experimentar, independientemente de la relación o interacción que tengan con algún miembro de la comunidad académica; ya que además se enfrentan a una relación desigual, mediada por el poder, es decir, en la que influye el estatus y la posición académica, la edad, entre otros factores. No se trata de señalar o poner sobre la lente a los actores universitarios, ni prohibir ningún tipo de relación; sino, más bien, hacer visibles las prácticas de violencia que se dan dentro de la institución y que tienen repercusión en las alumnas; asimismo de generar un espacio de reflexión sobre las narrativas de las alumnas. En consideración de lo anterior, me cuestiono: ¿cómo es que se dan esas relaciones?, ¿qué pasa con éstas?, ¿qué repercusiones o impacto tienen las interacciones y relaciones que establecen las alumnas con algún miembro de la comunidad UAM? Estas preguntas, tras una serie de lecturas, dan pie a explorar un campo fértil y sustancial para las universidades, como para los estudios sociales, dada la complejidad presente en la problematización de violencia de género, en la que confluyen relaciones de poder e interacciones en las relaciones de la comunidad UAM y las alumnas. El objetivo principal de mi investigación consta en analizar la narrativa de las participantes, en tanto ésta como forma de inteligibilidad de acontecimientos en el tiempo respecto a la vida de las alumnas. En este caso, sobre la construcción de la identidad de las alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidades: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, que han experimentado actos de violencia tras relacionarse con algún miembro de esta institución pública educativa. Así pues, la intención es ahondar en un fenómeno de corte psicosocial, que aporte a la comprensión del fenómeno de la violencia de género hacia las mujeres, desde la psicología social. Así como de reconocer y visibilizar el tipo de

relaciones, que más allá de estar bien o mal, conllevan a un vínculo que interfiere en el bienestar y desarrollo pleno de las alumnas y que se constituye como abuso de poder por parte de algún miembro de la UAM. En síntesis, dada la problemática, tengo la finalidad de indagar en la narrativa de cada una de las participantes, en sí: sobre el qué nos dice, como parte de un proceso más específico en el que la identidad de la alumna se puede hallar en riesgo. Asimismo, de contribuir al entendimiento de la violencia de género en las universidades, que si bien, es un tema en el que se ha trabajado, aún falta camino por recorrer y prácticas por modificar, mejorar y/o trazar de otras formas.

1.1. Justificación

Me parece, no sé usted, que el acto de exponer razones jamás resulta tan sencillo cuando las mismas requieren cierta formalidad. Es cierto que un requisito a cumplir para obtener el grado de maestra está en el hecho de llevar a cabo una investigación. Heme aquí. Lo peculiar de esto es el real interés en el “saber un poco más e ignorar menos”, como diría Sor Juana Inés de la Cruz. Ahora que, “yo todo lo quiero”, ha sido una sentencia que constantemente me asola. El mundo del conocimiento está plagado de posibilidades. Aquí y ahora ha surgido la necesidad de decantarme. El posicionamiento y el hecho de tomar una decisión ha implicado la necesidad de responder por el camino que he elegido. Señalo, entonces, que una gran razón se halla ante un compromiso académico, social y personal. Sin pretensión alguna de salvar al mundo, tan sólo de hacer valer mi posición privilegiada dentro del mundo de la academia, ¡estudiar es un lujo!, no sólo se trata de estar frente a una pantalla, sino de aproximarse a la realidad, de tratar de comprender y conocer su dinámica, aún más, cuando uno asume la noción de que somos seres sociales, formados de la mano con los/as otros/as. Inclinar me por un *análisis psicosocial de las narrativas de violencia de género de alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad (UAM)*, implicó

haber llevado a cabo un acto de *reflexividad* previo; es decir, un proceso de autoanálisis en el que se conjuga la objetivación. *Objetivación*, en tres niveles de análisis (Bourdieu y Wacquant, 1995); el primero: *posición espacio social* que consiste en objetivar el lugar global del sujeto, o sea, la trayectoria, las adhesiones sociales y religiosas; el segundo: *la posición en el campo*, esto es, objetivar la posición ocupada en el ámbito de especialistas; situar la (s) disciplina (s), a las que uno se adscribe, como el área en las ciencias sociales; el tercero: *posición en el universo escolástico*, que va objetivar al romper con el punto de vista puro, lo absoluto y lo supuestamente desinteresado. Así que, con base en estos tres ejes, puse en *tela de juicio* mi práctica académica, como de investigación, mi desenvolvimiento en campo, las técnicas y las herramientas metodológicas, mi saber teórico-conceptual, que se encuentran a mi alcance. Además de enfrentarme a varios “demonios” personales, llegué a lo siguiente, tras lo previamente enunciado: sé gozo de oportunidad educativa, estudio en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, el posgrado en Psicología Social, soy mujer, así como licenciada en Ciencia Política (*posición espacio social*). Los temas en los que he estado cercana e interesada a lo largo de mi formación son: el lenguaje, la comunicación, el análisis del discurso, las relaciones de poder, entre otros; hoy día, más cercana e interesada en la perspectiva de género. Asisto y presencio, vía zoom, a foros sobre el tema de género y violencia de género en las universidades (*la posición en el campo*). Ahora bien, la conveniencia disciplinar de indagar en estudios o en análisis de corte psicosocial, se encuentra en hallar la vinculación existente entre el individuo y la sociedad y la forma de relación e interacción que se da en diversos fenómenos. La narrativa, como relato de las experiencias de vida, es aquella en la que se pueden hallar un sinnúmero de significados y parte de lo que compete a las vinculaciones previamente mencionadas. Es cierto que, “en las historias contadas todos los días, un narrador conecta

eventos dentro de una secuencia que es importante para las acciones posteriores” (Riessman, 2008, p.2), de éstas se destaca una acción social que hace visibles acontecimientos y que coadyuvan a la comprensión de los mismos. Así que, la narrativa como acción del habla, es decir, contar, en este caso, las participantes alumnas de la UAM, ayuda a entender la vinculación existente entre el individuo y la sociedad y la forma de relación e interacción que se da en diversos momentos de la vida; así como la descripción de su identidad personal como social, antes, durante y después de haber experimentado actos de violencia por parte de algún miembro de la comunidad universitaria. En este sentido, Williams y Arciniega (2015) refieren que, “la narrativa se constituye en una forma fenomenológica y epistemológica de comprensión y de expresión, así como de aprendizaje y de socialización” (p.65) de la vida y la construcción de la misma. No menos sustancial y particular, resulta ubicar y analizar el fenómeno de la violencia de género desde la perspectiva de la Psicología Social, en tanto que la problemática es relativamente joven. Así pues, coincido con la noción de Varela (2013), en cuanto que, “la violencia de género no es fácil de reconocer”. En la presente investigación, entonces, busco hacer visible, dejar de normalizar y legitimar las prácticas de violencia, desde una de mis trincheras y posibilidades. Sin duda, las alumnas de la UAM dan lugar a un nosotras, o sea, a una identificación personal (*posición en el universo escolástico*) en la que yace la empatía y sororidad. Pese a que cada alumna se halla bajo diversas condiciones de existencia, en tanto las múltiples áreas de vida que la constituyen como lo son: la familiar, la económica, la social, la cultural, entre otras; alumnas, ya sea que recién hayan ingresado al nivel superior, que están a la mitad de sus estudios o por concluir la carrera, o incluso que estudian una maestría o un doctorado. Las participantes de la investigación son alumnas de la división de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), de Ciencias y Artes para el Diseño (CYAD),

Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI). Por lo que, conocer, el impacto que tiene en el desarrollo, desenvolvimiento y desempeño de las alumnas de la UAM tras experimentar actos de violencia de género por parte de algún miembro de la comunidad resulta importante dentro de los estudios de las Ciencias Sociales, como para la propia institución. Porque da lugar y forma parte de una de las problemáticas que existe y persiste desde hace años en las IES. Los resultados vendrán tras el análisis de la narrativa de las participantes, por lo que es relevante el relato de cada una. En consecuencia, una motivación a desarrollar de manera formal; qué mejor que a través de una tesis y desde la óptica de lo que he aprendido en Psicología Social. Esta disciplina a través de los años se ha alimentado de otras asignaturas como la psicología, la sociología, la filosofía, la antropología, y más. El adquirir un lugar de reconocimiento como especialidad ha sido paulatino dentro de las ciencias sociales. Sin embargo, más allá de la importancia y validación de ésta, los fenómenos sociales han requerido la intervención de diversas perspectivas dada su complejidad, por lo que en este caso me auxilio de la narrativa. Ésta, está relacionada con los estudios literarios, del lenguaje y la comunicación. Y tomo como referencia el estudio, repaso y reflexión de los estudios del feminismo como de género. Éstos relativamente recientes, pues parten del siglo XVIII. Los cuales, teórico-conceptualmente han coadyuvado en mi proceso de investigación. Una particularidad del presente trabajo yace en la dirección de aquello que elijo estudiar, desde la línea de investigación del construccionismo social, en el que se destaca la construcción de la realidad social a través de los significados, así como de la identidad, el discurso, entre otras cuestiones, lo cual tiene un anclaje directo con la Psicología Social. Así que, la relevancia está en generar una correlación de esta disciplina, los estudios de la narrativa y el género (7.1. Anexo), así como en ahondar en una problemática importante dentro de la institución

en donde me hallo inmersa, al dotar de inteligibilidad a parte de la realidad que existe en la universidad y toca fibras susceptibles de la institución; pero que, me parece es necesario que como disciplina se atienda en *pro* de llamar la atención de las ciencias sociales y de las estructuras institucionales educativas.

1.2. Pregunta de Investigación

Pregunta general: ¿Qué nos dice la narrativa de las participantes, en tanto ésta como acción del habla, contar, tras experimentar actos de violencia por parte de algún integrante de la comunidad universitaria?

Pregunta particular No.1: a) ¿Cómo está organizada, entramada y qué personajes están presentes en la narrativa? b) ¿Cuáles son los acontecimientos significativos, presentes en la narrativa de las participantes? c) ¿Qué acciones dentro de la narrativa se destacan, las cuales refieren a los actos humanos en el mundo?

Pregunta particular No.2: a) ¿De qué forma se describen identitariamente las alumnas a sí mismas, antes, durante y después de experimentar actos de violencia por parte de algún integrante de la comunidad universitaria? b) ¿Cómo se refieren las participantes a sí mismas al desempeñar un rol (es) en sociedad?

Pregunta particular No. 3: a) ¿Qué significa para las participantes haber experimentado actos de violencia por parte de algún miembro de la comunidad académica? b) ¿A qué atribuyen los actos de violencia contra ellas? c) ¿Qué tipo de violencia experimentan o experimentaron? d) ¿Cómo se identifican las participantes ante la situación?

1.3. Objetivos

Objetivo general: Analizar la narrativa de las participantes, alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), tras experimentar actos de violencia (física, psicológica, sexual, simbólica) por parte de algún integrante de la comunidad de esta institución.

Objetivo Particular No. 1: Analizar el contenido y el contexto de la narrativa de las participantes, respecto a los acontecimientos significativos en los que se hace manifiesta la violencia que las alumnas vivieron o viven por parte de algún integrante de la comunidad universitaria.

Objetivo Particular No. 2: Analizar de qué forma se sitúan identitariamente las alumnas tras experimentar algún tipo de violencia por parte de un integrante de la comunidad universitaria, antes, durante y después de dichos actos.

Objetivo Particular No. 3: Analizar lo que significa para las participantes haber experimentado actos de violencia y las formas en que se manifiesta dicha acción.

Objetivo Particular No. 4: Reflexionar críticamente sobre la comunidad académica y la estructura institucional de la UAM, tras analizar la narrativa de las participantes.

A continuación, presenté el Estado del Arte y el Contexto, apartados que, en sí, dan cuenta de aquellos estudios y trabajos que seleccioné, entre muchos, ya que, paulatinamente pude ir delimitando mi camino de investigación. Éstos, coadyuvaron en mi proceso de acercamiento al tema de violencia de género e identidad, por lo que se sembró y fomentó en mí preguntas y reflexiones para poder llegar a los elementos insertos en el propio Planteamiento del Problema, la justificación, las preguntas de investigación y los objetivos.

1.4. Estado del Arte

El fenómeno correspondiente a esta investigación es el de la violencia de género, así que este apartado responde al estado del arte, en el que destaco algunas preguntas, mismas que me han permitido delimitar el mundo de información que ha sido revisada: ¿Cómo ha sido abordado el fenómeno de violencia de género (metodología)?, ¿desde qué perspectivas ha sido abordado (disciplina)?, y ¿qué se ha obtenido a partir de dichas investigaciones? Esto que a su vez conlleva a contextualizar el qué, cómo y en dónde está colocado mi estudio, así como su particularidad. Llegar al término de violencia de género me parece implica deconstruir el mismo, así que coincido con Trujillo (2009) al enunciar es complejo:

Por su dificultad de conceptualización dada la variedad semántica de la palabra. Cuando la violencia se asume en su dimensión social, el análisis de la violencia se hace más complejo y es más difícil encontrar aproximaciones comunes sobre sus orígenes, causas, manifestaciones y “soluciones” y es más complicado, también, lograr una conceptualización del término. (pp. 10 y 11)

Así que el contexto como la serie de factores que intervienen en la caracterización de un fenómeno catalogado como un hecho en el que hay violencia cambia. “Lo cierto es que el tema de la violencia está adquiriendo una presencia mayor, lo cual, provoca una crisis en el discurso del tejido social porque está adquiriendo un significado muy distinto al que tenía” (Arteaga, 2003, p.120), por ejemplo, una atribución del ser humano, dada al instinto animal de éste. Es aquí cómo el eje disciplinar o los enfoques habrán de dilucidar el contenido del concepto como tal. Bien menciona Carrillo que, desde la “biología, psicología, sociología, antropología, etnología y neurología, se ha intentado encontrar el significado, el origen y la explicación de la violencia” (2017, p.19). Bajo una mirada antropológica se menciona a Girard quien, por su parte, “quiere mostrar cuál ha sido el rol de la violencia en la historia y en la evolución de las sociedades humanas; muestra cómo la institución es un medio de domesticar, disimular y controlar, siempre presente en la vida social” (Girard, 1972, como

se citó en Trujillo, 2009, p. 17). Por lo que violencia habrá de referir a un mecanismo para ejercer control. Desde una mirada de la Ciencia Política, los autores remiten, en esencia, al problema del Estado, definen “violencia como ‘el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza’; esto para diferenciarla de la llamada violencia ‘legítima’, con la que quieren designar la potestad o el monopolio sobre el uso de la fuerza concedido al Estado” (Trujillo, 2009, p. 11). Mientras que, desde otras trincheras, como el de la psicología, es entendida como un comportamiento adquirido; ella no es, pues, ni inevitable ni instintiva (Trujillo, 2009, p. 15). Bourdieu nos ayudará a explicar el “comportamiento de los individuos dependiente del campo y el *habitus* aprendido, esto quiere decir que todo ser se expresa de forma diferente a raíz de los aprendizajes previos, entre ellos, el de la violencia” (Bourdieu, 2001, como se citó en Carrillo, 2014, p.45). Desde una perspectiva de la psicología social, se hace referencia al término de violencia como aquella que está relacionada con las formas de ver el mundo, “esto se refleja en las condiciones culturales que fomentan o no el ejercicio de la violencia” (Carrillo, 2014, p.48). Por tanto, es necesario seguir un “análisis en todos los niveles en los que estamos involucrados y en los que nos desenvolvemos cotidianamente: a nivel personal, interpersonal, institucional y a niveles ideológicos y representacionales” (Romero, 2017, p.12), para valorar desde dónde se hace alusión a la problemática de la violencia. Ha llamado la atención porque, conforme pasa el tiempo, “resulta urgente definir el término violencia y proponer estrategias para disminuirla, pues la sociedad está cada vez más golpeada por este suceso” (Carrillo, 2014, p.19). Así que, ¿hacia qué conlleva la violencia en tanto estudios y resultados, después de que el concepto mismo ha sido explorado por diversas miradas disciplinares y aún más, en estudios actuales? Se hace énfasis a que “cada vez es más urgente tener una perspectiva lo más amplia sobre el fenómeno de la violencia con el objeto de aportar el conocimiento necesario para construir

una sociedad cada vez más justa e igualitaria” (Montesinos y Carrillo, 2011, p.52), además, de apelar por hacer visible o materializar, al nombrar y definir, las formas en que la violencia se manifiesta día tras día. En tanto que la violencia ha penetrado todos los niveles de la vida social y, lo que es peor, se está volviendo cotidiana, verbigracia, por su normalización. Romero (2017) nos diría que podríamos:

Señalar algunos elementos que nos ayudan a entender la complejidad en el análisis del fenómeno de la violencia. Por ejemplo: podemos centrar nuestra atención en las características que determinan el comportamiento de la acción violenta o en algunas ocasiones puntualizando la atención en la relación entre individuos involucrados desde la caracterización de víctima y victimario. (p. 12)

Esta referencia abona en la reflexión en cuanto a los elementos o factores a tomar en cuenta para abordar el fenómeno de la violencia. Ahora bien, debido a la problemática social actual, es decir, en la que las formas de violencia se han diversificado, es necesario y urgente entender por qué las manifestaciones de la violencia “se han sofisticado al grado de causar confusión entre los sujetos, pues ya no se puede distinguir cuándo para unos un acto es violento y para otros no” (Carrillo, 2017, p.19). Es así como la violencia fue, es y, seguramente, será un tema que atraviese las vidas de las personas, por ser un fenómeno que se vincula a las relaciones sociales y, por ende, a las relaciones de poder (Carrillo, 2017, p.46). Aunado a esto último de la multiplicidad de manifestaciones de los actos de violencia con el paso del tiempo, constata Carrillo (2016) al referir:

La violencia era reconocida sólo como violencia física, surgieron nuevas manifestaciones de violencia “sutiles”, violencias que no dejan marcas visibles a los ojos del individuo, violencias que quedan marcadas en la psique, mas no en el cuerpo. La violencia ha transformado sus formas de exhibición. No se trata de la violencia *per se*, sino de las formas que los individuos han creado para hacer que ésta no deje estragos visibles y, por tanto, no pueda ser castigada. El ser humano ha aprendido a desarrollar capacidades para lastimar, agredir y/o violentar a otro u otros de manera racional y planeada. (p.170)

Se entiende, entonces, que la violencia de forma histórica ha atravesado toda barrera en cuanto a su ejercicio, aunado el espacio. Al respecto de la espacialidad, no se limitan los

actos de violencia al terreno de lo político, familiar, social, sino que también ha pasado a visualizarse en espacios académicos. Es así que la violencia afecta el ambiente escolar, la identidad social, así como el pleno desarrollo de las personas. Asimismo, “el deterioro de las relaciones perjudica la calidad de las clases y el desempeño académico de los alumnos/as” (Abramovay, 2005, p.53). Así como de todos/as y cada uno/a de los/as involucrados/as en el espacio académico. Los rigurosos y valiosos estudios de Carrillo (2014) destacan que:

Las universidades son instituciones que fomentan la reflexividad y el respeto por los otros; sin embargo, esto queda plasmado en papeles, pues en la práctica, sigue siendo desalentador la persistencia de las prácticas de violencia, según la percepción de los actores universitarios (alumnos, profesores, administrativos). (p. 48)

La reproducción de la violencia, en la UAM, entonces, ¿se halla como un acto persistente? De ser así, ¿cuáles son las circunstancias por las que permean actos de violencia en la UAM? Ahora bien, resulta curioso que cuando se hace referencia al impacto a los sujetos quienes son víctimas de violencia, entre los mismo se encuentran los grupos minoritarios, tal como se plantean en términos de violencia de género. “La violencia de género se define como cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Hernández, 2011, p.53). Esto que ha apuntado a formas de desigualdad a través de los años. Sin embargo, una de las desigualdades más marcadas ha sido entre el hombre y la mujer. Esta última como aquella que ha sido menospreciada, señalada, juzgada y ubicada dentro de roles sociales específicos como el de: madre, esposa, ama de casa y demás, así como con emociones y características inferiores a las del varón. A esta, quien se le ha privado, de un modo u otro, del pleno goce de su libertad, como ejercicio de sus derechos hoy día, además de que se ha atentado en contra de su pleno desarrollo y bienestar. En tanto

que las prácticas de violencia, como previamente se mencionó, se han sofisticado. Así que, el nombrar los actos de violencia se ha tornado un reto en la actualidad para tipificar o proceder al hecho de visibilizar prácticas de violencia en detrimento de la mujer. Así como de proceder a denunciar los actos de violencia que éstas experimentan. Bajo esta noción es que los estudios que refieren a la violencia de género se han centrado, un gran porcentaje, en la desigualdad hombre/mujer. Al respecto, las investigaciones de Arteaga (2003), Trujillo (2009), Carrillo (2009), Pérez (2010), Montesinos y Carrillo (2011) y Hernández (2011). Quienes aluden a los procesos históricos en los que el hombre y la mujer se han visto involucrados tanto en el ámbito laboral como académico; asimismo de las maneras en que viven la violencia de género y el cómo el aspecto cultural ha intervenido en las formas de desenvolvimiento social, en tanto las relaciones e interacciones sociales que tienen. Lo cierto es que, a su vez, se constata:

Existen múltiples dispositivos de negación de la violencia de género, en tanto que la percepción imperante del machismo, en la que predomina el menosprecio, expreso en lesiones o daños originados en el plano personal, y que son reproducidos en las esferas institucional o del derecho, de lo social o lo cultural (Barreto, 2017, p.266)

Se ha ido reproduciendo y plantando en la sociedad, de modo que ha florecido una especie extraña de discurso normalizador de prácticas de violencia. Incluso, como aseveran Mingo y Moreno (2015) “se reproducen comportamientos con la anuencia silenciosa de los integrantes de la organización social en donde ocurren los actos de violencia, lo cual, obstaculizan la denuncia y el castigo de quienes perpetran actos de violencia de género” (p.139). En consecuencia, se deduce que “la violencia de género implica un problema sociocultural que germinó en las sociedades patriarcales” (Barbosa, Padilla y Nieto, 2017, p.45). A lo que Varela (2020) suma, “el fenómeno de la violencia de género está ampliamente extendido en nuestra sociedad y la violencia misma contra las mujeres tiene

múltiples maneras de manifestarse, siendo así que las formas de dominación adquieren relevancia en las interacciones” (p.3). No obstante, varios de los estudios de violencia de género, al menos del 2014 a la fecha, se han centrado en esta problemática existente en el espacio universitario. Lugar en el que confluyen un sinnúmero de relaciones de poder, tras jerarquías propias de las instituciones educativas. Preocupa y ocupa el fenómeno ya que este espacio es visto como indispensable y en el que es sustancial el desarrollo cognitivo y socializador. En tanto que “la educación es la base de la formación del individuo para interactuar y adaptarse en la sociedad en la que le tocó vivir” (Carrillo, 2009, p.81). Cabe señalar que las medidas de prevención y atención a la violencia de género son relativamente recientes en México, en las escuelas, tal cual, a nivel superior (Hernández, 2011, p.45). Es así como, uno de los objetivos de las investigaciones académicas ha sido estimular la “denuncia pública como una forma de lucha por el reconocimiento de mujeres afectadas por la violencia de género, ante formas de negación institucional que impiden dar una respuesta eficaz al problema” (Barreto, 2017, p.261). Tan es así que, algunas investigaciones sobre violencia de género en los centros universitarios en México, hablan sobre la problemática en las Instituciones de Educación Superior (IES), en sí, las cuales consideran que el silencio institucional es uno de los principales problemas. Varios trabajos dan luz al respecto como el texto de Mingo y Moreno (2015), Cerva (2014), Odorika (2015); el libro coordinado por Casillas, Dorantes y Ortiz (2017); las investigaciones de Barreto y Carrido (2016), Romero (2017), Zamudio, Andrade, Arana y Alvarado (2017), González (2017), Carrillo (2014, 2015, 2016 y 2017), Barreto (2017), Güereca, Huacuz, y Martín (2020), Santillán (2020), Varela (2013) y Moreno y Pardo (2021). Muchos de estos estudios hechos por mujeres. La violencia de género se ejerce como disciplinador social, estudios como los previamente mencionados, revelan que “su legitimación sucede a través

de la “neutralidad” de la institución escolar respecto a la experiencia de los/as estudiantes” (Barreto, 2017, p.265), así como de los/as académicos/as y el personal administrativo. Esto que, sin lugar a dudas, va en detrimento de los derechos, pero aún más de las mujeres, pues el prejuicio conservador, patriarcal de la sociedad, recae en señalar a éstas como una figura endeble. Se enunció en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Organización de las Naciones Unidas (ONU): “la violencia contra las mujeres es un obstáculo para alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. La violencia hacia las mujeres viola y anula la libertad fundamental y las priva de disfrutar sus derechos humanos básicos” (Página oficial ONU, como citó Varela, 2013, p. 368). Siento así, ¿qué hace falta para dignificar a la mujer de modo que ésta pueda ejercer sus derechos de forma efectiva? Ahora que, la problemática de la violencia de género, se insiste en los estudios, dentro de las universidades mexicanas, es creciente. Muchas investigaciones se han dado a la tarea de generar estrategias para prevenir, disminuir y erradicar este problema; sin embargo, “existen pocos trabajos que ofrezcan información sobre dicho fenómeno, y así fomenten mejores formas de convivencia reduciendo al mínimo la manifestación de todas las formas de violencia” (Montesinos y Carrillo, 2011, p.50). Me cuestiono: ¿Qué hace falta para acercarse a propuestas y mecanismos que reduzcan la manifestación de actos de violencia? Acaso, ¿testimonios que den cuenta de su experiencia? Es cierto que para las mujeres que experimentan actos de violencia a través de los años, les es complejo hablar sobre ello, ya que hay una tendencia a normalizar aquello a lo cual están habituadas. Así que:

Hablar de la naturalización y normalización de la violencia de género contra las mujeres obliga a referirse a conceptualizaciones de ésta que van más allá de la violencia directa y visible de carácter relacional y que claramente se materializa en actos físicos y psicológicos delimitados en el tiempo y el espacio. (Evangelista, 2019, p.87)

Porque no es un acto sencillo el reconocer los actos de violencia que se viven, insisto. Así que el interés por parte de varios investigadores/as, en la actualidad, está en el proceso de resignificar la percepción ante las prácticas de violencia hacia la mujer, ya que no es normal. Coincido con Evangelista (2019) al afirmar, “el proceso de investigación sobre violencia de género contra las mujeres constituye en sí mismo una oportunidad de reflexión y, por lo tanto, de desnaturalización y desnormalización de las violencias por parte de quienes participan en las diferentes estrategias para combatirla” (p.95). Cabe mencionar, muchos avances en la exploración y análisis del fenómeno de la violencia de género, en el que está el tema de la normalización, han partido de varias investigaciones de corte feminista, así como del movimiento, estímulo e impulso de varias colectivas universitarias que han dado lugar a la problemática y han generado eco al respecto. En cuanto a las acciones por parte de las instituciones universitarias Barbosa et. al (2017) mencionan:

Diversas universidades a nivel nacional han implementado una política institucional para hacer frente a la violencia de género entre los miembros de sus comunidades universitarias, a través de organismos de defensa de los derechos humanos, programas de difusión, así como lineamientos o protocolos de actuación para prevenir, atender, y erradicar la violencia de género. (p.44)

Pero, ¿ha sido y es suficiente? El problema de violencia de género hacia las mujeres se encuentra enquistado en nuestra sociedad mexicana, como en muchas otras sociedades. Lo cual, se requiere seguir trabajando al respecto. Ya que el objetivo patriarcal favorece “la construcción de relaciones basadas en la desigualdad y legitimándose la presión del género masculino sobre el femenino, de esta manera la dominación masculina se suele naturalizar y minimizar su visibilización”, (Vera, et. al, 2017, p.3). Ahora bien, ¿cómo se hallan manifiestas las formas de violencia de género? y ¿cómo han sido abordado el fenómeno de violencia de género? Tras estudios riguroso realizados por Carrillo, de entre el 2009 al año de 2017, se puede observar que tanto la violencia física como la simbólica, son formas de

violencia de género que se viven en las unidades de nuestra Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), es ejercida con mayor frecuencia en contra las mujeres. En el estudio de Casillas, et. al (2017), se puede observar, que la institución universitaria es, en sí, el espacio propicio para el ejercicio de la violencia simbólica de la que hablaba Bourdieu (2000). En tanto la ideología dominante, patriarcal, las visiones misóginas del mundo que justifican la dominación masculina. Esto que va de la perspectiva social, las formas de organización y los roles que en sociedad suscitan. Sin embargo, la violencia de género vivenciada por los sujetos que se hallan en las estancias universitarias, no es exclusiva dentro del territorio universitario, sino también fuera de ésta. Bien aluden los investigadores previamente mencionados que la violencia de género hacia las mujeres puede ser de pareja, emocional o sexual. Así pues, al ahondar en los tipos de violencia, la socióloga Carrillo (2017) describe la violencia física, la violencia psicológica y la violencia sexual, de las que aclara:

La violencia psicológica es la que más se acerca al término de violencia simbólica, planteada por Bourdieu Pierre, la cual impone significaciones y las impera como legítimas, por lo tanto, contra la violencia simbólica no hay defensa pues este tipo de violencia es aceptado por los actores sociales como una forma de reproducción social. (p. 24)

Tres años antes, en el 2014, esta misma autora especificaría que dentro de los tipos de violencia se hallan manifestaciones como lo son gritos, golpes, insultos, chismes, etc. Estos que no suelen ser considerados como una agresión, sino una forma de convivencia dentro de la convivencia social. En sí, “la violencia tiene muchas aristas y formas de manifestarse, violencias materiales y simbólicas que se han ido modificando en sus formas conforme la sociedad ha ido cambiando, lo cual, resultan recalcitrantes” (Carrillo, 2014, p.48). Ahora que los factores por los cuales estas formas se manifiestan, son múltiples. Nuevamente, Carrillo (2017) refiere que estos van de la cuestión: individual, interpersonal,

socioeconómica, ambiental, social, entre otros. Lo que a su vez da lugar a nuevas formas de generar actos de violencia, tal cual, a través del *bullying*, *mobbing* y acoso y hostigamiento cibernético. En tanto que, aún, hoy día, “se insiste que los estereotipos sexistas, que privilegian y potencian los valores masculinos, constituyen una manifestación del patriarcado como universo simbólico hegemónico, el cual impregna a toda la sociedad” (Hernández, 2011, p.48). Es así como se puede ir destacando que la “violencia es forzosamente ‘violencia de’ y ‘violencia contra’” (Carrillo, 2016, p.171). Es decir que en general, “la violencia basada en el género implica analizar la violencia contra las mujeres en el contexto social en el que se presenta, como una forma de poder, relación e interacción, que se expresa en distintas modalidades, ya sea física, psicológica, patrimonial, institucional” (Cerva, 2014, p.4) o desde aquella que va del ámbito social, doméstico, público, familiar, etc. En tanto que, se alude hemos aprendido e interiorizado distintas formas de violencia que se volvieron parte de nuestra vida cotidiana. Y todo ello se ve reflejado en las experiencias que se encarnan. Momentos que se guardan, se callan o se comparten. Tan es así que la narrativa ha sido un modo en el que se ha ahondado en la problemática de la violencia de género. Muchos de los estudios que se han hecho, han sido bajo el recurso metodológico cualitativo en el que se recupera y analiza los relatos de mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de su respectiva pareja. Por otro lado, en algunos casos, por ejemplo, se han planteado metodológicamente estudios comparados, con base en técnicas mixtas como el de Montesinos y Carrillo (2012), Carrillo (2017); otros, al recabar testimonios de profesores, trabajadores y alumnado como el de Carrillo (2014); mientras que Fernández (2016) llevó a cabo un análisis de contenido narrativo; Gahn (2017) un análisis narrativo; mientras que Vera, Londoño, Ortega y Romero (2018) hicieron uso del método hermenéutico, biográfico-narrativo; finalmente, Agoff (2019) se

apoyó en una investigación empírica desde lo cualitativo, en el que la técnica principal utilizada fue la entrevistas a profundidad semiestructurada. En estos estudios, uno de los objetivos principales ha sido explorar en la comprensión de la construcción de la experiencia de violencia de género contra la mujer, así como la forma en que se construye la identidad de las participantes a partir de su narrativa. Vera, Londoño y Ortegón (2017), metodológicamente orientan su investigación en la hermenéutica por el método biográfico-narrativo y es ejecutada bajo la estrategia de historia de vida, al contar con cinco relatos por parte de mujeres. Mientras que la investigadora Fernández (2016) destaca cómo las personas construimos narrativas para organizar, comunicar, y dar cohesión y sentido a nuestras experiencias. Por lo que analiza el contenido de las memorias traumáticas de víctimas de violencia, a través de la exploración de las narrativas que las mujeres elaboran para relatar su peor experiencia de malos tratos. Así pues, Gahn (2017) propone analizar sociológicamente las narrativas de sufrimiento de mujeres que atravesaron situaciones de violencia de género y/o abuso sexual en el contexto de las sociedades contemporáneas. Asimismo, en una investigación de Vera et. al (2017) se toma en cuenta la “construcción narrativa como una forma de acercamiento al fenómeno de violencia de género, que permite conocer la interpretación que le dan los sujetos a su vida, así como a la forma en que se comprenden a sí mismos y a los otros” (p. 5). Mientras que Agoff (2019), lleva a cabo un estudio que va de entrevistas narrativas y grupos de discusión en el estudio de la violencia de pareja. Con el fin de recuperar la dimensión temporal de todo proceso social y mostrar las diferentes maneras en que los sujetos actúan dentro de los marcos de acción establecidos por los sistemas sociales en que están inmersos. En correspondencia con esto, se puede decir que el acercamiento a este fenómeno, se configura en narrativas culturales y discursos socialmente aceptados. Así como en aquellas experiencias en las que se puede

encontrar elementos que dan lugar a la percepción, la identidad e incluso las formas de socialización, además de la configuración de roles. Es cierto que la violencia de pareja representa un fenómeno de amplio espectro que ha venido en aumento y que se legitima en alguna medida por nuestra sociedad. Se puede observar, entonces, que son muchos los factores que intervienen en la problemática de la violencia de género, así como diversas las maneras de manifestación de ésta, así que son bastas las aristas de acercamiento al fenómeno que impacta a la mujer. Mas no son suficientes, pues aún impera esta problemática, dentro y fuera del hogar, el trabajo, la escuela y demás, lo cual, cruza con la cuestión de espacio, temporalidad y sujetos. Al final, una cuestión que afecta el bienestar y pleno desarrollo de la mujer, como bien mencioné líneas previas. El estudio de la violencia de género, desde sus distintas aportaciones nos ayuda a distinguir las diferentes formas de su ejercicio en cada uno de los espacios sociales, así como de los factores que intervienen y las formas de su manifestación; o sea, las causas y efectos de la violencia de género en contra de las mujeres, tal cual como se ha hecho en otras investigaciones, como la de: Abramovay (2005), Barreto (2017), Barbosa et. al (2017), Carrillo (2014 y 2017), Moreno (2019), Mesa (2020), Santillán (2020) y Güereca, Huacuz y Martín (2020). Así que, destaco que mi investigación, tras referenciarme por todas y cada una de las investigaciones previamente enunciadas, han contribuido en mi interés, este que radica, en algo que como tal aún no he visto explorado de forma asidua, es decir, en el que se encuentre conjugada la triada: análisis psicosocial, basado en la identidad, violencia de género y narrativa, al retomar los relatos de alumnas propiamente de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad: Iztapalapa, Azcapotzalco, Xochimilco, Cuajimalpa y Lerma, de modo que se trabaje con la narrativa propiamente de éstas para ahondar y reflexionar sobre un fenómeno

que se encuentra en la institución con latencia y que es voraz ante la integridad, atención y cuidado de las alumnas.

1.5. El Contexto

La violencia de género es un acto que al parecer no discrimina, ha atravesado por toda estructura social, pues no ha hecho distinción de condición, estatus o ubicación geográfica. Aunado a esto, el desarrollo de las sociedades bajo una noción machista, que ha contribuido con la normalización de prácticas de dominio y control de la mujer. Por lo que, el problema de la violencia contra las mujeres, ha sido un fenómeno constante a lo largo y ancho del mundo. Lo cierto es que una situación favorable al respecto ha sido el pasar de la esfera privada a la pública. Es sustancial, porque cambio la forma de ver la violencia de género a nivel estatal, gubernamental, no gubernamental, jurídico, nacional, internacional, como de la sociedad civil de cada país. Refiere Pérez (2010):

La puesta de la violencia en la escena pública, permitió entender que era necesario trabajar el tema de la violencia, en *pro* de la erradicación de ésta en contra de las mujeres, ya que representa un obstáculo para el efectivo goce y ejercicio de sus derechos fundamentales, pues permea todos los ámbitos de desarrollo. (p.1)

En consecuencia, tras la apertura y el proceso de concientización del tema se comenzaron a desplegar investigaciones para conocer los índices de violencia de género. Al respecto, Moreno (2019) mencionan que:

Perdura la violencia de género, entendida como una acción de potencia y de fuerza que se ejerce sobre mujeres y hombres, basada en construcciones sociales y culturales y en razón de la pertenencia a un sexo específico o de su orientación sexual. (p.28)

Sin embargo, en múltiples investigaciones e informes, como el de “discriminación y violencias en las universidades. Datos, leyes y buenas prácticas” (Investigación, 2020), se constata que la violencia impacta de forma desproporcionada, ya que son las mujeres las que atraviesan por más actos de violencia. Mesa (2020) afirma que “la violencia contra las

mujeres tiene múltiples manifestaciones, algunas aparentemente más leves y otras más graves, sin embargo, no hay violencia y *violencia*, siempre es una violación de los derechos humanos de las mujeres, basada en la existencia de relaciones de poder históricamente desiguales entre los hombres y las mujeres” (p.23), lo cual, hace daño. Es así que, paulatinamente, se ha dejado de lado el hecho de minimizar los actos de violencia en contra de la mujer, al hacer visible las prácticas de violencia y al ser nombradas. Moreno y Pardo (2021, p. 2) observan, la violencia, como una pandemia mundial, en la que América Latina y el Caribe son de las regiones en las que se hace manifiesta la violencia contra la mujer de una forma abrumadora, en razón del arraigo de la cultura patriarcal. A nivel mundial se ha hecho necesario el acto de velar por los derechos humanos, ya que “1 de cada 3 mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida” (ONU MUJERES, 2021). Ahora bien, para el caso de México, se menciona que “al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia, alguna vez en su vida” (ONU MUJERES, 2021). Por lo que ha sido fundamental el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), éste que ha emitido diversas recomendaciones a nuestro país, México, para coadyuvar con la educación legislativa Nacional. Si bien, alude Zamudio, Andrade, Arana y Alvarado (2017):

Desde 1995, en México se han impulsado diversas políticas públicas para atender la violencia contra las mujeres. Entre ellas el Programa Nacional de la Mujer, la creación del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, así como la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras. (p.134)

No es para menos la existencia de múltiples instituciones, pues al revisar el estudio de Pérez (2010) quien retoma estadísticas del INEGI, se adquiere noción de que “en México se calcula que 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más, han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja o en los espacios comunitarios, laboral, familiar”

(p.13) o escolar. Ahora bien, la violencia a nivel escolar no es algo que se reduce a un fenómeno de actos espectaculares, diría Romero (2017), de “esos que nos muestran los medios. No, la violencia escolar es una realidad que se manifiesta de múltiples formas, es cambiante y silenciosa y está presente en las relaciones” (p.15) entre estudiantes, entre estudiantes y maestros/as, entre directivos/as y trabajadores/as, entre grupos y también en las relaciones interpersonales cotidianas. Tiene razón Carrillo (2017) cuando refiere “las instituciones educativas son reconocidas como reproductoras de la cultura y, por tanto, reproductoras de las formas de dominación y violencia entre sus integrantes” (p.29), dados los rangos académicos. Además de las asimetrías por cuestión de género. Las Instituciones de Educación Superior (IES) hacen y han hecho visible la necesidad de impulsar dentro de éstas, procesos políticos que garanticen la igualdad entre grupos sexo genéricos en el espacio universitario. Ya que:

La violencia de género afecta la inclusión de las mujeres en la Universidad debido a los efectos negativos, por ejemplo, a través del bajo rendimiento escolar, el abandono de los estudios, la imposibilidad de avanzar en puestos de jerarquía para las mujeres y otros elementos asociados con el estrés postraumático que produce la violencia. (Barreto y Flores, 2016, p. 205)

Entonces, se vislumbra, son efectos negativos que se vinculan con la identidad de las mujeres que experimentan actos de violencia por parte de algún miembro de la institución educativa, lo que impacta en éstas y trae consigo una serie de consecuencias en su propia vida académica. Ahora bien, Güereca et. al (2020) mencionan que los debates:

Han versado en torno a lo individual (víctimas y agresores) y las complejas redes institucionales que desestiman la denuncia y la atención integral apelando al contexto específico de su entorno, de acuerdo con las características geográficas, particularidades de la población universitaria o el tipo de institución académica. (p.12)

Lo cual, ha llevado a desarrollar estrategias de prevención como de atención a las víctimas de violencia. Escuelas como la de Acatlán y la Facultad de Psicología de la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM); cuatro unidades de la FES; la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) 141 de Guadalajara, Jalisco; así como la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) e Instituto Politécnico Nacional (IPN), han sido participes en debates al respecto. Coincido con Romero (2017) cuando refiere que “en las universidades debemos afrontar críticamente y reflexionar sobre cómo algunas formas de explicación (de fenómenos, temas o problemáticas) son abordados” (p.16). Ya que es necesario nombrar y abrir espacios para hacer frente a la problemática de la violencia de género hacia la mujer. Tan es así que, en el 2017, Barrera y Barreto (2020) registran y describen la participación de diversas IES, como las ya mencionadas, en un informe paralelo entregado al Concomité CEDAW, en el marco de la revisión del noveno informe periódico del Estado de México, en Estrategias de intervención ante la violencia por motivos de género en las instituciones de educación superior. Con el respaldo de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), que entró en vigor en México en el año de 2007. Por lo que, menciona Santillán (2020, p. 188), se reconocen diferentes modalidades y tipos de violencia en contra de las mujeres. No obstante, los temas relacionados con el reconocimiento de la mujer en diversos ámbitos como el político, laboral, cultural, educativo y demás, es un fenómeno que a partir de los 60, 70 y 80 tuvo lugar en las calles de diversos países. Sin embargo, el camino ha sido arduo, ya que, el fenómeno de la violencia de género contra la mujer, en sí, en los espacios universitarios ha sido un problema que ha llevado a discusiones formales, al menos en la UAM a partir de 2015 a la fecha. Durante estos años se abrieron mesas de debate sobre la creación de protocolos que coadyuvaran a “la atención y prevención de la violencia de género en la Universidad Autónoma Metropolitana” de cada unidad (Boletines UAM,

2020): Cuajimalpa (31 de marzo de 2017 protocolo aprobado), Azcapotzalco (7 de abril de 2017 aprobado el protocolo), Xochimilco (7 de mayo de 2018 protocolo aprobado), Lerma (11 de julio de 2019 protocolo aprobado), Iztapalapa (13 de marzo de 2020 aprobado el protocolo)¹; pese a la existencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) que promueve, defiende y observa que se respeten los Derechos Humanos en la Universidad. Ilustra Carrillo (2015) “la Defensoría de los Derechos Universitario se creó por primera vez en México por la UNAM en 1986, esta instancia fue el ejemplo de otras universidades (IPN, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad Veracruzana, etc.)” (p.154) para crear su propia defensoría como lo hizo la UAM en el año de 2015. Sin embargo, la instancia de la DDU no fue suficiente, ya que se hizo necesario crear protocolos sobre la atención específica del fenómeno de la violencia de género en esta institución. Como tal, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), es una institución pública mexicana que fundó en el año de 1974 sus primeras unidades en el país. Tras una serie de hechos significativos en México, por ejemplo, el movimiento estudiantil del 68, el cual marcó un hito a favor de la educación y extendió un grito en *pro* de la mejora en el ámbito de la vida educativa y social. Así que “durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez fue cuando se llevaron a cabo reformas a la Ley Federal de Educación y se creó la Ley Nacional para la Educación de los Adultos” (Breve semblanza UAM); lo que llevó a la construcción paulatina de las unidades: Iztapalapa (1974), Azcapotzalco (1974),

¹Se puede hallar el protocolo en formato PDF de cada unidad en los siguientes enlaces: Iztapalapa: http://www.izt.uam.mx/wp-content/uploads/2020/06/IZT_PROTOCOLO_VIOLENCIA.pdf, Azcapotzalco: <https://digitaldcsh.azc.uam.mx/anteproyectodelprotocolodegenero/images/documentos/Anteproyecto-de-Protocolo-para--Sesion-N-534.pdf>, Xochimilco: <https://www.xoc.uam.mx/sites/default/files/protocolo-violencia-genero/00COMPLETO.pdf>, Cuajimalpa: <http://www.cua.uam.mx/igualdad-de-genero>, Lerma: http://www.ler.uam.mx/work/models/UAMLerma/Resource/55/1/images/APROBADO_PROTOCOLO SOBRE VIOLENCIA DE GENERO UAML.pdf.

Xochimilco (1974), Cuajimalpa (2005) y Lerma (2009). La construcción de estas unidades implicó ir puliendo el desarrollo de la estructura política de cada una, es decir, la estructura como ese conjunto de relaciones que se mantienen entre sí, en *pro* de un mejor desarrollo o desenvolvimiento de cada unidad, desde cada uno de los quehaceres internos en la que confluyen las relaciones e interacciones del personal administrativo, los profesores/as, los alumnos/as y demás, como aquella dialéctica entre éstos y de los mismos con otras instituciones, organizaciones, medios de comunicación, entre otros². El tema de la violencia de género en la UAM, tiene, como ya mencioné, el precedente de la creación de sus respectivas Comisiones encargadas de elaborar un protocolo para atender casos relacionados con esta problemática, así como la difusión continua de información vinculada con el fenómeno a la comunidad universitaria. En el proceso participó la comunidad universitaria y destacadamente colectivas feministas. Implicó una serie de debates para reflexionar y analizar los procedimientos de atención de las víctimas de violencia de género; pero sobre todo en *pro* de erradicar las prácticas de inequidad y exclusión, así como las formas de trasgredir la integridad de las mujeres a través de prácticas violentas como lo es el hostigamiento, el acoso, la violencia psicológica, simbólica, sexual, entre otros. En tanto el desarrollo de las identidades, la diversidad y la pluralidad institucional. De acuerdo con uno de los últimos y disponibles anuarios estadístico de la UAM en 2020, se informa, la existencia del número de alumnos/as activos a nivel licenciatura es de 56, 038, distribuidos en las distintas disciplinas, con un total de 28, 149 alumnas y 27, 889 alumnos (Anuario estadístico, 2020, p. 101). Mientras que entre los/as alumnos/as a nivel especialización, posgrado y doctorado se cuenta con un total de 3, 617 estudiantes activos,

²Véase: <https://transparencia.uam.mx/estructura/index.html> (última consulta 11 de febrero de 2022). Página web oficial de la Universidad Autónoma Metropolitana en la cual se hace referencia a todo lo correspondiente a la estructura orgánica de ésta.

de los cuales son 1, 784 mujeres y 1, 887 hombres (Anuario estadístico, 2020, p. 211). En cuanto al personal académico se cuenta con un registro de 2, 988 pertenecientes a éste, en los que 1, 124 son identificados con el sexo femenino y 1, 864 con el sexo masculino (Anuario estadístico, 2020, p. 244). Pero, ¿qué hay de los datos de denuncia y procesamiento de los casos de violencia que en la UAM que se han sucedido hasta la fecha? ¿dónde están los testimonios al respecto? Es evidente que, aún hace falta transitar y trazar camino a través de la problemática, como en todo lo que se involucra con ésta. Tal cual, al cuestionarse sobre cómo es que la estructura política de la UAM ha intervenido y está interviniendo, ya que cobra sentido orientado a la necesidad de dar seguimiento, fortalecer las acciones como de gestar condiciones pertinentes para proceder, por ejemplo, a denunciar, como de generar espacios donde la comunidad de alumnas se sienta acompañada en el proceso, así como de desarrollar mecanismos que las protejan.

Capítulo II

“Que nada nos limite, que nada nos defina, que nada nos sujete, que la libertad sea nuestra propia sustancia”.

Simone de Beauvoir (2022)

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Son tres ejes los sustanciales en esta tesis, mismos que dan cuerpo al marco teórico-conceptual, lo concerniente a: análisis psicosocial, basado en la identidad; narrativa y violencia de género. A continuación, usted hallará el desarrollo de cada uno de éstos. Cabe mencionar que al finalizar con el bagaje teórico de los conceptos encontrará líneas escritas que dan muestras de su pertinente conjugación. El objetivo de esta investigación es analizar la narrativa de las alumnas de la UAM, tras experimentar actos de violencia por parte de algún miembro de esta institución. Análisis que se apoya en la perspectiva epistémica del construccionismo social (línea de investigación del posgrado en Psicología Social). El psicólogo Gergen (1996) apunta al respecto, “se hace hincapié en la narración dentro del proceso social más amplio de generación del significado” (p.218). Mientras que Cabruja (1996) refiere, “lo que se intenta es sustituir las teorías individualizadas de la identidad, del “yo”, por teorías más relacionales” (p.5) en las que, justo, el concepto de identidad, como proceso psicosocial tiene lugar en tanto la construcción social de la identidad, así como las relaciones e interacciones sociales. Es pertinente y con alcance de acuerdo a los movimientos continuos de los fenómenos o problematizaciones que se presentan hoy día en las Ciencias Sociales, como lo es la violencia de género. Ésta que se puede encontrar descrita y caracterizada de forma simbólica a través del relato o narrativa de cada alumna.

2.1. Análisis Psicosocial

El proceso y desarrollo de análisis, muchas de las veces, parte de ver la complejidad para abstraer de ésta algo más concreto y delimitado. Momento en el que se lleva a cabo un estudio profundo de un sujeto, objeto o situación con el fin de conocer, contextualizar, describir e interpretar. Implica un curso riguroso e incluso sistematizado. Por lo que, hablar

de un análisis psicosocial es aludir a un examen de la realidad, en el que interviene la conducta humana y la inserción del individuo en la sociedad, así como a una serie de prácticas en un determinado contexto social. En la psicología social, lo psicosocial se entiende como una práctica, según Moscovici (1988): “de observación directa de relaciones o gestos, de reacciones afectivas o simbólicas de los individuos entre ellos en una situación precisa” (p.22). Entonces, ¿qué proceso de relación e interacción entre personas se puede entender como psicosocial y que evoca la construcción social de significados? A través de los años las disciplinas han pasado por transiciones epistémicas con el fin de estudiar lo concerniente a la realidad social, de modo que se pueda dar una explicación de la misma. Ha sido, necesario buscar formas nuevas, distintas e incluso innovadoras para llevar a cabo investigaciones. La pertinencia de los estudios multidisciplinares tuvo lugar a partir del siglo XX, tras cambios en el sistema económico, político, tecnológico y cultural, así como en el de la conducta humana. Lo cual trajo modificaciones en las formas de pensarse uno/a mismo/a y de relacionarse. Así que la identidad como proceso psicosocial condujo “al dilema de la ‘construcción’ del ‘sí mismo’” (Cabruja, 1996, p.1). Por ende, en la aproximación teórica del construccionismo social.

2.1.1. Construccionismo Social

La aproximación teórica del construccionismo social que está inserta en la Psicología Social, dota de sustancia al lenguaje, éste de carácter simbólico, tras una serie de connotaciones y valores sociales. Cabruja (1996) asegura que “uno de los principales desafíos que tiene planteados el construccionismo es el de enriquecer el alcance del discurso teórico con la esperanza particular de expandir el potencial de prácticas humanas” (p.5). Es decir, de observar paulatinamente las nuevas categorías o variables de análisis en

las que se inscribe a las personas, dado que el lenguaje, el cual da lugar al discurso discurre por modificaciones de acuerdo al contexto. Un tipo de replanteamiento epistémico como metodológico. Refiere Cabruja (1996):

Se realiza el papel del lenguaje como una forma de relación y no como un medio útil para la expresión de la realidad interna, ya que se ve a los individuos como manifestaciones de las relaciones. Se rompe, también, tanto con el concepto de autonomía como con la dicotomía individuo/sociedad. [Asimismo], se invita a indagar en las raíces históricas de los problemas en desarrollo y las pautas de relación con otras cuestiones más allá de la psique del individuo. Es así como se considera la autoconcepción no como una estructura cognitiva privada y personal del individuo; sino como un discurso acerca del yo: la representación de los lenguajes disponibles en la esfera pública. (p.5)

O sea, un yo representacional de las sociedades y sus pautas de relación, disponible gracias a una serie de interacciones sociales a lo largo de su respectiva experiencia de vida. En síntesis, una aproximación a la realidad en tanto el individuo como resultado de una serie de aprendizajes a través de la convivencia con otros/as. Si bien, se puede hallar esa manifestación relacional en la identidad de los individuos de forma simbólica a través del acto comunicativo, como lo es la narración. Se sustituye desde esta perspectiva, según Cabruja (1996): “la preocupación tradicional en torno a las categorías conceptuales de: esquemas mentales, por el yo como una narración que se hace inteligible en el seno de las relaciones vigentes” (p.5), pues la vida social atraviesa por múltiples movimientos en la forma de pensar los/las unos/as y los/las otros/as. El construccionismo social es uno de los resultados más sugestivos del pensamiento posmoderno, ya que hablar de discursos es aludir a formas subjetivas de la realidad, tal cual las narraciones de los individuos, lo que se contrapone con las nociones tradicionalistas de hacer investigación del siglo XIX en el que imperaba una visión positivista bajo la lógica de los hechos constatables a través del método científico. Por tanto, hoy día, observar las formas de relación e interacción entre los individuos, cobran vida dentro del acto comunicativo que da lugar a desarrollar una

realidad conjunta, o sea, entre uno/a y otro/a. Así que, la inteligibilidad de la narrativa de las personas, basada en su identidad muestra el cómo se vive y se experimenta la realidad social.

2.1.2. Identidad

Todo estudio que aborde el concepto de identidad habrá de remitirse a los planteamientos teóricos del psicólogo social Tajfel (1984), no es para menos, dado que su Teoría de la Identidad Social (TIS) fue un hito que marcó los sucesivos estudios que se dieron en torno a este término. Refiere Trujillo (2004), Tajfel en colaboración de su pupilo John, allá de 1979, se plantearon tres ideas centrales vinculadas con la TIS:

a) categorización, con ésta se hace referencia al hecho de que el ser humano clasifica a las personas para poder comprender su entorno social; b) identificación, va de la identidad social, “nosotros”, a la identidad personal, “yo”; y c) comparación, deriva del sentido de pertenencia o afiliación a un entorno concreto significativo. (pp. 5 y 8)

Esta perspectiva teórica tuvo un alcance amplio, porque permitió explorar las relaciones intergrupales, la percepción social, los aspectos cognitivos del prejuicio, la teoría de la categorización del yo y el paradigma del grupo mínimo, tras la influyente necesidad de la psicología social europea de atender el contexto social en el que tienen lugar los procesos psicosociales. Ya que, “se tomó conciencia de la urgencia en la articulación de las variables psicológicas y sociales” (Canto y Moral, 2005, pág.60). El estudio de la identidad desde la Psicología Social, añade Iñiguez (2001) “recupera parte de la tradición del interaccionismo simbólico de Mead, por una parte; y el impacto de la microsociología de por otra” (p. 215). El primero basado en el estudio de la interacción social y simbólica que se da a través de la comunicación para comprender la identidad individual como la organización social. Mientras que, en la segunda, desde la visión goffmaniana, que se basa en los estudios de la interacción de grupos pequeños, por ende, en las formas que tienen las personas de

relacionarse entre sí, en tanto actores. Entonces, ¿al estudiar la identidad se estudia ésta desde lo personal a la social o viceversa?, ¿refieren a lo mismo? La identidad es parte de la construcción social de significados, ésta es promovida o suprimida de acuerdo al orden social dominante, en el que las normas o pautas de convivencia juegan un papel sustancial en las mismas, en tanto atributos culturales. De forma implícita al estudiar la identidad personal, se estudia lo social, ya que ésta tiene que ver con la idea de acercarnos a los cuestionamientos de: quiénes somos y quiénes son los otros, es decir, con “la representación que tenemos de nosotros mismos con relación a los demás” (Giménez, 2011, p. 2). Trujillo (2004, p. 2) acierta cuando cita a Stone quien menciona “la identidad establece el qué y el dónde se encuentra la persona en términos sociales”. A su vez que la identidad tiene que ver con el punto que refiere Giménez (2011), “la gente echa mano de recursos culturales disponibles en sus redes sociales inmediatas y en la sociedad como un todo” (p.3). Así que la identidad va, como refiere Íñiguez (2001) “de entre las condiciones sociales concretas y las conductas sociales de las personas. Por lo que en la dimensión experiencial de la identidad lo relevante es considerarla en el contexto social de nuestras relaciones e intercambios con los demás” (p. 210). En adición, la identidad habrá de tener consigo la identificación del sujeto en el tiempo y espacio, porque se habla de identidad en términos de la “identidad sentida, vivida y exteriormente reconocida de los actores sociales que interactúan entre sí en los más diversos escenarios” (Giménez, 2011, p. 3). Por lo que hay relación con: roles, grupos, categorías, acción social, relaciones e interacciones sociales, ética, moral e incluso emociones.

2.1.3. De los roles, los grupos y la categorización

Los roles, los grupos y la categorización, son elementos importantes en los procesos de construcción de la identidad. Éstos van de la mano, en tanto que fijan una serie de características y posicionamientos de las personas en sociedad. Alude Peris (2007): “el concepto de la categorización, se entiende como un proceso de simplificación y orden de la realidad social, es la tendencia a dividir el mundo social en dos categorías: nuestro endogrupo (“nosotros”) y varios exogrupos (“ellos”)” (p. 4). Esta división da lugar a la formación de grupos, lo cual es importante porque, desde la perspectiva de Hogg (2016), “el propio comportamiento se ajusta y se ciñe a las normas del grupo al que se pertenece. [Es decir], la categorización no sólo transforma la autoconcepción de uno mismo, sino que también produce un comportamiento normativo entre los miembros de un grupo” (p. 10). Así que la identidad que se adopta vendrá vinculada con los modos en que las personas serán tratadas e incluso pensadas. Lo que lleva a cavilar sobre el rol, es decir, el papel que la persona desempeña de acuerdo con el escenario o contexto en el que se encuentre. Afirma Trujillo (2004, p.7), un rol adscrito exige perfección en la respuesta a las expectativas como lo puede ser el sentido de necesidad de pertenecer a un determinado grupo. Metafóricamente observo el rol como una cebolla, es decir, las capas que ésta tiene, son equivalentes a los roles que se van adquiriendo a través de la experiencia durante la construcción social de nuestra respectiva realidad. Por ejemplo, al nacer, la asignación del género (hombre o mujer), la posición dentro de la familia (hijo, hermano, nieto, sobrino, etc.), y así sucesivamente hasta llegar al último respiro de nuestra vida. En vida, que quizá se fue padre o madre, activista, trabajador/ra, académico/ca, y demás. Roles que de alguna forma llevan al surgimiento de cuestiones existenciales como: ¿quién soy yo?, ¿quién eres

tú?, ¿quiénes somos nosotros/as?, ¿quiénes son ellos/as?, ¿quién soy yo para ellos/as/?, ¿quiénes soy yo ante él/ella? Así como de las acciones y formas de relacionarse o de interactuar con los/as otros/as.

2.1.4. La acción social, relaciones e interacciones sociales

Las formas de interacción habrán de hallarse de múltiples maneras simbólicas al relacionarse, de acuerdo al escenario o contexto en el que los individuos se encuentren. Mientras que la acción social estará definida por la conducta humana sea pertinente o no, así que la relación dialogante constituye la base de la identidad social asociada al entorno como a la pertinencia de la interacción. Ya lo constata Páramo (2008) al revisar a Goffman cuando este refiere:

“Las personas, entendidas como personajes en acción, están envueltas permanentemente en diferentes dramas, en los cuales cambian sus roles y actuaciones de acuerdo a la situación, lo que contribuye a ejercer control sobre el auto concepto que resulta de las observaciones que hacen los demás”. (Goffman, 1971, como se citó en Páramo, 2008, p. 541).

Lo que es igual a decir que el diálogo simbólico da lugar a que los individuos transmitan determinados significados socialmente elaborados, que permitan interpretar y reelaborar procesos de reconstrucción de las partes respecto la interacción y relación social que se genere. En términos interaccionistas, Giménez (2011) apunta que, “nuestra identidad es una ‘identidad de espejo’, es decir, ésta resulta de cómo nos vemos y cómo nos ven los demás. Este proceso no es estático sino dinámico y cambiante” (p. 4). Los espacios entendidos como escenarios, intervienen en la identidad de los individuos, ya que cada individuo se apropia de un papel o personaje. Afirma Giménez (2011, p.4) algunas veces, de forma imperativa, al estar definida la identidad por otros, en particular por aquellos que arrojan el poder desde una posición dominante, lo que genera influencia en la forma de interacción social como en el de la identidad “subordinada”. Aunada la intervención social y cultural

que dan lugar al sentido de pertenencia o afiliación a un entorno social significativo como la familia, la religión, la escuela, entre otros. Trujillo (2004, p.8) comenta la identidad queda ligada a instituciones sociales. Acaso, ¿la UAM valida las acciones de quienes pertenecen a esta institución, por ejemplo, un docente, pese a que sus acciones o interacciones vayan en detrimento de otro, por ejemplo, de una alumna? El punto es ahondar en esas acciones y formas de interacción que existen para conocer el impacto que se tiene en la identidad de las estudiantes. Por lo que, Giménez (2011) enuncia, “la construcción interactiva o realidad intersubjetiva de las identidades sociales requieren, como condición de posibilidad, de contextos de interacción estables constituidos en forma de ‘mundos familiares’ de la vida ordinaria” (p. 10). No es tan simple cuando las “normas culturales”, marcan el deber ser e intervienen en un sinfín de intereses de las instituciones. Entonces, ¿en qué momento la estabilidad de los mundos familiares, construidos en las sociedades, requieren un replanteamiento, en tanto que éstos se tornan medios legitimadores de prácticas que van en contra de los derechos de las personas/alumnas? La reflexión conlleva a repensar los significados que se dan a través de las relaciones e interacciones sociales, en la que se observa la posición de los sujetos y se procura analizar de qué forma y cómo es que los efectos de las relaciones de poder aquí se encuentran conjugadas.

2.1.5. La ética, la moral y las emociones

Hasta el momento se entiende que la identidad tiene lugar en cuanto a la relación con los/las otros/as. Cita Giménez (2011) al sociólogo Melucci cuando refiere “la vida contemporánea invita a considerar el concepto de identidad no como una ‘cosa’, ni como la unidad monolítica de un sujeto, sino como un sistema de relaciones y de representaciones”

(p.8). Yo le sumaría que tienen lugar también, las cuestiones éticas y morales que se sintetizan o reúnen con la cuestión cultural, así como con las sensaciones y las emociones. El doctor Giménez (2016) destaca que “el concepto de identidad es inseparable de la idea de cultura, debido a que las identidades sólo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa” (p.54). Así que, se puede aseverar, las personas actúan de acuerdo con los valores o creencias que van incorporando a sus vidas a través de los años. La pertenencia social, implica compartir, de algún modo u otro, los modelos culturales de tipo simbólico expresivo, lo cual, da lugar a pensar en la cuestión ética y moral. La ética refiere a la observación de la conducta humana, aquello que se vincula con lo correcto e incorrecto, así como con lo bueno y malo. Mientras que la moral tiene que ver con las normas, tradiciones y costumbres que se consideran pertinentes para dirigir y señalar el comportamiento de las personas. Cabe aclarar, no profundizaré en estos términos porque no se trata de un estudio filosófico; la pertinencia recae en el hecho de cuestionarme: ¿cómo la ética y la moral, al intervenir en la construcción de la identidad de las personas, se encuentran presentes en la narrativa de las alumnas?, y, ¿de qué modo influye en el autoconcepto de las estudiantes? En los procesos sociales de interacción, la identidad se alimenta de una serie de significaciones, Giménez (2016) al aludir a las ideas de Geertz, dice que “lo simbólico es el mundo de las representaciones sociales materializadas en formas sensibles, también llamadas ‘formas simbólicas’. y que pueden ser expresiones, artefactos, acciones, acontecimientos o alguna cualidad o relación” (p.32). Aunado el hecho de que juegan un papel importante: la clase social, la etnicidad, los grupos y el género, entre otras, como códigos simbólicos relacionales. No obstante, en los últimos años, los procesos afectivos han suscitado interés entre los investigadores en el marco de los estudios acerca de las relaciones, donde la

identidad se encuentra en un ir y venir respecto la construcción de la misma en las personas. Molero (2007) enuncia que:

Las identidades sociales al formar parte del yo, adquieren significado emocional y motivacional. Los *appraisals* (cogniciones o creencias) están ligados a una emoción. De modo que en el momento en que una categoría social pasa a formar parte de la identidad social de la persona, los *appraisals* de situaciones que afecten a dicha identidad dispararán una emoción, en este caso social. (p.9)

Así que, las emociones y sensaciones, entonces, intervienen en la construcción individual como social de la persona. Aludir a dichas emociones y sensaciones es ahondar en el giro afectivo; dentro de la psicología social ha sido un hito en la forma de estudio de las emociones y afectos, pese a que éste data de 1980, aclara Howes (2014), con la Historia y la Antropología. Lara y Enciso (2014) refieren “el Giro Afectivo es sobre todo un giro hacia el cuerpo y en contra del privilegio del estudio del significado y el discurso” (p.9). Sin embargo, pese a la crítica al significado y el discurso, hoy día algunos de sus planteamientos para comprender las emociones y sensaciones aportan la posibilidad de generar estudios dentro de las ciencias sociales con una visión más amplia y propositiva. No ahondaré en esto porque no se trata de un estudio de dicho giro; sino más bien de tomar algunos planteamientos de autores que se hallan dentro de esta transición sobre la noción de las emociones y sensaciones. Bien se alude, las emociones se contemplan en la génesis del constructo de identidad social. Desde hace unas décadas el paradigma de la complejidad irrumpe con cierta fuerza en las ciencias sociales y se comienza a observar al ser humano desde una óptica compleja (Peris, 2007, p. 7). Ya que referir a las sensaciones y emociones es salir de las tradiciones biologicistas, para tratar de comprender las relaciones e interacciones en términos afectivos. En cambio, la percepción del mundo es una percepción en situación, lo que implica afectividades en relación con los otros/as. Damasio (2016) dirá que las emociones y sensaciones están íntimamente relacionadas. Mientras que Molero

(2007), cita a Munné bajo la aseveración de que “la identidad social, emocional en esencia, sería una de las dimensiones del *self*, yo, que en contextos de saliencia actúa como un proceso psicosocial” (p.10). Pero, ¿por qué esto es importante para las personas? Porque la identidad es un proceso ligado a la emergencia del sujeto, cuyo aspecto fundamental tiene que ver con la fabricación del sentido. Ese proceso es vinculante. El mandato de hacerse a sí mismo, presiona al individuo a superar reflexivamente sus determinaciones de origen, género, clase y tradición, esas concreciones de rol social que Goffman (2001) denominará “portadores de identidad” o “rasgos objetivos” (Cruces, 2018, p. 285). Lo que da lugar al sentido de pertenencia, éste que Cruces (2018, p.269) refiere, existen conexiones sustanciales entre el espacio íntimo y el campo de las emociones y la narrativa, en particular del relato del yo, como un haz de imbricaciones entre espacios, personas, acciones, objetos, ritmos y afectos. Entonces, ¿por qué son relevantes los afectos? “El afecto no puede, sin quedar reducido a cenizas, de los encuentros en que se produjo, las acciones cotidianas que lo provocaron, los recuerdos que evoca y las reacciones que habrá de precipitar” (Cruces, 2018, p. 270); es decir, el anclaje emocional que surge durante el acto narrativo va ligado a las experiencias y dotan de significado, además de dar lugar al contenido del contexto relacionado con un determinado momento. Esto se complejiza cuando están en juego los roles desempeñados, por ende, la identidad de las personas. Silva (2020) dirá que “las emociones morales son aquellas que mantienen a los individuos dentro de los códigos culturales que involucran concepciones sobre lo que una persona es, cómo deben responder los demás a ésta y qué emociones son válidas en los roles que ocupa” (p.79). Ahondar y reflexionar sobre estos afectos como condiciones culturales en las que interviene la ética y la moral, no están de más porque forman parte de la comprensión de la identidad de la persona. Tras fijar lo que Sabido (2019) observa como “una serie de

disposiciones que conllevan 'tendencias a percibir' de una manera y no de otra, así como de establecer un sentido del mundo (p.75), deduzco, entonces, la interacción de la persona con y en el mundo en el que confluyen más personas, lleva a un acto de intercambio de costumbres y tradiciones que moldean la forma de convivencia, así como del sentir.

2.2. Narrativa

La narrativa dentro de las ciencias sociales adquiere un lugar específico a partir del llamado "giro narrativo", el cual cobró vida hace dos décadas, al respecto, Gorlier (2013) menciona que, "los estudios narrativos estuvieron principalmente confinados a los ámbitos de la lingüística y la crítica literaria. A partir de ese giro, se desdibujan las fronteras que separaban las distintas disciplinas" (p.5). Por otra parte, Riessman (2008) sostiene que, "el estudio de las narrativas se ha convertido en un campo interdisciplinario fecundo" (p.2). Tan es así que ésta se puede hallar como un herramienta teórico-metodológica. El término narrativa lleva consigo muchos significados, a menudo como sinónimo de "historia" e incluso "relato". Asimismo, se alude que toda investigación narrativa está interesada en el contenido: "¿qué dice?", así como en los datos que llevan a destacar ya sean unidades o categorías, dependiendo del camino a seguir. La narrativa, en sí, es un ejemplo de interacción social de la vida cotidiana y de los procesos de construcción de la realidad social, tanto en el momento de haber atravesado un sinfín de experiencias como persona, como en el momento de compartir dicha experiencia de forma narrativa. Sobre esto Gergen (1996) diría que:

Utilizamos la forma del relato para identificarnos con otros y a nosotros mismos. [Así como de ir afianzando una serie de relaciones sociales]. Se entiende que las narraciones son formas de inteligibilidad que proporcionan exposiciones de los acontecimientos en el tiempo respecto la vida de las personas. (p. 163)

De poner atención en las ideas de Bruner (1987), se asimila que las historias de vida son aquellas que están en medio de la susceptibilidad a través del tiempo, de lo cultural, interpersonal y lingüístico. Por lo que de forma eventual en la persona juega como un elemento en el que tienen lugar el ordenar o estructurar los recuerdos, memoria; en sí, el relato. Al final, nos convertimos en las narrativas autobiográficas mediante las cuales "contamos" nuestras vidas. Dada la configuración cultural a la que refiere, toda narración, también "nos convertimos en variantes de las formas canónicas de la cultura" (Bruner, 1987, p. 4). Cultura que adquiere inherencia con la noción de identidad. Es la narrativa, entonces una forma de identificación de los procesos de construcción del Yo. Pero, en cuanto a las narraciones, Gergen (1996) refiere que:

No es posesión fundamental del individuo sino de las relaciones, pues son productos del intercambio social. En efecto, ser un yo con un pasado y un futuro potencial no es ser un agente independiente, único y autónomo, sino estar inmerso en la interdependencia. (p.164)

Ahora bien: ¿es narrativa, relato, testimonio o historia de vida lo que las personas cuentan? La investigadora mexicana Pimentel (2020) tras escribir sobre el relato y la narrativa, ilustra que la narrativa se halla entendida en el universo del discurso; en cuya narrativa acontece el acto de relatar, es decir, de describir o presentar objetos, lugares, personas, en sí, una proyección espacio-temporal, en el que están:

No sólo los relatos *del* mundo sino aquellos que *hacen* del mundo; de hecho, nuestra vida está tejida de relatos: a diario narramos y nos narramos el mundo. Nuestra memoria e interés nos llevan a operar una incesante selección de incidentes a partir de nuestra vida, de la vida de los otros, del mundo que nos hemos ido narrando; una selección orientada de nuestra experiencia, para llevar a cabo una "composición" que signifique y/o resignifique esa experiencia. (Pimentel, 2020, p.7)

La narrativa como referente del mundo de la acción e interacción humana. Mientras que la historia de vida, ahonda Gergen (1998) como "una historia inteligible, en la que los eventos seleccionados sirven para hacer que la meta sea más o menos probable, accesible, importante o vívida" (p. 3). Traducido como aquellos fragmentos o momentos sustanciales de la experiencia

vivida y que son tomados para ser relatados a través de una narrativa. Acontece, la relación con el contexto, escenarios, personajes, emociones, sensaciones, tiempo, acciones, entre otros elementos que coadyuvan con el análisis narrativo (en el siguiente punto ahondo en esto). En la historia de vida se puede hallar implícitamente el trazo de la autoconcepción de la persona, sus afectos y afectaciones, sus roles como acciones e interacciones sociales que esculpen la identidad. Ésta que como ya aludí, resulta de una serie de relaciones a través del tiempo. Ahora que, la narrativa, se puede conectar con las formas de relación e interacción social, estas que están mediadas por elementos como lo social, lo político y lo cultural, así como por actitudes patriarcales que atraviesan las instituciones sociales (Vera, Ortegón y Londoño, 2017, p.10). Tan es así que las narrativas permiten dar sentido a las experiencias que viven las mujeres. A partir de la revisión y análisis que hacen Vera et. al (2017) sobre las ideas del autor Payne, deducen, “la narrativa puede referirse al relato de uno o varios sucesos que las personas se cuentan a sí mismas y a los demás acerca de sus vidas” (p.13). En consecuencia, se deduce que los factores asociados con el auge de la perspectiva narrativa conllevan a observar procesos que atañen a la construcción de la identidad, así como, hoy día, fenómenos que corresponden a la violencia de género que experimenta la mujer. En síntesis, se entiende “la construcción narrativa como un vehículo a través del cual se ve al mundo” (Gergen, 1996, p.212) y se vive. Un mundo, el mundo de las experiencias, en el que cruzan relaciones, interacciones, acciones. Historias repletas de matices y colores, así como de formas y texturas. Relatos que describen rostros, voces, olores, sonidos, detalles; narradoras plagadas de huellas, ya sean en la psique o el cuerpo. Narraciones que quizá nombran, enuncian, pero que liberan. Sin duda, el acto que dota de significado a la identidad.

2.2.1. El análisis narrativo

El proceso de análisis de lo narrativo va a dotar de inteligibilidad al relato, para hacer que éste adquiera esa cualidad, se toma en cuenta la ordenación de los acontecimientos. Diría Gergen (1996) que “una vez que se ha establecido una meta y se han seleccionado los acontecimientos relevantes” (p. 168), habrá signos de demarcación que darán señal de un principio, desarrollo y final. “Las historias personales no son meramente un modo de contar a alguien (a sí mismo) la propia vida” (Gergen, 1996, p.169), son el medio por el cual la identidad se manifiesta, así como las relaciones e interacciones de las personas que se dan a través de los años. Así como la influencia cultural basada en el aprendizaje e interiorización de normas de convivencia. Siguiendo las lecciones del autor mencionado, se deduce que el relato se entiende, ya sea, como una construcción del propio pasado de modo exitoso (narración progresiva), o sea, con un avance progresivo y continuo hacia el futuro; o como aquello que resulte con una serie encadenada de hechos trágicos (narración regresiva), en el que el futuro se mira nublado. De este último tipo de narrativa, ¿podría encontrarse una narrativa de la cual partir, por ejemplo, de aquella que refiera al impacto que tuvieron los actos de violencia en una mujer, y consecuentemente, resignificar lo vivido? Con el fin de encontrar formas de dar seguimiento o soporte a quien atraviesa por algún tipo de experiencia en detrimento de su bienestar. Si bien, la vida humana no es una historia literaria como tal, valdría la exploración analítica. Ya que, en la literatura, señala Gergen (1996), “las narraciones generan expectativas, inevitablemente, se plantea la pregunta de si las acciones están a la altura de las expectativas de un público” (p. 182). No menos alejada la noción en cuanto las expectativas de los otros/as que influyen en las formas de autoidentificarse y construirse en sociedad como del impacto que genera la voz y eco del

qué dirán o pensarán, cuando pienso y actúo de determinada manera. La narrativa implica observar el ambiente donde las historias se encuentran colocadas, es decir, hay una necesidad de contextualizar, porque “las narraciones alcanzan su utilidad en el seno del intercambio social, constitutivo de las relaciones vigentes, esenciales para el mantenimiento de la inteligibilidad y la coherencia de la vida social” (Gergen, 1996, p. 216). El contexto, da cuerpo a la historia al proporcionar respuesta a lo siguiente: qué, cómo, cuándo, dónde, e incluso el por qué y para qué o con qué finalidad sucede determinado suceso. El relato de las personas, enuncia Gergen (1996) “no es ni verdadero ni falso, es la construcción de los acontecimientos” (p.216), en el que el contenido responde al tema, de qué trata el relato; la estructura, el cómo está organizado y entramado; y la función social que tiene como acto del habla, o sea, como acto la narrativa destaca una forma de hacer visible e incluso nombrar acontecimientos, con base en la participación de la persona que reflexiona y busca en el pasado de la respectiva experiencia para contribuir con la comprensión de los hechos. Dentro de la narrativa se puede observar la multiplicidad de roles de la persona que se van dando a través del tiempo-espacio, a lo que Pimentel (2020) suma: “se propone como el nivel de realidad en que actúan los personajes, un mundo en el que lugares, objetos y actores entran en relaciones especiales que sólo en ese mundo son posibles” (p. 12). Alude Gergen (1998) que “la vida adquiere sentido y los acontecimientos se impregnan de significado” (p. 5), por lo que la trama que deriva de la historia podrá dar pie a observar, clasificar, interpretar y explicar la narrativa. Ésta como la suma de eventos que esculpen la realidad social experimentada.

2.2.2. El contexto

La narrativa como constructo de la realidad social requiere de la comprensión como del hecho de situar “una acción en un contexto de acontecimientos precedentes y consecuentes; por lo que la autonarración refiere a la explicación que presenta un individuo de la relación acontecimientos autorrelevantes a través del tiempo” (Gergen, 1996, p.164), lo cual da cuenta de la meta-objetivo de la narrativa. Cabe mencionar que ésta tiene lugar en cuanto la problematización. Hablar del contexto es apuntar a una serie de elementos circunstanciales que van entorno a un suceso, ya sea que con base en éste se desarrolla una descripción de todo aquello que rodee la experiencia, desde el hecho de referir a las relaciones e interacciones sociales, e incluso la razón o motivación que dieron lugar a ciertas experiencias. El contexto abona al dotar de significado los hechos. Por lo que hay consideración en las propiedades sociales como espacio y tiempo, las acciones, los participantes y los roles. En cuanto a las personas, Gorfman (1997) alude:

Es simbólicamente importante la presentación del yo y la gestión de impresiones, [es decir, en el interés de] quiénes son las personas como actores sociales, ante una negociación operada en el conjunto de interacciones; asimismo, los roles, éstos como modelos organizados de comportamientos dependientes de una determinada posición social, estatus, actuación de rol, escenarios, rutinas [y demás; representaciones condicionadas] por los distintos contextos sociales en los cuales debe actuarse, dada las necesidades de negociación y definición conjunta de lo que está aconteciendo y los marcos de referencia que se aplican; todas condiciones que no describen al actor como tal, sino al escenario que acoge el curso de la acción. (p. 216)

Mientras que, interesa la constitución socio-histórica de los seres humanos en la que se halla el enclave de la cultura. Cabe mencionar que durante la narración pueden desdibujarse múltiples escenarios cuyas partes son integrales. Aunque eso sí, se pueden observar si estos escenarios van de lo vivido a lo deseado. Asevera Gergen (1996) que “cada escenario puede desempeñar un papel importante en un complejo de relaciones más amplias” (p.206). Cuan semblanza engorrosa de una imagen, a un punto de análisis de los componentes del

bosquejo, a través de observar sus aspectos o dimensiones en la medida de lo posible y que dan lugar a comprender la totalidad de ésta. Aunque lo cierto es que muchas de las veces el relato resulta mínimamente “la representación de por lo menos dos acontecimientos o situaciones en una secuencia temporal” (Pimentel, 2020, p. 8). Así que, se puede referir el análisis al contexto de quien narra, ¿Dónde se ubica la alumna hoy día en cuanto a su propia autovaloración?; y al contexto de las experiencias vividas, ¿dónde se ubicaba la alumna al momento de pasar por cierto tipo de acto violento contra ella? Finalmente, con base en la noción de Gergen (1996), se puede decir que “la propia identidad lleva una relación con la propia identidad pasada, en la una translación del yo a partir de un contexto previo (literal) a uno nuevo” (p. 236) que permite la narrativa de lo vivido, la construcción de la realidad social y sus significados.

2.2.3. La construcción de la realidad social y sus significados

La construcción de la realidad social y sus significados en la narrativa son parte sustancial de los procesos en el que se halla inscrito el lenguaje, ¿cómo nos comunicamos? Efectivamente, a través del acto del habla. Por lo que las narraciones e historias de un en sí mismo hacen referencia a lo cultural, al contexto social como de la construcción de la identidad. Pimentel (2020) al respecto menciona que:

El lenguaje, en su sentido estrictamente verbal, no representa como tal, sino que significa. Por lo tanto, un relato, como todo acto verbal, no puede hacer otra cosa más que *informar*, es decir, transmitir significaciones. La información narrativa es todo aquello que nos habla de ese mundo de la acción humana, su ubicación espacio temporal, sus acontecimientos, sus moradores, los objetos que lo pueblan y las posturas ideológicas que en él pugnan. (p.18)

Desde el construccionismo social se hace hincapié en que la narración dentro de un proceso social es aquella en la que se generan amplios significados. Gergen (1996) menciona sobre esto:

El juego de los significantes es esencialmente un juego dentro del lenguaje, y éste está incrustado en las pautas de la acción humana. Las exposiciones narrativas incrustadas en la acción social, permiten que los acontecimientos sean socialmente visibles, [inteligibles]. Dado que los acontecimientos de la vida cotidiana están inmersos en la narración, de modo que se cargan de sentido, entonces, el relatado: adquiere la realidad de «un principio», de «un punto grave», de «un clímax», de un «final». Ahora bien, las personas viven los acontecimientos de este modo y junto con otros/as. (pp. 164 y 229)

Ahora bien, la identidad dota al individuo de particularidad, pero a su vez asume la relación con los/as otros/as. Añade Giménez (2016), “la identidad de cada individuo es construida a partir de la interacción con los otros y el *self* (yo), es la concepción que se tiene sobre nosotros como individuos o como pertenecientes a un grupo” (p. 60). Esto conlleva a emociones y sensaciones, así como cuestionamientos sobre la propia identidad. Gergen (1998) sostiene que las narrativas vividas son esenciales para el logro de la identidad y considera en particular la importancia de la expresión emocional en la determinación del carácter de la identidad. La influencia del otro/ra en los procesos de construcción de la identidad pueden intervenir en la representación del yo. He ahí la multiplicidad de identidades desarrolladas a través del tiempo y espacio de las personas. García (2008) retoma a Mead cuando asevera que “es claro que el análisis de la interacción comienza y termina en sociedad. Así que aprendemos la comunicación simbólica a través de la vida en sociedad” (p.4) y una forma de compartir ésta es a través del acto narrativo.

2.3. Violencia de género

A la vista las marcas asaltan, cuan huellas de las experiencias ahí en el cuerpo tatuadas. En la psique el ruido que opaca y el alma apaga. A silencio lo que con el tiempo cambia, cuan trastorno la identidad timbra y paulatinamente mata. El tema de la violencia, en sí, y la violencia de género, específicamente, me han conferido un amplio panorama en cuanto a las formas de relacionarme e interactuar con los/as otros/as. Además de que ha dado lugar a un sinfín de reflexiones personales sobre mi actuar, ya que asumo una autoevaluación que

permita ir erigiendo congruencia en mi vida de forma integral, es decir, entre el pensar, hablar y actuar, así que, la pregunta central del presente apartado es: ¿Qué se puede entender por violencia de género? Varela (2013) recupera:

La definición de violencia contra las mujeres derivada de la Declaración de las Naciones Unidas (ONU) sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres (1993), se entiende como: todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (p. 367)

La violencia basada en el género, “implica analizar la violencia contra las mujeres en el contexto social en el que se presenta, muchas de las veces, se expresa en distintas modalidades” (Cerva, 2014, p. 4) o incluso de forma cruzada, ya sea física, psicológica, patrimonial e institucional, en el ámbito social doméstico, público, familiar, laboral o demás. La violencia de género es una expresión de exclusión de las mujeres que infringe sus derechos y tiene como resultado impedir la participación en la vida política, social, académica, laboral, económica y cultural; es decir, va en detrimento del sentido de igualdad e interviene en el pleno desarrollo y bienestar de las mujeres. Además, la violencia de género impacta en la construcción social de la identidad y en las formas de relación e interacción social que tienen las mujeres en su día a día. La violencia de género en algunos estudios se ha entendido como una referencia a lo femenino, a la mujer. Lagarde (2018) refuerza esta noción cuando menciona, “se dice género y se piensa en mujer, desde las concepciones patriarcales” (p. 25); sin embargo, con éste habría de entenderse el conjunto de características culturales diferenciadas, derivadas de la conformación sexual, en tanto que lo sexual está más direccionado a la noción orgánica que distingue a las personas. La misma autora (2018) añade “el género es una categoría relacional que ha buscado una construcción de un tipo de diferencia ente los seres humanos” (p.29). Entonces, ¿qué hace

particular el hecho de pensar en la experiencia de las mujeres? La construcción social de la realidad a través de la historia ha estado caracterizada por agrupar o clasificar a las personas de acuerdo a una serie de características, Córdova, Núñez, Pichardo y Real (2019) enuncian:

El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales. El programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, al cuerpo en sí, en su realidad biológica: es el que construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez, junto con la división del trabajo, en la realidad del orden social. La diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales. (p.35)

En este sentido, las propiedades de los cuerpos y la idiosincrasia de muchas de las sociedades han designado roles, ejes paramétricos de lo que se debiera de ser, por así expresarlo. Lo que ha llevado a insertar a la mujer, por sus condiciones físicas y mentales, en las labores domésticas, al ser denominada sensible, endeble e insustancial, cuan cosificante la acción de dirimir la existencia de ésta, al soslayar su potencial; estos también actos de violencia, he aquí lo particular de las experiencias de la mujer. Carrillo (2015) refiere al respecto:

La construcción social de los roles masculino y femenino ya viene permeada por una serie de atributos que se otorgarán a los individuos desde sus primeras etapas de aprendizaje y éstos serán desarrollados a lo largo de su vida. [Ha trascendido bajo un] contexto sociocultural un sistema patriarcal en el que las estructuras desiguales generan discriminación e inequidad de género como forma de control, lo cual ha provocado que los actos de violencia hacia con la mujer se normalicen, sean reproducidos y sean transmitidos mediante un proceso de socialización. (p. 55)

Ya sea, esa reproducción o transmisión a través de medios de comunicación e instituciones como la familia, la academia, la iglesia, etc. Pero, ¿qué quiere decir violencia en sí?

Refiere Carrillo (2015) al revisar a Velázquez:

Violencia deriva de *vis*, epistemológicamente refiere a la palabra fuerza. El mismo “origen etimológico tienen las palabras ‘violar’, ‘violento’, ‘violentamente’. Entonces, ‘violentar’ significa ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia; forzarlo de cualquier

manera a hacer lo que no quiere, por imposición social o por presión psicológica, cuyos efectos producen tanto o más daño que la acción física” (Velázquez, 2004, como se citó en Carrillo, 2015, p.84).

En términos generales se puede entender como una acción que conlleva al ejercer actos que vulneran la paz mental, física o corporal de otra persona. La violencia se ha caracterizado, también, por la vinculación con las relaciones de poder, en el que el dominio es clave, como una forma de mantener el control, sentido o curso de la vida. Montesinos (2005, p.142) refiere, la dominación que impone el ejercicio del poder expresa la forma de violencia que cada sociedad vive y reproduce de manera “civilizada”. Dando por hecho que la violencia ha adquirido con el tiempo legitimidad, bajo el entendido de que “las sociedades se basan en la asignación imperativa de valores” (Easton, 1965), para poder mantener la convivencia entre las personas. Esto se traduce en violencia estructural, en la que el hombre ha establecido las reglas de convivencia, por tanto, de mantener el poder y el dominio prevalecientes en las relaciones e interacciones sociales de la humanidad. En términos culturales, la violencia de género, en tanto la cultura patriarcal, es aquella en la que el individuo aprende y asimila costumbres y comportamientos, en el que el modelo de masculinidad se observa encarnado mayoritariamente por hombres (Córdova et. al, 2019, p. 80), aunque, también, no se exime ante los actos de violencia que éstos sean ejercidos por las mujeres. “Al hombre se le asignan atributos como: fuerte, valiente, jefe, conquistador, decidido, entre otras, mientras que a las mujeres se les enseña a ser: sumisas, débiles, sirvientas, ayudantes, conquistadas” (Carrillo, 2015, p. 54). No se trata de victimizar a la mujer, sino de hacer visible la percepción predominante y que se materializa en hechos, aún hoy día, esto visible en las experiencias compartidas de las mujeres. A lo que Buquet, Cooper, Mingo y Moreno (2013) exponen:

Poner nombre, nominar el malestar, no es exclusivamente un acto semántico o un hecho del discurso; sino que configura la capacidad de dar existencia explícita de hechos, de publicar o hacer público, objetivar, visibilizar, enunciar e incluso de teorizar aquello que, al no haber accedido a la experiencia objetivada colectiva, continuaba en estado de experiencia individual, privada, como malestar, expectativa, ansiedad, inquietud y frustración. (p. 311)

La violencia de género como acto que va en detrimento del bienestar de un otro/a, se observa como una forma de menosprecio, en sí, de discriminación. Finalmente, en cuanto a la problematización de la violencia de género, la ONU MUJERES (2021) la define como: “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (p. 80). Cuyas prácticas de violencia “se reproducen gradualmente en las instituciones como el gobierno, escuela, iglesia, familia, entre otras, las cuales legitiman sus acciones. En consecuencia, la sociedad se vuelve indiferente provocando así una violencia normalizada y/o invisibilizada, debido a que su ejercicio es sutil” (Córdova et. al, 2019, p. 82). Por lo tanto, los esquemas de reproducción, a través de la violencia estructural, agravan el problema debido a que generan un círculo vicioso que repercute en las formas de relación e interacción social de las personas e impacta en éstas.

2.3.1. Tipos de violencia de género

La violencia de género es un problema que, a lo largo de la historia en cada sociedad se ha caracterizado por su sofisticación en las formas de ejercicio como de manifestación, dado que existen consecuencias legales de las cuales los victimarios son conscientes. Procesos legales aún en desarrollo y en proceso de transición. Muchas veces, se puede observar que “la violencia no es lineal, ya que no se ciñe a un mismo patrón ni a una misma causa, es cambiante a pesar de que se da mayormente de manera jerárquica” (Carrillo, 2015, p.120). Tan es así, la violencia se manifiesta de varias maneras que los espacios, personas y roles se

vinculan con ésta. Las relaciones de poder cobran vida, al trastocar el ámbito académico, laboral, familiar, social, y demás. La afectación es directamente a la persona que vive y experimenta alguna o las múltiples formas de manifestación de la violencia, visible o sofisticada (violencia psicológica-simbólica); ya sea de forma consciente o inconsciente. La autora Carrillo (2015) tras años de investigación hace una descripción amplia de los tipos de violencia, sus características y rasgos distintivos, en síntesis:

- **Violencia física:** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- **Violencia psicológica:** Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad mental. Esta agresión se puede efectuar de manera verbal, gestual (señales de burla o humillantes), llamadas telefónicas o por medio de cartas, notas, recados, correos electrónicos, fotografías comprometedoras y/o mensajes de texto, donde el agresor puede o no ser identificado.
- **Hostigamiento:** El tipo de violencia que se da cuando existe una relación de subordinación entre el victimario y su víctima. Se realiza en ámbitos laborales y escolares y se expresa a través de conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.
- **Acoso:** Puede constituir imágenes de naturaleza sexual u otras imágenes que incomoden en carteles, calendarios, pantallas de computadoras. Piropos o comentarios no deseados acerca de su apariencia. Miradas morbosas o gestos sugestivos que molesten. Burlas, bromas, comentarios o preguntas incómodas sobre su vida sexual o amorosa. Presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas fuera de su lugar de trabajo. Cartas, llamadas telefónicas o mensajes de naturaleza sexual no deseados. Amenazas que afecten negativamente su situación laboral si no acepta las invitaciones o propuestas sexuales. Exigencia de realizar actividades que no competen a sus labores u otras medidas disciplinarias por rechazar proposiciones sexuales. Roces, contacto físico no deseado. Presión para tener relaciones sexuales.
- **Violación sexual:** Es el acto de la penetración, ya sea vaginal, anal u oral sin el consentimiento de la víctima. Esta violación puede darse a través de la penetración de una parte del cuerpo (pene, dedos) o con objetos.
- **Violencia económica:** la restricción o control de bienes materiales con el fin de dominar o castigar. (pp. 93-96).

Estas formas de violencia dan muestra de la variedad manifiesta en los actos, características y rasgos distintivos de la violencia de género, así como de la complejidad del fenómeno. Mas éstas tienen rasgos que permiten ver, observar, tras evidenciar las mismas que permiten clasificar, pero, ¿qué otro tipo de violencia se puede enunciar? La violencia

simbólica, es entendida como una forma de ejercer poder a través de distintas formas de dominación. Bourdieu (2000) apunta que esta:

Violencia simbólica, es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar a la dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural o normal. (p.51)

La complejidad que anida en los actos de violencia y su reconocimiento son importantes para dar cauce a un proceso de resignificación, atención y erradicación que vaya más allá de la normalización de cualquier tipo de manifestación de ésta por más sutil que sea.

Mencionan, al respecto Buquet et. al (2013) que la violencia simbólica es:

Reproducida de manera sistémica y estructural y permea en la sociedad en su conjunto. Así, el orden de género existente y las representaciones que de éste derivan han contribuido, por ejemplo, a que se considere el acoso sexual como un acto irrelevante, lo que explica que tanto víctimas como victimarios lo minimicen, legitimando de esta manera la violencia en contra de las mujeres. (p.253)

Mismos actos que se dan en los diversos modos de convivencia y relación, así como de espacios en los que se encuentran las mujeres. Es clave señalar y hablar de violencia contra la mujer, porque ésta conlleva a generar problemas psicológicos, fisiológicos, laborales, económicos, entre otros en ellas; en sí, que intervienen en la construcción de su identidad y en su pleno goce de derechos. En el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2009) por ejemplo, se habla de la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al hacer mención que existen otras modalidades de violencia de género: la violencia en la comunidad, laboral, docente, institucional, feminicida y la violencia familiar” (p.39). La dificultad que se asoma ante toda esta variedad, atraviesa por la tipificación de delitos, la cual no es, ni ha sido cosa sencilla; sin embargo, los pasos que se han dado han sido, paulatinos, pero importantes, aunque aún insuficientes. Por lo que me cuestiono, ¿de qué forma se puede evidenciar o dar cuenta de la violencia de género que

experimentan las mujeres, alumnas de la UAM, día a día, y señalar las formas en que éstas se manifiestan para comprender se vive en un ambiente en el que la violencia está latente? El discurso, el lenguaje, el relatar y el nombrar tienen lugar, pero, ¿a través de la narración se pueden hallar nuevas construcciones de formas que refieren a la manifestación de actos de violencia? Como mencioné previamente, las maneras de accionar se han sofisticado, así como los modos de relacionarse e interactuar con otros; es decir, de socializar, así que, es y será sustancial explorar a través de las narrativas para constar o refutar esa posibilidad.

2.3.2. Las relaciones e interacciones sociales en tanto la violencia de género

El género como aquella forma de asignar un significado y valor a las personas con base en las ideas, normas y comportamientos que son establecidas en sociedad, conllevan a actos performativos de los/as individuos/as. En tanto que los roles a asumir enmarcan las acciones y modos de comportamiento de la persona. Carrillo (2015) refiere que:

La identidad o conjunto de identidades son, por tanto, una construcción que se desarrolla a partir de la dependencia de los individuos con su grupo social, con sus mismos pares y, por ende, con su cultura. Representa así aprendizajes que ha adquirido cada ser desde su infancia y que irá reforzando con el paso del tiempo, [a lo largo del] proceso de socialización en el cual el individuo se irá mimetizando o camuflando con lo que su cultura exige para desenvolverse como parte de ella. (p.43)

Lo previamente enunciado me permite pensar en los procesos de construcción de la identidad anclados al mundo que habitamos, en el que se encuentran inmersos y vinculados diversos vínculos y afectividades con los otros/as. Así que, los aprendizajes que en casa se cultivan se hallan en contraste con el devenir de nuevos mundos, o sea, grupos e instituciones que ya tienen establecidas ciertas conductas como formas de ser, lo cual asumen la regulación de la convivencia entre los unos y los otros. Ahora que el deber ser, al parecer confronta, pues se apunta a una forma de ejercer fuerza mediante la influencia imperante en otro/ra. La misma autora (2015) refiere que:

El intercambio entre el individuo y la colectividad, sólo se hace posible a través del intercambio de códigos implícitos en el lenguaje, y es compartido porque gracias a él se fundan ideologías y creencias comunes que se socializan entre pares. Todos los aspectos culturales son compartidos por un grupo social que los dota de legitimidad y, por tanto, de aceptación. (p.51)

Asimismo, Goffman (1997) refiere que, “previó el hecho de que los individuos no poseen una sola identidad, sino que tienen tantas identidades como espacios de socialización posean. Es decir, que cada persona adopta una máscara diferente dependiendo del lugar en el que se desenvuelve” (p. 136), lo cual, me lleva a la siguiente cuestión: ¿Qué características o rasgos distintivos, de construcción de la identidad guarda cada personaje al asumir la multiplicidad de roles a lo largo de su respectiva vida?, ¿qué aparenta?, ¿qué guarda o calla?, ¿cuántas identidades se asumen a la vez? Ahora bien, se habla de un yo que es otro/ra, ya que:

El comportamiento de los seres conforma un grupo: la cultura. Es así que las formas de convivencia de los seres humanos, sus percepciones, identidad(es), relaciones, códigos de lenguaje, personalidad, y todas las manifestaciones que intervienen en la convivencia con los otros y están influidas por un conjunto de aspectos materiales y simbólicos que involucran a todos los miembros de una sociedad. (Carrillo, 2015, p. 42)

En síntesis, sociedad en la que convergen un sinnúmero de realidades, en tanto que cada individuo es mundo de referencias ante lo aprendido, vivido y experimentado. No obstante, por medio del acto de reiteración, tiene lugar el *habitus*, lo que Bourdieu (2000, p.28) menciona se adquiere a través del proceso de socialización en un campo específico, de tal forma que representa un proceso del cual el individuo legitima su permanencia en ese espacio social, regido por un conjunto de códigos que hacen posible una forma concreta de interacción social. El mismo autor (2000), refiere, “el *habitus* es parte de la conducta (“modo de conducir la vida”) del individuo, traducida de maneras corporales (*hexis*) como de actitudes o apreciaciones morales (*ethos*)” (p.28). Es decir que, se trata de formas de comunicación entre los miembros que coexisten en un espacio social (campo) dentro de una

interacción definida como válida en el grupo social que lo ocupa. Por otro lado, en cuanto a las relaciones e interacciones, enuncian Córdova et. al (2019):

La violencia se construye a través de un sistema de representaciones sociales, y se reproduce a través de un ciclo en el que los involucrados (dominantes y dominados) aceptan posiciones jerárquicas en la estructura social en la que la sociedad queda organizada y se desenvuelve colectivamente a partir de esta estructura impuesta; en el caso del problema de hostigamiento y acoso sexual, como formas de violencia, surgen de la violencia de género, se desenvuelve a través de violencia simbólica, estructural y naturalizada. (p. 78)

Por tal razón, Montesinos (2005, p.141) afirma se hace necesaria la aplicación que desde los estudios de género se hace para hablar de la cultura y la identidad. No es para menos cuando las relaciones e interacciones se ven forjadas y erigidas desde el momento en que uno nace. Carrillo (2015) refiere que la “relación entre los seres que conforman una cultura, así como sus formas de interacción, educación, percepción, lenguaje, creencias y valores, entre otros, son generadores, sin lugar a dudas en una lucha interminable y a veces imperceptible, por lograr el ejercicio del poder” (p.69). Así, la violencia que subyace a las relaciones sociales constituye la explicación sobre la naturaleza de los conflictos ahí inmersos (Montesinos, 2005, p. 91), lo cual amplía los escenarios en los que podría resultar probable observar los actos de violencia presentes. Los actos de violencia van también, de acuerdo al contexto en el que se encuentren inmensas las personas, pues la identidad que adquiere un personaje por su rol, dada su designación por estatus, clase o género impacta. Las interacciones y formas de relacionarse llevan al estímulo de relaciones de poder en las que emergen acciones de dominación y subordinación de los otros/as. Dirá Montesinos (2005) sobre ello que:

En la relación entre el poder y la dominación se encuentra la cuestión de la legitimidad del conjunto de creencias, intereses materiales, ordenamiento jurídico y costumbres arraigadas que permiten la reproducción de un orden establecido, *un status* que garantiza la posición de los que detentan el poder. La dominación supone obediencia, falta de conciencia respecto a que las personas actúan como si se tratara de algo mutuo, propio; ignorando que en realidad lo hacen obedeciendo la voluntad de otro u otros. (p.142)

Esto previamente citado interesa, pues agrava la violencia estructural o institucional, en los espacios; ya que sólo fomenta el proteccionismo u ocultamiento de las practicas que van en detrimento de las personas. Ya decía Bourdieu (2000) que:

El poder simbólico se ejerce cuando no se ven a primera vista las relaciones de fuerza. Es decir, no se opta por otras maneras de ejercer el poder y es ejercido en todos los lugares del cuerpo social, permitiendo que los poderosos mantengan ese poder y los dominados no aspiren a obtenerlo. (p.131)

En sí, como Carrillo (2015) enunció “el poder está presente en toda acción, en toda relación entre los seres humanos” (p.72). Tanto como afirma Foucault (1992), todas las relaciones son relaciones de poder, lo que implica reconocer, como ha sugerido Montesinos (2002) en sus trabajos sobre género, que son, por ende, relaciones de potencial conflicto, puesto que ellas implican el sometimiento de una de las partes. Ahora bien, que éstas van y vienen cuan ciclo operante dentro de lo estructural-institucional, social y personal, ya que en todas estas se puede observar, impacta en la identidad, porque surge una lucha constante al construir y reconstruir la identidad de las personas, en tanto el reconocimiento o integración dentro de un sistema, núcleo, comunidad, grupo o familia. Ya refiere Carrillo (2015) al retomar a Parsons “la cultura es un sistema pautado y ordenado de símbolos que son objeto de la orientación de los actores, componentes interiorizados del sistema de la personalidad, y pautas institucionalizadas del sistema social (Parsons, 1996, como se citó en Carrillo, 20015, p.42), los cuales habrán de influir en las formas de socialización e identificación del yo en la sociedad.

2.4. La imbricación: lo psicosocial, la narrativa y la violencia de género

La conexión está en destacar de lo psicosocial la identidad y preguntarse: ¿cómo se construye ésta? A través de la experiencia y los procesos de socialización. ¿Cómo se puede ahondar en la identidad? La narrativa como un recurso que permite observar, analizar,

reflexionar y estudiar ésta. ¿Cómo la violencia de género tiene lugar? La violencia de género como la acción social que se enuncia y se señala, ya que interviene de forma consciente o inconscientemente en la identidad de la persona. La triangulación: Identidad-Narrativa-Violencia de Género, compete a la construcción social de los significados en la sociedad, cuan códigos éticos, morales y normativos que intervienen en la presentación de la persona, de acuerdo al contexto o escenarios. Lo que destaca el *mundo que habitamos y los que nos habitan*. Tres conceptos ricos en contenido que se hilan de modo asequible. Tanto como se entiende que lo psicosocial es una forma de comprender y estudiar la realidad social, en este caso, al centrar la atención en lo que atañe a la identidad de las alumnas de la UAM de las distintas unidades, antes, durante y después de experimentar algún acto de violencia por parte de algún miembro de la comunidad universitaria. En tanto, la narrativa como medio que permite conocer, ahondar y explorar en los acontecimientos de la vida de las personas. Acto del habla, el momento catártico, en el que se nombra y la vida íntima se relata, al proveer de inteligibilidad a los mundos vividos, de las pericias que a la vida de la persona impactan. Éste, el objeto de estudio, de donde los datos emanan, cuan herramienta teórica y metodológica. Mientras que, la violencia de género, es el fenómeno social, al cual se apunta, el que se problematiza y durante el relato cobra vida, éste que atraviesa la vida de las estudiantes e interviene en su desarrollo personal, familiar, académico y social, además, de que deja huella en la psique y arremete en el Yo, así como en la sociedad, cuando se responde de forma mecánica a la herencia cultural de la normalización de los actos de violencia contra la mujer.

Capítulo III

"Inflexible en la meta, flexible en los métodos"

Mario Rosen (2001)

3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

En la presente investigación me apoye en los recursos de la metodología cualitativa, basada en un conjunto de métodos, herramientas y técnicas de observación que me permitieron acercarme a un fenómeno como lo es la violencia de género en el que interviene la identidad de las alumnas de la UAM, experiencia caracterizada por diversas cualidades. La metodología cualitativa coadyuva con el hacer, el ordenamiento y procesamiento de la información recabada o de los datos construidos. La narrativa deriva del discurso, éste se entiende como una práctica social que permite determinar y reconstruir las relaciones e interacciones sociales (Wodak y Meyer, 2003, p.104) a través del acto del habla, contar o relatar sobre aquello que compete a la realidad, para dar cuerpo y delinear la arquitectura contextual en la que están en marcados los sujetos, así como sus respectivas pericias de vida. Cabe puntualizar, me auxilié con el método narrativo, característico de la investigación narrativa, la cual Domínguez y Herrera (2013) refieren como “un proceso dinámico de asunciones epistémicas y ontológicas que se ponen en juego durante el diseño de la investigación” (p. 625), hasta el momento de procesar y analizar los resultados, ya que en el planteamiento metodológico yace una proyección que permite prever una serie de técnicas o mecanismos que guían el camino a seguir para la obtención de datos. Estos autores, previamente mencionados, refieren, desde un enfoque relativista, por ejemplo, se considera que el mundo y la identidad son múltiples, es decir que el significado no es un aspecto que se ubique en la mente individual, sino que en las relaciones tienen y dan lugar, en síntesis, basado en una construcción social (Domínguez y Herrera, 2013, p. 626). Suma a esta previa noción, la referencia de Capella (2013) al señalar que “se han desarrollado enfoques narrativos en las ciencias sociales desde el modelo constructivista hasta el del

construccionismo social” (p. 118), en el que la identidad es el objeto de análisis. Lo cual, constituye un punto central para la construcción de significados y de la realidad, esto a partir de los 70, tras el giro narrativo. Ya que se cuestionaron las formas de hacer investigación social en las disciplinas, aún más las que tienen que ver con el lenguaje. Desde una visión bruneriana, la narrativa se entiende como ese elemento en el que se organizan los significados, pues “se da sentido a las experiencias, en el mundo, los otros y nosotros mismos, siendo concebidas las personas como narradores de sus propias historias” (Capella, 2013, p.118). El análisis “de los datos es sólo un aspecto de este campo, como forma de conducir una investigación centrada en lo particular” (Riessman, 2008), esto que asume una relación social. Ya que se busca entender cómo las personas piensan los sucesos y entienden el mundo, para lo cual es esencial estudiar cómo hablan de los eventos de su vida y les dan sentido, así que fue necesario adentrarse en las experiencias de las participantes, en tanto la construcción de significados inmersos en las narrativas de éstas.

3.1. Definición de nociones o indicadores

¿Qué dice la narrativa de las alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco al experimentar actos de violencia por parte de algún miembro de esta institución? En realidad, aludieron a un sinnúmero de experiencias, por lo que fue sustancial destacar ejes referenciales. En este caso, nociones o indicadores, como lo son el concepto de narrativa, identidad y violencia de género. La identidad desde el quién soy, qué posición se ocupa, qué roles se desempeñan y qué categorización es en la que se halla. Capella (2013) quien parte de la idea de que “los individuos construyen su propia identidad” (p. 118), compila de forma pertinente y puntual la definición de la identidad narrativa desde diversos autores:

Bruner (2003) plantea, que el cómo vivimos la vida es inseparable de cómo la contamos, lo cual da cuenta de la realidad subjetiva y la importancia de la narrativa en la construcción de la identidad. Ricoeur (1999) define la identidad narrativa como aquella identidad que el sujeto humano alcanza mediante la función narrativa, siendo la visión de sí mismos en relación a otros construida en forma de historias y a través del lenguaje. (Bruner, 2003, y Ricoeur, 1999, como se citó en Capella, 2013, p.119)

Lo que da lugar a los escenarios como al tiempo. Lozares y Miquel (2008) dicen al respecto que:

Las relaciones sociales, con sus contenidos y ritmos temporales, se incorporan a la construcción de la estructura social y a su dinámica de cambio como componentes y factores básicos de la misma. Dada la contigüidad y ligazón entre interacción y relación, la temporalidad propia de los cambios y naturaleza de las relaciones sociales que marcan también la temporalidad social. (p.5)

O sea que, esto tendrá impacto en la narrativa de los personajes, ya que la identidad no es un aspecto que se considere estático. Mientras que con el término de violencia está el qué se entiende como violencia, los tipos de violencia que tienen lugar en las experiencias de las alumnas, ya sea violencia física, violencia psicológica, violencia simbólica, violencia sexual, violencia manifiesta a través del hostigamiento, el acoso, y demás. Así como el hecho de contextualizar la narrativa como tal, tras preguntarse, qué, quién, quiénes, cómo cuándo y dónde.

3.2. Diseño metodológico o método

Tras la exploración de la literatura, el acto de reflexión, de plantear y replantear mis preguntas de investigación es que pude deducir la pertinencia de las técnicas a emplear para la recolección de datos, así como el posible alcance. La narrativa caracterizada por ser un acto del habla, permite llevar a cabo un análisis de corte cualitativo, lo que uno obtiene de la narrativa es un relato, por lo que las técnicas que implementé van de acuerdo con éste; es decir, a través de una entrevista a profundidad en la que yo conté con un guión o punteo de tópicos de acuerdo a las temáticas (indicadores) previamente enunciadas (7.2. Anexo), ya

que busqué un diálogo que permitiera crear las condiciones necesarias para que se desarrollaran relatos de forma fluida y natural. Para contactar o llegar a las alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana de las unidades: Iztapalapa, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Xochimilco y Lerma, diseñé un cartel de difusión (7.3. Anexo), a través de una aplicación llamada “*Canva*”. Éste por contenido mantiene el tema y la invitación a todas las alumnas pertenecientes a la comunidad UAM, estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, de las diferentes áreas: Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) o Ciencias y Artes para el Diseño (CYAD), al plantear el objetivo de la investigación. Se aclaró en el mismo que la identidad sería resguardada y lo importante que sería su participación. Asimismo, de contar con mi nombre, correo o posibilidad de que me contactaran vía *in-box*, ya que el cartel se difundió a través de los grupos de *Facebook* creados en las distintas unidades, con la finalidad de que éstas pudieran tener oportunidad de ver dicha invitación, bajo el supuesto de que sería una forma práctica y de mayor impacto, dadas las condiciones de pandemia que de algún modo nos han llevado a remitirnos de manera más constante a las redes sociales. Acto seguido de consolidar alguna entrevista, apliqué la técnica no probabilística que lleva por nombre *bola de nieve*, es decir, “de voz en voz, de conocida en conocida”. Al recibir la notificación de interés por parte de alguna alumna, a ésta le hice llegar un documento (7.3. Anexo) en el que se constata el título de la investigación, una breve descripción de la investigación, el objetivo, así como puntos aclaratorios que tienen que ver con las cuestiones éticas (véase apartado 3.9.) de la investigación con el fin de brindar certeza, en tanto, la seriedad con la que se tomó su participación. Se planteó un primer acercamiento vía texto, en algunos casos, en otros, telefónico para despejar cualquier tipo de duda o aclaración, tras recibir el documento informativo, así como para

tener noción de las condiciones de éstas y contar con la claridad de si se podría llevar a cabo la entrevista vía videollamada o sólo telefónica, finalmente se propuso una fecha, día y hora en la que se pudo llevar a cabo la entrevista. Se tomó nota durante las entrevistas, además de que fueron grabadas éstas bajo la noción de cada una de las participantes. Finalmente, las entrevistas se transcribieron en su totalidad para posteriormente llevar a cabo el análisis de las mismas en el *software Microsoft Word*.

3.3. Justificación metodológica

En ocasiones asalta el cuestionamiento de si es o no suficiente la proyección metodológica de la investigación que se hace, porque importan las participantes, los datos recabados, las reflexiones y el procesamiento. Chase (2015) menciona que los/as investigadores/as que se inicien en el área del análisis narrativo, encontrarán una tradición rica pero difusa, dada la multiplicidad de metodologías, las distintas etapas de desarrollo y el gran número de oportunidades para explorar interrogantes. Además de que el análisis narrativo se ha ido innovando ante la visión interdisciplinar. Chase (2015) afirma que “los predecesores de los investigadores narrativos contemporáneos son los: sociólogos y antropólogos, quienes promovieron el método de historia de vida durante la primera mitad del siglo XX” (p.59). Además de que feministas de la segunda ola, revitalizaron el estudio de las narrativas personales y sociolingüísticas que consideraron la narrativa oral como una forma discursiva digna de ser estudiada. Pero, ¿dónde y cómo la Psicología Social ha sido participe al incluir estudios que hagan uso del análisis narrativo? Lo son varios y diversos como lo enuncio en el Estado del Arte. Mas no deja de ser aún innovador tras explorarse diversas problemáticas y tener puntos de encuentro con otras disciplinas. Arias y Alvarado (2015) afirman, “la intención de presentar la investigación narrativa como apuesta metodológica para la

construcción social de conocimientos científicos a partir de las voces de los participantes, implica aproximarse a los postulados epistemológicos de la hermenéutica” (p.178); es decir, que el proceso de análisis de los datos exige rigurosidad y responsabilidad, así como una constante autoobservación de los pasos que se siguen y la mayor de las previsiones del cómo se llevará a cabo la recolección de datos. En este caso, tras cada entrevista me propuse llevar un bloc de notas de campo que me permitiera tener registro de lo acontecido, así como para estar en constante estado de reflexión y replanteamiento de lo que resultara necesario. Ya que, trabajar con seres humanos implica estar atento al sinfín de acciones que estos/as pueden manifestar durante el proceso. Después de todo:

La narrativa, ya sea oral o escrita, como una forma particular de discurso, es la creación de significado en retrospectiva, la configuración o el ordenamiento de la experiencia pasada. Ésta ayuda a comprender las acciones propias y las de los demás, de organizar acontecimientos y objetos en un todo significativo y de relacionar y ver las consecuencias de las acciones y los acontecimientos en el tiempo. (Chase, 2015, p.69)

Aunado al hecho de que es el medio por el cual, dirían Domínguez y Herrera (2013) se da sentido a nuestra vida y se da vida a la narrativa, así que no se está trabajando con cualquier cosa. Cada una de las participantes tuvo su forma de relatar, de hacer uso o empleo del vocabulario, como de exponer cuanto estuvo a su disposición enunciar, pese a que los significados iban por el mismo camino. Por lo que, cada entrevista a profundidad con base en un guión temático, me permitió desarrollar cuestionamientos respecto a los puntos que requería explorar con un mayor ahínco para ser entendidos. Así que el tiempo fue relativo y la paciencia como escucha clave.

3.4. Tipo de investigación

El surgimiento de diversas voces, dada la variedad de relatos forman parte de la representación de la realidad. El análisis narrativo de la presente investigación se basó en tres elementos: 1. El contenido, qué dice la narrativa; 2. La estructura, la organización y el

entramado, y 3. La función social, como acto del habla. Dice Lozares y Miquel (2008), los relatos obtenidos tras una investigación, “incorporan un tipo de información pragmática, situacional y contextual en el que la temporalidad cruza” (p.2), cuan escenarios que se van presentando en determinada circunstancia y el papel a desempeñar, por ende, la identidad tiene lugar. Así que se toma en cuenta el contexto en el que es clave el tiempo-espacio y se observan momentos o eventos, lugares, personas, objetos, sensaciones y emociones anclados a cada circunstancia vivida. Asumí un análisis temático al centrar la atención en el contenido y significado de la narrativa, como dice Capella (2013) “la organizan, secuencia de eventos, personas involucradas, etc. [En tanto la narrativa, como un elemento en el que discurre la interpretación, con énfasis en la] referencia temporales y espaciales del relato, más la codificación y separación en segmentos del discurso” (p. 121); es decir, por conceptos. En este caso el de identidad como el de violencia de género y sus derivaciones. Fue importante realizar el análisis de cada entrevista por separado. Para posteriormente revelar los temas centrales que aparecieron en cada entrevista y así organizarlos de acuerdo a los ámbitos temáticos utilizados en el guión o punteo. Ahora bien, desde lo estructural Capella (2013) explica que con base en esta referencia “se puede ver cómo la narrativa es organizada por el narrador, interrogando cómo se narra, cómo los participantes ocupan el lenguaje para construir sus historias y así mismos/as” (p. 121). Mientras que la función social de la narrativa está en el acto del habla, en el que se exponen una serie de experiencias relacionadas con una problemática social, violencia de género, en la que yace un ruido estruendoso por el impacto que tiene en las alumnas de la UAM como en la propia institución. Las cuestiones referenciales son: ¿De qué problemática nos habla la narrativa de las alumnas?, ¿qué nos dicen éstas sobre esa problemática?, ¿qué nombran y visibilizan? Sin duda, las participantes son parte simbólica de la comunidad UAM, así como de los

tipos de relación e interacción que experimentan éstas con algún integrante de esta institución educativa. Así que, de alguna manera, esta función representa un modo de nombrar, señalar y visibilizar actos que van en detrimento del bienestar de las alumnas.

3.5. Población o sujetos/as de investigación: criterios de inclusión

Las participantes de la presente investigación fueron aquellas que cumplieron con los siguientes criterios; con el fin de delimitar la selección de las mismas, así como de ir en razón del propósito de esta investigación:

- Ser mujer.
- Contar con mayoría de edad.
- Ser alumna-estudiante activa o egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad: Azcapotzalco, Iztapalapa, Xochimilco, Cuajimalpa o Lerma.
- Fue indistinto el nivel, es decir, de licenciatura, maestría o doctorado.
- Fue indistinta el área de formación: Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), Ciencias, Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) o Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) o Ciencias y Artes para el Diseño (CYAD), así como la carrera.
- Fue sustancial que ellas reconocieran o identificaran que experimentaron actos de violencia por parte de algún miembro de la comunidad UAM.

El título de la presente investigación versa en lo siguiente: “Análisis psicosocial de la narrativa de violencia de género de alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)”. Lo cual, de antemano, hace alusión a la población con la cual trabajé, es decir, con aquella que formó parte de la institución. Decidí que fuera indistinto el nivel como el área de estudios, bajo el supuesto de que habría mayor probabilidad de encontrar participantes, ya que el tema no es sencillo de abordar, ni mucho menos de enunciar.

3.6. Instrumento y técnicas

La técnica fue basarme en una entrevista a profundidad en la que el elemento distintivo fue hacer uso de un guión o punteo de tópicos, como instrumento, en el que tome en cuenta las temáticas o ejes sustanciales como lo es: la narrativa, la identidad y la violencia de género, así como sus respectivos subtópicos (7.2. Anexo). De modo que pude llegar a crear las condiciones necesarias para que los relatos fluyeran, lo que dio la posibilidad de ahondar en puntos en específico, pues fue flexible la propuesta. Bajo el riesgo de cometer algún tipo de error es que tomé nota en un bloc para estar en constante estado de retroalimentación, autocrítica y replanteamiento de lo que fuera necesario. Asimismo, tomé en cuenta algunas de las reglas que Alheit (2012) propone se tengan en mente al dirigir una entrevista a profundidad como instrumento de investigación social cualitativa:

Regla No. 1: Preparar la entrevista cuidadosamente, hacer un borrador, reflexionar el mismo y de ser posible debatir con alguien más (director/a de tesis o lector/ra de tesis). En este caso, de preparar lo mejor posible el guión o punteo temático.

Regla No. 2: Entrevista sólo a personas que de verdad te interesan. En este caso, por ello los criterios de inclusión.

Regla No. 3: Establece abiertamente el propósito de tu entrevista. He aquí la razón de hacerles llegar un documento en el que se les hizo saber el propósito de la investigación.

Regla No. 4: Asegúrate de que las reglas de narración de la historia se “ratifican” de verdad al inicio de la entrevista. Es decir, de aquellas cuestiones éticas (véase apartado 3.9.) y de qué va la entrevista (2012, p. 15-16).

Estas reglas enunciadas, más que eso, son puntos de referencia para poder llevar a cabo una entrevista, lo cual me permitió estar en constante autoobservación de lo que hice a modo de pulir mi diálogo con las participantes.

3.7. Recursos materiales

Los gastos durante el proceso de investigación fueron cubiertos con el estímulo económico que me proporcionó la Universidad Autónoma Metropolitana de forma mensual. Los

materiales necesarios fueron un respaldo de memoria, dos grabadoras para resguardo de cada una de las narrativas, un bloc de notas, pluma y marca textos, impresiones y engargolados; así como el pago del *software Mendeley* para la sistematización de fuentes bibliográficas. Además, del uso de mi equipo de cómputo con el cual trabajé en el programa de *Microsoft Word*, en éste llevé a cabo las transcripciones y el análisis de datos de una forma clásica al emplear el subrayado del texto para clasificar por temáticas y el apartado de notas para nombrar los ejes de investigación.

3.8. Estrategia de sistematización y análisis de la información recabada

Preví el siguiente esquema de sistematización:

1. Grabar cada una de las entrevistas-narrativas.
2. Tomar notas durante cada entrevista.
3. Transcribir cada una de las entrevistas-narrativas en el *Software Microsoft Word*.
4. Hacer análisis individual de las narrativas de modo que pudiera identificar las temáticas previamente planteadas en mi guión o punteo.
5. Establecer las relaciones necesarias entre entrevistas-narrativas a través de agrupamiento de características para destacar los títulos de los apartados.
6. Fijar un orden de exposición e interpretación para el análisis de resultados.

3.9. Aspectos éticos

- Propuse realizar una serie de entrevistas a través del uso de las tecnologías dadas las actuales circunstancias de contingencia sanitaria, es decir, por vídeo llamada o llamada. Las participantes contaron con un medio pertinente para que así fuera: celular y/o computadora.

- Las participantes fueron aquellas que de forma voluntaria eligieron serlo. Mismas que fueron informadas del procedimiento. Se preservó su identidad en el momento de entrega de los resultados al omitir los nombres reales, además de que no se hizo uso de su imagen.
- Las entrevistas se grabaron, bajo la autorización de cada participante, lo cual fue relevante para llevar a cabo la transcripción y realizar el análisis de las mismas.
- Se elaboró una guía de entrevista con tópicos concernientes a la investigación y preguntas diagnósticas como: nombre, edad, género, ocupación, estado civil, número de hijos/as, con la finalidad de contextualizar durante el análisis.
- Durante el desarrollo de la entrevista se buscó un diálogo con base en la particularidad de cada participante.
- En cuanto a las respuestas se dio la libertad a la persona entrevistada sobre los detalles y extensión de éstas. Se omitió cualquier juicio de valor.
- Preví el hecho de que sí en algún momento de la entrevista la participante elegía desistir o deseara detener el diálogo por “x” o “y” motivo, lo podía hacer.
- Al finalizar el tratamiento de las narrativas y llevar a cabo el análisis, a las informantes les hice llegar el resultado de tesis, para que éstas constataran su identidad había sido resguardada y se había hecho uso pertinente de su participación.

Cabe señalar, se hizo el llenado de una tabla de datos personales por participante. La información sólo fue utilizada para contextualizar, no se especificó la correspondencia de éstos con los fragmentos recuperados, en razón del cuidado y preservación de la identidad

de cada narradora, durante el análisis. Los datos obtenidos, enfatizo, sólo se tomaron con el fin de coadyuvar con la contextualización.

Esquema: de los datos personales

Número de entrevista	
Día y hora	
Duración	
Nombre	
Lugar de residencia (país, estado, colonia).	
Lugar de realización	
Edad	
Género	
Estado civil	
No. De hijos/as	
Nivel de Estudios	
División académica	
Carrera	
Unidad	

Capítulo IV

“Con ímpetu apasionado haga valer su creatividad, poniendo la buena idea en el campo de la acción”.

Isabel Méndez (2013)

4. SISTEMATIZACIÓN DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, en el presente capítulo doy cuenta de cuatro puntos, los cuales corresponden a la Sistematización de Datos y Presentación de Resultados. El punto 4.1 lleva por nombre “el proceso: las entrevistas”, en el que llevo a cabo una breve descripción del curso que seguí para generar las condiciones pertinentes para exhortar a las alumnas o egresadas de la UAM a ser partícipes en mi investigación, así como las herramientas empleadas para dicho momento, además de cerrar este punto con una tabla en la que hago constar los datos generales obtenidos sobre las 8 entrevistas realizadas. El punto 4.2 lo nombré “notas respecto al proceso”, en éste, desarrollo y reflexiono sobre algunas de las notas que tomé durante mi intervención en campo. Mientras que el punto 4.3 lo llamo “el tratamiento de las entrevistas”, en el que refiero al procesamiento manual que hice de las entrevistas para clasificar la información; adjunto dos tablas en el apartado, una que corresponde a las “palabras clave” y otra a la “clasificación por agrupamiento”. Finalmente, el 4.4 designado como el “de los apartados”, en éste, aterrizo la clasificación de la información para designar los titulares que guían el capítulo V de la Discusión, lo cual queda reflejado en una tabla.

4.1. El proceso: las entrevistas

- A principios de noviembre de 2021, diseñé el cartel de difusión (7.3. Anexo). Como herramienta, hice uso de la aplicación llamada: “Canva”. El cartel fue avalado por mi director de tesis tras hacerme una serie de comentarios y sugerencias al respecto.
- Vía *Facebook*, busqué unirme a varios grupos cerrados en los que se hallaban e interactuaban alumnos/as de la UAM pertenecientes a la unidad Iztapalapa,

Azcapotzalco, Xochimilco, Cuajimalpa y Lerma. Así como de dar seguimiento a múltiples perfiles pertenecientes a dichas unidades.

- A finales de noviembre de 2021 arranqué con la difusión del cartel, en el que invitaba a las alumnas a ser partícipes en mi investigación.
- Conté con el apoyo de los/as usuarios tras compartir de forma respetuosa y amable el cartel, de modo que se logró una mayor difusión de la invitación.
- A principios de diciembre de 2021, comenzaron a llegarme mensajes privados (*inbox*) vía *Facebook*, de alumnas que estaban interesadas en ser partícipes.
- Las interesadas recibieron un archivo (7.4. Anexo), en el cual se les hizo saber sobre la investigación. Acto seguido de poner *sobre la mesa*, la posibilidad de que éstas tras leer tal, pudieran exponer comentarios, observaciones o dudas.
- Tras atender sus respectivas aclaraciones, porque en sí eso hice. Se consensuó y programó el día y la hora de entrevista. Para eso, se constató que tuvieran una computadora, laptop y/o celular para hacer llamada o videollamada.
- Se realizaron las entrevistas de acuerdo a lo acordado, todas se consolidaron a través de videollamada, ante la previsión y conciencia de las actuales circunstancias de contingencia sanitaria, en tanto el Covid-19.
- Las entrevistas fueron grabadas, bajo la autorización de cada participante, lo cual fue relevante para llevar a cabo la transcripción y realizar el análisis de las mismas.
- Se elaboró una guía de entrevista con tópicos (7.2. Anexo) concernientes a la investigación y preguntas diagnósticas como: nombre, edad, género, estado civil, número de hijos/as (véase la página 88), con la finalidad de contextualizar durante el análisis.

- En el desarrollo de la entrevista se buscó un diálogo con base en la particularidad de cada participante.
- En cuanto a las respuestas, se dio la libertad a la persona entrevistada sobre los detalles y extensión de éstas.
- Se tomó en consideración que, si en algún momento de la entrevista la participante elegía desistir o deseaba detener el diálogo por “x” o “y” motivo, lo pudiera hacer, incluso que se descartaría la entrevista si ella enunciaba no sentirse cómoda o segura de lo enunciado al finalizar el diálogo (una entrevista fue descartada, véase en el siguiente apartado, más al respecto).
- Al finalizar el tratamiento de las narrativas, a las informantes se les dio la opción de elegir si la entrevista grabada se les hacía llegar vía correo (ninguna quiso, véase en el siguiente apartado, más sobre esto).
- Cuando el producto final se encontrará listo, las mismas recibirían una copia de la tesis en formato PDF, para constatar su identidad había sido protegida y su narrativa había sido utilizada de manera pertinente.

El resultado: las entrevistas

No. De entrevistas	Realización de entrevistas	Duración de entrevistas	Lugar de residencia de las participantes	Edad
8	Vía <i>Zoom</i>	Mínima de 1hr con 8 minutos, máxima 3hrs con 6 minutos	Guanajuato, Oaxaca y Estado de México	22-30 años

Género	Estado Civil	No. de hijos	Nivel de estudios	Estatus
Femenino	6 solteras, 2 en unión libre	6 sin hijos, 2 con un hijo/a (menores de 12 años de edad)	8 con Licenciatura concluida, 2 de ellas con maestría concluida.	Egresadas
División académica	Carrera	Unidad	Periodo en el que se dieron los hechos	
CSH, CBS, CBI, CYAD	Economía, nutrición, psicología social, ingeniería ambiental, diseño.	Iztapalapa, Azcapotzalco y Xochimilco	2015-2020	

Concluyo:

- Las participantes fueron aquellas que de forma voluntaria eligieron serlo. Mismas que fueron informadas del procedimiento. Asimismo, me he asegurado de preservar y cuidar la identidad de las participantes en todo momento y aún más, para la entrega de los resultados al omitir los nombres reales, evitar algún tipo de correlación de lo enunciado en sus narrativas y sus datos, con el fin de evitar que sean identificadas; además de no hacer uso de su imagen.

4.2. Notas respecto al proceso

- Un varón mostró interés por la investigación al querer ser partícipe de ésta. Acto seguido, le hice saber los criterios de inclusión que había establecido. Quedó descartado su interés por participar. Sin embargo, tras reflexionar en

compañía de mi director de tesis, se dedujo que pudo ser un dato interesante. Así que le escribí para saber si estaba dispuesto participar aún. La persona, no respondió al mensaje.

- 3 chicas más de las 8 entrevistadas, pidieron informes sobre la investigación, se les hizo llegar el archivo previamente enunciado, 2 de ellas decidieron no participar, por miedo a ser identificadas o afectadas, pese la afirmación de haber experimentado algún acto de violencia por parte de un integrante de la comunidad UAM, aunado a ello, éstas se encontraban en activo, o sea, aun cursando la licenciatura, por lo que, no deseaban pasar por algún momento engorroso; mientras que la otra, alumna, comentó: “tú, no eres hermana”; es decir, feminista activa (relacionada con algún movimiento). Ella pensó, no tenía caso participar en una propuesta “hueca” o que se quedara en un trabajo de gabinete, según su percepción.
- Los grupos oficiales UAM, unidad Iztapalapa, Azcapotzalco, Xochimilco, Cuajimalpa y Lerma tuvieron reacciones distintas, o sea, alguna borró mi *post* de su perfil, Iztapalapa, sin argumento alguno; otras jamás aprobaron mi publicación, Azcapotzalco, Cuajimalpa y Lerma, sin exposición de motivo alguno; finalmente, sólo en una unidad, Xochimilco, se me hizo llegar un mensaje en el que me solicitaba enviar un correo a la página oficial de dicha unidad para pedir se publicara el cartel, tras exponer la relevancia y pertinencia de éste. Entonces, envié un *mail* al correo proporcionado con lo solicitado (diciembre de 2021). Es fecha (marzo de 2022) en la cual no recibo respuesta o alguna otra indicación.

- Varios grupos feministas vinculados con alumnas de la UAM, rechazaron el cartel, al argumentar mi trabajo no estaba dentro de un enfoque feminista como tal, así que “no tenía caso”. En otros grupos el razonamiento fue que no apoyaban la postura de las “feministas de gabinete o académicas”. De algunos grupos, sencillamente, fue eliminada.
- 1 de las 8 entrevistas realizadas, fue descartada, es decir, no se tomó en cuenta, ni se transcribió. Dado que la participante al final de la entrevista comentó que no se sentía cómoda sobre lo dicho, ni con la noción de no saber a qué persona le había “compartido su vida”, o sea, a mí, ya que no me conocía en lo absoluto. Así que, como establecí en los criterios éticos, cuando surgiera algún tipo de duda, desconfianza o inseguridad, no se tomaría en cuenta la narrativa.
- Cada una de las grabaciones de las entrevistas se puso a disposición de la participante. Ninguna requirió tal, unas comentaron que no era necesario y otras argumentaron no querían tener la grabación de un relato que no sería grato retomar, ya que aún les costaba trabajo lidiar con la experiencia.
- Yo he llevado un acompañamiento terapéutico durante 12 años, el cuidado de mi salud mental, psicológica y emocional, son importantes para mí. Sin embargo, se vio reforzado durante el proceso de entrevistas, dada la complejidad e impacto que generaba el hecho de tratar con, en primera instancia, seres humanos sintientes; en segunda, por las experiencias vinculadas con el tema de violencia de género, en sí. Finalmente, por el grado de identificación con las participantes.

- A las participantes les hice saber de un centro de psicólogos/as profesional, *Cepsices*. Tras constatar que en éste se trabaja con responsabilidad, empatía, respeto y precios bastante accesibles. Sin embargo, argumentaron algunas que ya contaban con un acompañamiento terapéutico, mientras que otras aludieron que no estaban listas para tener un enfrentamiento con ellas mismas. Todo posicionamiento fue respetado.

A reflexionar:

1. Los criterios de inclusión como de exclusión son una forma útil de delimitar una investigación, pero, ¿de qué nos perdemos? Quizá, en algunas ocasiones uno podría detenerse a reflexionar sobre las posibilidades que ofrecen ciertas circunstancias, por ende, los aportes que darían éstas.
2. ¿Qué hay del miedo o la vulnerabilidad que presentan las alumnas en activo de la UAM?
3. ¿Qué pasa con las alumnas que estudian en la UAM Cuajimalpa y Lerma? Dado que en la presente investigación no se presentó interés por alguna estudiante o egresada de dichas unidades.
4. ¿Por qué marginar a las mujeres que no necesariamente se identifican con algún movimiento feminista, pero que están interesadas en un tema tan sustancial como lo es la violencia de género?
5. ¿Cómo intervienen las páginas oficiales de cada unidad de la UAM en las investigaciones de los alumnos/as pertenecientes a la institución? Valdría la pena pensar en ello, ya que hoy día, las redes sociales, como *Facebook*, son una herramienta útil, práctica y viable, dadas las condiciones de pandemia que se viven en el mundo tras el Covid-19; en caso de necesitar cumplir con una serie de requisitos para poder apoyarse en alguna de estas páginas, prever los mismos, así como el tiempo.
6. ¿Por qué no sumar, al dejar de dividir y cuestionar de manera tajante la forma que tiene cada mujer de

posicionarse, así como de su hacer, desde su respectiva trinchera? El no identificarme como feminista, porque en lo personal considero no tengo las bases o el conocimiento suficiente como para referir a una perspectiva o movimiento como lo es el feminismo, no quiere decir que no respete los diversos ideales que se manifiestan sobre éste. Sólo no consiento, sencillamente, el hecho de que el respeto y la apertura al diálogo no sea recíproco.

Concluyo:

- El proceso constante de autorreflexión, autocrítica y autoevaluación son claves, pues ello coadyuva con el desarrollo interpersonal, así como en el cuidado y respeto de las personas. La vida no es un ensayo, ya que no hay un método para corregir o suprimir lo que ya fue; tan sólo, ésta es una práctica, en la que hay posibilidad de resignificar, como de retroalimentar para aceptar, observar y reflexionar sobre los posibles errores cometidos durante la praxis. Es así como en lo personal me he reaprendido, al darme un espacio para analizar cada una de mis intervenciones en campo, o sea, tras cada entrevista. Bajo el cometido de hacerlo mejor, pero sobre todo de mantener un diálogo con un otro (la participante) respetuoso, cómodo y fluido.

4.3. El tratamiento de las entrevistas

- Las 7 entrevistas de 8 que se realizaron fueron transcritas en su totalidad, al hacer uso del programa de *Office Microsoft Word*.
- Imprimí cada una de las entrevistas para proceder al análisis, en tanto que elegí hacerlo de forma clásica, es decir, manual.

- Leí dos veces cada entrevista. Durante la tercera lectura de cada entrevista designé palabras claves ya fuera por frase, fragmento o línea, según fuera el caso. Aclaro, hice más de tres lecturas por entrevista durante todo el proceso de clasificación y análisis.
- Realicé la siguiente tabla en la que destaco dichas palabras claves:

TABLA DE PALABRAS CLAVE

Entrevista No. 1	Entrevista No. 2	Entrevista No. 3	Entrevista No. 4
Crianza Familia Amistades Compañeros/as Sociedad Objetivos/ metas Foránea Mudanza Comunicación Educación Existencialismo Valores Acompañamiento Percepción Responsabilidad Performance Emociones y sensaciones Creencias Religión Espacio (universidad) Machismo Patriarcado Vida cotidiana Violencia Violencia simbólica Violencia psicológica Violencia emocional Violencia académica Focos rojos Ellos-nosotros	Crianza Foránea Expectativas Vida cotidiana Familia Experiencia (UAM) Ruptura/lazos afectivos Autoconcepto Existencialismo Minimización Violencia psicológica Ellos-Nosotros Focos rojos Emociones y sensaciones Espacio (universidad) Acciones cotidianas (profesores)/conducta Mecanismos de cuidado/prevenición Las múltiples víctimas Denuncia Impacto Violencia A todas nos pasa Inseguridad Patriarcado Creencias Normalización Percepción Conciencia Cultura	Foránea Vida cotidiana Creencias Existencialismo Expectativas Percepción Familia Experiencia (UAM) Desigualdad Autoconcepto Emociones y sensaciones Focos rojos Violencia simbólica Todos ejercen violencia La vida académica Proteccionismo Abuso de poder Minimización Normalización El silencio Comunicación Revictimización Mujer vs mujer Impacto Resiliencia Acompañamiento Violencia simbólica Violencia laboral Reproducción de la violencia Las múltiples víctimas	Entrevista desechada.

<p>Empatía Autoconcepto Academia Identidad Activismo/feministas Las acciones cotidianas (profesores) conducta Impacto Minimización Las múltiples víctimas Normalización Cuidado de la salud emocional Cultura Mecanismos de cuidado/ prevención La UAM Abuso de poder Proteccionismo</p>	<p>Activismo/feminismo Violencia académica Abuso de poder El discurso</p>	<p>Techo de cristal Corporalidad Cultura Procesos</p>	
--	---	---	--

Entrevista No. 5	Entrevista No. 6	Entrevista No. 7	Entrevista No. 8
<p>Foránea Vida cotidiana Nivel educativo Sentido de pertenencia Familia Descomposición social Emociones y sensaciones Impacto Corporalidad Roles Silencio Comunicación Creencias Religión Revictimización Resiliencia Las múltiples víctimas Acompañamiento Normalización</p>	<p>Violencia académica Cultura Sentido de pertenencia Violencia simbólica Focos rojos Normalización Impacto Emociones y sensaciones Todos ejercen violencia Discriminación Ellos-nosotros Autoconcepto Existencialismo Competencia académica Sentido de pertenencia Familia Sentido de pertenencia Virtualidad Techo de cristal</p>	<p>Foránea Vida cotidiana Maternidad Resiliencia Violencia Activismo/feminismo Las creencias Experiencias de vida La energía masculina Existencialismo Sentido de pertenencia Idealización Abuso de poder Focos rojos Ellos-nosotros Emociones-sensaciones Impacto Silencio Vida académica</p>	<p>Foránea Familia Creencias Silencio Cultura Percepción TIC Violencia Experiencias de vida Emociones y sensaciones Lazos afectivos Resignificación Acompañamiento Existencialismo Violencia con violencia Juego de poder Abuso de poder Relaciones de poder Violencia familiar</p>

Existencialismo La infancia El duelo Procesos Violencia domestica Autoconcepto Machismo Focos rojos Violencia académica Violencia física Violencia sexual Violencia simbólica Minimización Ellos-nosotros Denuncia Activismo/feministas Profesores vs profesoras Acciones (profesores)/ conducta	Resiliencia Minimización Proteccionismo Violencia académica Maternidad Experiencias de vida	Espacio (UAM)	Violencia de pareja Violencia académica Violencia laboral Resiliencia Sentido de pertenencia Procesos Socialización Minimización Revictimización Discurso Ellos-nosotros Silencio Impacto Colectivas/feminismo Espacios (UAM)
--	--	---------------	---

- Lleve a cabo una revisión de dicha tabla para poder clasificar las palabras de modo que pudiera obtener ejes temáticos con base en la triada (narrativa, identidad y violencia de género), ésta, eje rector de la presente investigación.

CLASIFICACIÓN POR AGRUPAMIENTO

Narrativa	Identidad	Violencia de género
¿Qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿en qué momento?, ¿dónde?, ¿quién(es)? (el contexto). Análisis psicosocial (las entrevistas) Construccinismo social (comunicación)	Crianza Familia Amistades Sociedad Objetivos/metas Mudanza Foránea Educación Cultura Inseguridad Conciencia Valores	Espacio (UAM) Violencia (variantes) Violencia académica Procesos Acompañamiento Emociones y sensaciones Impacto Focos rojos Activismo y feminismo Las acciones cotidianas (profesores) conducta Minimización

	Acompañamiento Percepción Responsabilidad Performance Emociones y sensaciones Creencias Sentido de pertenencia Descomposición social Resignificación Resiliencia La infancia Los duelos Maternidad Socialización Religión Machismo Patriarcado Vida cotidiana Violencia (en general) Ellos-nosotros Autoconcepto Expectativas Ellos-nosotros Ruptura/lazos afectivos Existencialismo Emociones y sensaciones Experiencias de vida Identidad	Normalización Las múltiples víctimas Mujer vs mujer Profesor vs profesoras Abuso de poder Proteccionismo Relaciones de poder Denuncia Revictimización Techo de cristal El discurso Las tecnologías Patriarcado Machismo Silencio
--	--	--

- Tras la agrupación y el obtener los subtópicos de los ejes temáticos se asignaron títulos para los apartados.

4.4. De los apartados

A continuación, enlisto los ejes temáticos (narrativa, identidad y violencia de género) con sus respectivos subtópicos y el título asignado por apartado. Esto, lo retomo en el capítulo V, el cual corresponde a la discusión:

Eje temático	Subtópico con base en la agrupación de palabras clave	Título asignado por apartado (subtópico)
Narrativa: El preludeo	<p>a) ¿Qué?, ¿cómo?,¿cuándo?, ¿en qué momento?, ¿dónde?, ¿quién(es)?</p> <p>b) Análisis psicosocial</p> <p>c) Construccinismo social</p>	<p>a) El contexto</p> <p>b) La narrativa: las entrevistas</p> <p>c) El acto comunicativo</p>
Identidad	<p>a) Las relaciones e interacciones sociales: Crianza, familia, amistades, mudanza, foránea, vida cotidiana, inseguridad, ellos-nosotros.</p> <p>b) El orden social: Sociedad, cultura, educación, valores, percepción, responsabilidad, creencias, sentido de pertenencia, descomposición social, maternidad (roles), religión, machismo, patriarcado, violencia.</p> <p>c) Emociones y sensaciones: Emociones y sensaciones (miedo, ira, rabia, coraje, etc.), los duelos y los lazos afectivos.</p> <p>d) El Yo: Objetivos-metas, conciencia, acompañamiento, performance, resignificación, resiliencia, experiencia de vida.</p>	<p>a) La socialización</p> <p>b) La sentencia: el orden social</p> <p>c) Lo vivido y lo sentido</p> <p>d) El existencialismo</p>
Violencia de Género	<p>a) La estructura política de la UAM: Relaciones de poder, abuso de poder, proteccionismo, las acciones cotidianas (profesores) conducta, mujer vs mujer, profesor vs profesor, discurso.</p> <p>b) La minimización: Patriarcado, machismo, normalización, discurso y focos rojos.</p> <p>c) La violencia académica: Violencia variada, violencia académica, las múltiples víctimas, discurso.</p> <p>d) Del autoconcepto y las normas sociales</p>	<p>a) Los intocables: Relaciones de poder</p> <p>b) El secreto a voces: La normalización</p> <p>c) No vale si no se nota: los tipos de violencia.</p> <p>d) El sentido de pertencia</p>

	<p>e) La denuncia Procesos, revictimización, el silencio, proteccionismo.</p> <p>f) El impacto Espacio (UAM), acompañamiento, emociones y sensaciones.</p>	<p>e) La denuncia</p> <p>f) El impacto</p>
--	--	--

Capítulo V

“Las narrativas, son tejidos lingüísticos interpretativos que [...] procuran generar sentido, establecen relaciones entre las entidades, las acciones y los eventos de nuestro mundo de experiencias”.

Rafael Echeverría (2003)

5. DISCUSIÓN

La narrativa como método, permite la obtención de datos, pese a que ésta no precisa de ser “ni verdadera ni falsa, en sí, simplemente una construcción de acontecimientos” (Gergen, 1996, p.216), en la que se puede hallar un anclaje con las experiencias que refieren al mundo que se habita, así como con problemáticas que están presentes en la vida social. Acto comunicativo que significa, también, el medio crítico por el que nos hacemos inteligibles en el seno del mundo social. Nos hacemos comprender, refiere Gergen (1996), ya que “no sólo contamos nuestras vidas como relatos, sino que existe un sentido importante en el que nuestras relaciones con otros” (p. 222) allí se encuentran. Esto permite identificarnos a nosotros mismos como con otros. “Las narraciones del yo no son impulsos personales hechos sociales, sino procesos sociales realizados en el enclave de lo personal” (Gergen, 1996, p.184). Ahora bien, asalta la aventura cuando la travesía implica acercarse a la narrativa de un otro, las participantes, porque conocer a otro es ir más allá de la superficie visible hasta acceder en el interior, de modo que se pueda comprender lo que el otro quiere decir, en el sentido de ahondar en los hechos. Cuando la comunicación se alcanza, se adquiere un estado de transparencia intersubjetiva, o sea, un diálogo que permite fluya la narrativa y la confianza. A continuación, la discusión, es decir, el resultado de un proceso de investigación en el que apremian los datos. Éstos, que sirven para dar cuenta de una problemática, la violencia de género experimentada por alumnas de la UAM, por parte de algún integrante de esta institución educativa, actos que impactan en la identidad de las estudiantes. Así pues, manifiesto mis propias reflexiones en cuanto lo obtenido en conjugación con lo aprendido a lo largo de la revisión de la literatura y el estado de la cuestión.

5.1. La narrativa: Las entrevistas

La narrativa como la acción del habla, en este caso, las participantes: ¿qué han enunciado, tras experimentar actos de violencia por parte de algún integrante de la comunidad universitaria? Las exposiciones narrativas se pueden observar “incrustadas en la acción social, hacen que los acontecimientos sean socialmente visibles” (Gergen, 1985, p. 269), de modo que se van cargando de sentido. Las narraciones como manifestación de las relaciones, dan muestra de 3 tipos de interacciones, en las que la violencia de género ha impactado en su identidad como en el desarrollo de las mismas, cuan intercambio social (Gergen, 1996, p. 164). La primera, relación de pareja docente-alumna, “*es difícil sustentar alguna señalación contra él (refiere la participante a un docente de la UAM), porque de alguna forma yo acepté tener una relación con él*” (entrevista No.1), o sea, ¿el consentimiento para relacionarse con alguien, en este caso un docente de la UAM, incluye el acto permisivo de ser violentada y ello exime al victimario de todo castigo? La segunda, la interacción docente-alumna, “*el profesor todo el tiempo tomaba cualquier pretexto para tocarnos, incluso nos tomaba fotos con el argumento de que era parte de la evidencia de la clase*” (entrevista No. 5), ¿el cargo como docente, lleva consigo la etiqueta del “yo todo lo puedo”, independientemente de que ese poder intervenga en el bienestar de las alumnas? Aunada, la interacción, investigador/a docente-alumna, “*empiezo a trabajar con ella y comienzo a notar ciertas actitudes... yo sentía como que ella se quería sentir mi dueña... me buscaba todo el tiempo, hacía referencias despectivas hacia mi imagen, me dejaba más actividades de las previstas y me alargaba mis horarios al atiborrarme de actividades*” (entrevista No.3), ¿la alumna y asistente de un docente cede propiedad, uso y disposición de ésta, de modo indiscriminado?, ¿la violencia de género se reduce al acto cometido de un

hombre hacia una mujer o también se puede hablar de actos ejercidos por mujeres hacia otras mujeres en razón de justificar los mismos con un discurso que refiere a la condición de género de la víctima? En tanto que existen mujeres que reproducen prácticas machistas y validan el discurso patriarcal en el que se menosprecia a la mujer por ser mujer, por más irónico que esto pueda parecer. La tercera, la interacción alumno-alumna *“yo me sentía muy sola, era el primer trimestre que cursaba. Yo, nueva en la ciudad, adaptándome y él en el mismo grupo (refiere la participante a un alumno-compañero de la UAM). Yo viviendo el acoso a flor de piel”* (entrevista No. 2), ¿el decir “no”, obliga a las alumnas a tolerar cualquier acto de violencia hacia ellas?, ¿este tipo de interacción alumno-alumna, es ajena a la UAM cuando surgen actos de violencia hacia la estudiante? Estas formas de interacción, tienen lugar tras mi análisis y cavilación de la enunciación de las participantes y en las cuales sucedieron actos de violencia contra ellas, éstas, sin duda hacen referencia al mundo que se habita, en este caso, al lugar de formación de mujeres estudiantes de la UAM. Ahora bien, la narrativa en tanto relato, de las participantes: ¿cómo está organizada y entramada? Adquieren la realidad de «un principio», tal cual ilustra este fragmento recuperado: *“el primer día, nuestro salón daba a la pista de atletismo de ahí de la UAM, el primer comentario que se aventó (el docente UAM) fue: qué bueno que nos tocó a la vista de la pista para ver a las chavas que corren; luego, se aventó el segundo comentario: ¿ya vieron a esa gorda que va corriendo?, qué sabrosa está”* (entrevistas No. 7), experiencia que de entrada ya deja entre ver con claridad manifiesta la problemática de la violencia de género; «un punto grave» *“yo no sabía cómo actuar”* (entrevista No 2), mientras que en esta narrativa, ya puedo prever una vinculación con la identidad, puesto que la enunciante se halla en un punto de contraste durante lo experimentado, «un clímax» *“hubo un careo...fue horrible porque teníamos que declarar enfrente del profesor y del sindicato, de todo el*

mundo. Fuimos muy acosados tras el careo” (entrevista No. 5), clímax que se enfoca en un momento significativo, incluso, coyuntural, dado que marca un antes y un después de la circunstancia que la participante vivía; y, un «final» *“es difícil para nosotras las víctimas reconocer y hablar sobre lo que experimentamos...la violencia no sólo la ejercen los hombres, también las mujeres”* (entrevista No.3), un desenlace que regularmente está vinculado con la autorreflexión de la propia participante sobre lo vivido y narrado. Existe, entonces un ir y venir en el recuerdo, así como en el tiempo y espacio, además, de una serie de episodios que abonan al hecho de conocer el modo en que la violencia se manifestaba en su vida y el cómo intervenía en ellas cada circunstancia. Sin dejar de lado, el preludio, es decir, todo acontecimiento previo a la experiencia vivida como alumna, tal cual, al retomar hechos que vienen de la infancia, la adolescencia, hasta llegar a su hoy día adultez-joven. Además, se enfatiza, la narrativa, se presenta también como el acto de recordar: *“ya estoy recorriendo, rebobinando en mi casete”* (entrevista No. 8). Y en el que surge un encuentro con otros: ¿qué personajes están presentes e intervienen en el relato? tanto como la escena presta espacialidad y lugar, los personajes con sus respectivos roles se hacen presentes, en sí, la comunidad UAM, durante el anclaje a los acontecimientos claves, es decir, las experiencias de las participantes que vivieron algún acto de violencia en contra de su persona; de forma circunstancial e incluso secundaria, aparecen personas que forman parte del círculo inmediato o cercano a ellas, por ejemplo, los familiares y las amistades. No obstante, la narrativa en tanto historia, de las participantes: ¿cuáles fueron los acontecimientos significativos? Asalta el instante cuando se evocan momentos culminantes, cuan coyuntura simbólica que enmarca, insisto, un antes y un después. La huella allí incrustada en la memoria, ésta que se contrae como fotografías, momentos específicos, detallados, con base en lo que queda en el encuadre, es decir, lo que se mira en la imagen.

Tal cual, escenas continuas en las que se encuentra el victimario y la víctima. Esto, ¿en qué escenarios, en qué momento o tiempo, tienen lugar los acontecimientos relevantes de la narrativa? Cada instante de la vida es una experiencia, la cual cobra sentido o valor según el impacto que tenga el momento, ya que siempre estamos puestos y dispuestos en escena, al asumir los diversos roles que se demandan o requieren según sea el caso, en este sentido, los hechos narrados por las participantes tienen lugar entre el año de 2015-2020 en las unidades de la UAM: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, momento en el que aún los protocolos sobre el tema de violencia de género se discutían y en algunas unidades se consolidaban, dato importante, porque ello vaticina la complejidad de instaurar mecanismos que auxilien y hagan valer los derechos de las denunciantes. No por ello, justificable los procesos de revictimización, omisión o proteccionismo que permean en la institución como bien refieren las participantes, más adelante retomo esto. Finalmente, la narrativa como aquello que refiere de alguna forma a los actos humanos en el mundo: ¿qué acciones dentro de la narrativa se destacan? Comprender una acción, tal cual una problemática, como alude Gergen (1996) “en un contexto de acontecimientos precedentes y consecuentes” (p.164), en este caso, dan lugar a los actos de violencia de género que experimentaron las participantes cuando ellas eran estudiantes en la UAM.

5.1.1. El contexto

Aludir al contexto es referir a la ubicación de las circunstancias, lo cual apoya a la comprensión de las mismas. Así que cada “escenario desempeña un papel importante en el complejo de relaciones” (Gergen, 1996, p. 206). Tan es así que existe una conjugación multifactorial que interviene en la narrativa de las participantes, ya lo refleja el siguiente fragmento: “yo me sentía abrumada, cansada y sin mucho aliento, ya que todo era un caos.

Estar en medio de una denuncia de acoso por parte de un profesor cabrón y tener problemas con la familia, mis amistades e incluso con aquel que era mi novio, era horrible. Quería salir corriendo". (entrevista No. 5). Se puede entender que una de las experiencias culminantes en la vida de la persona (la violencia que experimentaba la alumna), no sólo está centrada en el desgaste energético de atender ésta, sino también, el aspecto cultural, familiar, personal, interpersonal y social, pues forman parte de los sucesos en ciertos escenarios en los que las participantes se ven envueltas en correspondencia con la vida cotidiana. Ahora bien, me detona la siguiente pregunta: ¿cuán condenadas, por ende, predispuestas a los actos de violencia nos encontramos las mujeres? Porque resalta en todas las narrativas, la particularidad de referir a actos de violencia de género en sus diversas áreas de vida, de modo contante y a lo largo de los años. Carrillo (2015), por ejemplo, en sus estudios sobre el tema de violencia en la UAM, tomó algunos de estos factores o áreas de vida como referencia. La familia, alude Girón (2012) "es una institución compleja y dinámica que enfrenta una paradoja. Por una parte, es refugio y apoyo frente a condiciones cambiantes que generan inseguridad" (p.52), en algunos de los casos, como muestra esta cita: *"tenía miedo y me sentía impulsada; pero a la vez valiente, porque mi mamá y mi papá me decían: eres muy valiente. Cualquier cosa, donde quiera que estemos y estés, te acompañamos"* (entrevista No. 1), en sí, un acompañamiento constante, en el que anida lo cálido de quienes rodean a la persona. Sin embargo, por otra parte, existe también quienes se enfrentan a condiciones familiares opuestas, al respecto: *"cuando mis papás se divorciaron...mi mamá corría con todos los gastos de la casa...en ese momento me sentía muy presionada, porque yo decía: es que, si digo o hablo algo qué vamos a hacer (una persona cercana a la familia abusó sexualmente de la participante)"* (entrevistas No.5), o sea, "las modificaciones de las familias en el tiempo y el efecto que provocan en ellas tanto

las tensiones externas como las relaciones en su propio seno pueden activar fuentes importantes de inseguridad interna” (Girón, 2012, p.52) en la persona. Ya sea la familia como ese punto de apoyo o del cual se desencadenan actos de paulatino rompimiento, lo cual impacta en la identidad de las alumnas. Mientras que, cuando la alusión es a factores individuales, en el caso de las víctimas, se da un ir y venir en la toma de decisiones, porque la identidad de la alumna se encuentra en una situación de quiebre, entre lo vivido y lo que vive, sobre esto: *“yo decía, por favor, Dr. déjeme renunciar, deme de baja, ya no quiero seguir. Él me decía que no (refiere la participante a un profesor de la UAM que la acompañó durante su denuncia). Yo digo que entre el acompañamiento y la insistencia terminé, pero no estuve cómoda en lo absoluto”* (entrevistas No. 8), es evidente que intervienen cambios de personalidad, además, como refiere Carrillo (2015), influye la *“carencia de solidaridad, crisis de valores, lucha por el poder, adicciones, entre otros, que modifican el comportamiento de los actores universitarios”* (p. 90), en este caso, en el impacto directo en la motivación de la alumna, al cuestionarse si seguir o no estudiando, tras experimentar episodios de agravio en su integridad, pese al apoyo de algunas personas que la rodean; a su vez que modifica la relación e interacción social de éstas hacia con los otros. Así que, en cuanto a los factores interpersonales, en la que justo tienen que ver los otros, se da el caso de que las víctimas tengan una necesidad de guardarse a sí mismas, es decir, de mantener la distancia y el silencio, como ilustra el siguiente fragmento: *“yo ya no quería dar explicaciones. Lo que necesitaba era distancia, era quizá el peor momento, pero quería espacio (la participante alude a no querer interactuar con nadie cercano/a a ella)”* (entrevista No.8), o sea, existe una derivación en la disminución o carencia de comunicación con el mundo exterior. Menciona Carrillo (2015): *“los individuos se ven afectados en las relaciones con sus seres más cercanos o importantes, lo cual da cabida a la*

frustración” (p. 91), aún más, cuando la seguridad y tranquilidad de la persona está en juego. Mientras que desde lo social se da un proceso de incomprensión, señalamiento, división, confrontación, entre otros, como permite ver esta cita: *“ellos (compañeros/as UAM y docentes de la participante) pensaban que estaba loca, que estaba exagerando”* (entrevista No.1), la precipitación de juicios ante las experiencias vividas por otros, lleva a un señalamiento, muchas de las veces, éstos impactan en el proceso que viven las víctimas como en su identidad. Cabe añadir un factor más, el cual aplica hoy día, dadas las circunstancias de pandemia tras el Covid-19, es decir, los factores e impacto derivados del empleo de las tecnologías de la información, Carrillo (2015) sobre esto refiere, existen *“nuevas formas de violencia derivadas del uso de internet, redes sociales y teléfonos celulares con el fin de difamar, desprestigiar y violentar a otros”* (p.91), sobre la circunstancia, este fragmento: *“él, me manda un mensaje en la tarde (refiere la participante a un compañero de clase de la UAM), que decía: te odio. Me empezó a decir mil groserías por Messenger, ya que no tenía mi número de celular”* (entrevista No. 2), en síntesis, la utilización de las tecnologías se remite a la posibilidad de hacer uso de éstas como una plataforma más para violentar a otros, dando lugar a la innovación en las maneras de llegar e impactar en los mismos. Sin más al respecto, expongo que los actos narrados, significativos, en la presente investigación, van de los actos de violencia de género a los cuales aluden 7 participantes, en ese entonces, éstas activas en tanto su calidad de alumnas, en las diversas unidades UAM: Iztapalapa, Azcapotzalco y Xochimilco. Éstas, estudiantes de economía (CSH), nutrición (CBS), psicología social (CSH), ingeniería ambiental (CBI) o diseño (CYAD). Todas ellas de entre los 22 y 30 años de edad; foráneas, lo que puede referir a la complejidad que anida en el hecho de llegar a una ciudad desconocida, en el que los hábitos y costumbres son otras, además de los procesos de socialización que viven y sus implicaciones.

Aunado, dos de ellas fungen el rol de madre, en sí, esto que podría ser vislumbrado como una categoría de análisis que valdría la pena recuperar en otro estudio. Durante el período de 2015-2020, sucesos que involucran a integrantes de la comunidad UAM, espacio en el que confluyeron las participantes y del cual se desprendieron un sinnúmero de acontecimientos sustanciales a considerar en los próximos apartados.

5.1.2. El acto comunicativo

“Silencio, yo me uno al silencio yo me he unido al silencio”.
Alejandra Pizarnik (2019)

Si bien, el cometido no es aludir al silencio, éste como el acto de abstención u omisión; sin embargo, resulta sustancial, en tanto que la ausencia de comunicación, simbólicamente vislumbra un vacío, es decir, un algo que impide o esculpe una barrera, de modo que bloquea la participación de las alumnas, como de aquellas que en algún momento preguntaron sobre mi estudio y eligieron abstenerse, como un acto de autoprotección, ¿miedo, zozobra, culpa, desconfianza, entre otros?, ¿a qué, a quién o quiénes? Por otro lado, el silencio como el acto de “me abstengo a hablar de lo que me sucede” u “omito lo sucedido” con los otros, coincide e incide en lo enunciado durante las narrativas de violencia de género de las alumnas de la UAM, ¿a qué refiere el silencio u omisión que hacen las participantes, en cuanto los actos de violencia que vivieron por parte de algún integrante de la comunidad universitaria? “Las narraciones alcanzan su utilidad primeramente en el seno del intercambio social” (Cabruja, 1996, p.5), al aludir, entonces, a actos sociales como lo son la violencia de género y la narrativa como una metáfora del lenguaje en tanto lente, cuan vehículo a través del cual se ve y vive en el mundo. En ciertos casos, las alumnas viven un estado de renuencia ante las experiencias de violencia que experimentaron, como se aprecia en esta aserción: *“No quiero hacer nada, no quiero*

hacerlo más grande, entonces... no hice nada” (entrevista No.2), o sea, se vive un mundo en el que la violencia experimentada rebasa a la persona, lo cual reprime al callar a ésta. Asimismo, la persona se contiene en sí misma: *“no le digo a mi familia, no le digo a mis amistades, no le digo a nadie, sentía vergüenza*” (entrevista No.3), al esquivar a los otros, ya que el suponer tiene latencia, en tanto se percibe el prejuicio de los otros, no es para menos cuando la cultura apremia y dicta la mujer *“tiene la culpa, siempre”*. Además de transitar con frecuencia, por sí solas las circunstancias que viven, en medio del silencio, sobre esto: *“durante mucho tiempo permanecí callada, tenía miedo de que algo peor me sucediera*” (entrevista No.5), aunada a la inseguridad de la alumna, el mundo en el que el sistema de justicia es frágil, pues no se encuentra el respaldo necesario ante la falta de capacitación del personal, dentro de la institución como fuera de ésta para atender a las estudiantes. Como indica Gergen: *“es a través de la lente de la narración como el individuo se identifica e identifica objetos, lugares, personas y demás”* (1996, p. 215). Así que la narrativa, informa, es decir, transmite significaciones. En este caso, ¿qué enuncia o denuncia lo que se reservan las participantes?, ¿a qué conlleva el acto de narrar lo vivido? Sobre el último cuestionamiento, expresa la participante: *“me ayudó mucho hablar de estos procesos, en los que fui violentada, porque son pocas las veces que se mencionan, son cosas que pasan y vuelven a pasar en la escuela. Fue una situación que me hizo sentir muy mal, pero que quizá no comprendía del todo. Creo que poder hablarlo un poco y que salga a la luz da un poco de tranquilidad, quizá no por mí, porque como sea yo ya estoy al otro lado (egresó de la UAM), pero yo creo que vienen muchas mujeres más a la UAM que estarán predispuestas ante esta problemática”* (entrevista No. 6). Se observa la información narrativa, habla de ese mundo de la acción humana, como refiere Pimentel (2020, p.9), su ubicación espacio temporal (la UAM), sus acontecimientos (actos de

violencia), sus moradores (víctima-victimarios) y las posturas ideológicas que en él pugnan (los vacíos de la institución ante la violencia que se vive dentro de ésta). De modo que es importante las estudiantes vayamos hacia nosotras mismas, tras conocer las experiencias de compañeras para reflexionar sobre lo que vivimos dentro y fuera de la UAM. No obstante, me cuestiono: ¿hasta dónde tenemos que llegar para que la institución pase de protocolos y papeleo a acciones concretas y contundentes en los que se vele por las víctimas y se castigue a los victimarios? De modo que ello pueda hacer frente al silencio que en las víctimas anida dada la sensación de negligencia ante lo que se experimenta.

5.2. La identidad

La identidad supone, por definición, “el punto de vista subjetivo de los actores sociales sobre su unidad y sus fronteras simbólicas, sobre su relativa persistencia en el tiempo y sobre su ubicación en el ‘mundo’, es decir, en el espacio social” (Carrillo, 2015, p.49). La identidad como parte de la construcción social con base en un orden social. Esto que, me lleva a la siguiente pregunta: ¿de qué forma se describen las alumnas a sí mismas, antes, durante y después de experimentar actos de violencia por parte de algún integrante de la comunidad universitaria? Las participantes, en algunos casos, refieren a su identidad, previa los hechos de violencia, como aquella que está en “equilibrio”, o sea, que hay un convivir consciente con ellas mismas, lo cual les dota de cierta seguridad y dirección en su respectivo proyecto de vida; sin embargo, tras lo ocurrido se pone en duda todo ello, este testimonio lo constata: *“yo siempre me consideré tranquila, amigable, persistente; sin embargo, durante mi experiencia, recuerdo me sentía insegura, insuficiente, culpable, señalada. Hoy día, llevo un proceso terapéutico que me ayuda, pero es difícil. No sé a veces quién soy, me siento extraña, confundida”* (entrevista No. 7). Las alumnas después de

los hechos se ven obligadas a replantearse y cuestionarse su salud psicológica, por lo que hay un impacto directo en el comportamiento y desenvolvimiento de la misma, tanto como enuncia esta participante: *“todo eso ha impactado en mi personalidad muy cañón”* (entrevista No. 5), más allá de sí el proceso de resignificación es o no es positivo para la alumna, son injustificables los actos de violencia contra ellas. En resumen, el autoconcepto de las participantes, durante momentos de tensión, se encuentra en medio de nociones negativas, lo cual va en detrimento de su bienestar. Además, la idea de significación que las participantes atribuyen a su experiencia es lo que determina sus vidas, la actividad de dar sentido es importante. Aluden Vera et. al (2018), es a partir del relato o historias, como se observa que, *“éstas juzgan sus propias vidas y las vidas de los demás al encontrar dirección en su experiencia”* (p. 178). Así lo expresa una estudiante: *“en mi mente...para mí era como de yo no quiero que esto que ya pasó me defina como persona; lo reprimí muchísimo, trataba de no voltear hacia allá, nunca lo hablé, no se lo dije a nadie, sólo trataba de ignorarlo. Lo cierto es que sí me define, porque hoy día pago las consecuencias de mis experiencias”* (entrevista No. 5). Observo, el racionalizar sobre el deber ser, recae en la mujer que no tuvo elección ante los actos continuos de violencia a lo largo de su vida, en tanto el contexto donde impera la denigración de ésta, así que, sin más, tiene que seguir adelante con todo lo que implica una identidad vulnerada, pero que no deja de intervenir en su vida cotidiana la lucha interna que se gesta entre lo que vive, lo que piensa y siente. Ahora bien, ¿cómo se describen las participantes al desempeñar un rol como: mujer, estudiante, hija, pareja y de más? La cultura constituye la herencia social de lo humano, refiere Carrillo (2015), *“las culturas alimentan las identidades individuales y sociales, en lo que éstas tienen de específico”* (p.50), así que, las participantes refieren a la complejidad que implica desempeñar roles que llevan en sí mismo cargas sociales que califican el

desempeño de éstos al clasificarlos como “buenos o malos”, “bien o mal” ejercidos, por lo que se cuestiona el deber ser y el ser, ya lo corrobora el siguiente testimonio: *“Había una lucha constante entre ser mamá y ser estudiante. Durante un tiempo, le di prioridad a ser estudiante, que ser mamá. Estaba con esta onda de que cuando uno es madre en el ámbito académico como mujer siente que la vida se acaba, como que una parte ya no se puede realizar y quieres hacer todo rápido...quieres publicar mil cosas, en sí, quieres seguir vigente”* (entrevista No. 6). La presión social del deber ser se incrusta en los actos reflexivos de las personas. Además de vislumbrar la presión institucional-académica que demanda y exige productividad, al olvidar, aparentemente, que se habla de un ser humano que siente y vive y no sólo que actúa de modo mecánico más allá de sus emociones y sensaciones. “La identidad es siempre cambiante, pues la sociedad no es estática, se encuentra en constante movimiento y transformación gracias a la interacción y cambio de sus integrantes” (Carrillo, 2015, p.51). Por lo que me cuestiono, ¿tenemos los mecanismos y herramientas necesarias para dotar a las alumnas de un sistema de apoyo ante circunstancias que vulneran sus vidas? Las narrativas forman parte de la "la comunidad moral", en la que cada uno es conocido por sus historias de vida, pero también, los discursos que discurren en las instituciones como lo es en la UAM, éste que a su vez contradice las acciones de las personas, tal cual, el de miembros de esta institución, como bien se refleja en esta cita: *“me arrepentí mucho de haberlo hecho (denunciar un acto de violencia cometido por un docente de la UAM hacia la participante). Sobre todo, porque hubo también muchas personas que supuestamente se posicionaron como en esta línea de no vamos a permitir que esto pase (miembros del comité de un posgrado), pero seguían programando eventos en los que ponían al frente a este profesor”* (entrevista No. 8), actos que intervienen en las formas del ser y estar en sociedad; así que, ¿con qué elementos se exhorta a denunciar a un

miembro de la comunidad universitaria cuando queda impune la situación?, ¿o los actos de quienes exhortan a las personas a denunciar son incongruentes? Ahora bien,

La propia identidad lleva una relación metafórica con la propia identidad pasada: una translación del yo a partir de un contexto previo (literal) a uno nuevo en el que las acciones anteriores, ahora repetidas, adquieren nuevos significados. En este sentido, cada instrumento cultural para generar significado (palabras, gestos, imágenes y demás), el cual está sujeto a una recontextualización múltiple. (Gergen, 1996, p.236):

Esto quiere decir que los conocimientos previos adquiridos a través del tiempo por parte de las personas se cuestionan con base en los aprendizajes nuevos y experiencias vividas. Como se puede observar en el siguiente relato: *“acá en mi pueblo se engendró una idea, en la que decían mucho que cuando a uno le pasaba algo por ser mujer, era seguro porque le gustabas a alguien. Así que, si no te golpeó, no te violó, ni te mato, era suerte. Supongo que por eso siempre he creído que lo que me pasa no es para tanto, que debo de aguantar porque soy mujer y es normal; pero ahora ya no lo creo del todo”* (entrevista No. 2), relación vinculada con el aprendizaje de un sistema machista que conlleva a autoidentificarse con una identidad permisiva en la que “no pasa nada” o “no es para tanto”, a un, cuestionarse sobre si esas aseveraciones sociales son pertinentes en cuanto el pleno ejercicio de los derechos de la mujer. ¿Hasta cuándo y hasta dónde permitir que las nociones patriarcales se reproduzcan al impregnarse en nuestra identidad? y aún más importante, que intervenga en nuestro desarrollo de vida, al ser y estar como nos haga sentido a nosotras mismas y no precisamente a los otros, así como en nuestra toma de decisiones.

5.2.1. La socialización

El mundo que habitamos es aquel en el que transitan individuos. Éstos que se caracterizan por sus respectivas formas de ser en los diversos escenarios y momentos, lo cual, lleva a cuestionarse sobre la identidad, afirma Gergen (1996) “las identidades, en este sentido,

nunca son individuales, cada una está suspendida en una gama de relaciones situadas” (p.183). Tan es así que la personificación de algún rol enmarca ciertas características sociales que debieran ser caracterizadas de modo que se dé una validación del papel desempeñado, a su vez que éste chocha con el desarrollo de la identidad de las personas, en algunos de los casos, al respecto: *“algo que me ha definido mucho es el hecho de ser mamá, ya que lo fui muy joven. Cuando iba a la secundaria, las autoridades me decían que me escondiera o que dejara de ir, que me daban el certificado, pero que no fuera más”* (entrevista No. 7), genera conflictos que se siembran como duda ante el ser y hacer, día tras día, lo cual resta en el desempeño pleno de la libertad de la persona. Tanto como la marginación aparece cuando las circunstancias no se adaptan a las formas implícitas que se establecen socialmente. Asimismo, el autoconcepto se palpa debilitado por los señalamientos constantes de los otros, por lo que deviene un desconocimiento o confusión personal, al momento de accionar respecto a circunstancias que dañan a la persona que atraviesa por actos de violencia; o incluso, un habituarse a transitar por aspectos traumáticos de forma solitaria, la siguiente cita lo constata: *“cuando me aísla no tiene que ver con los demás, sino con esto (sus experiencias continuas vinculadas con actos de violencia); no sé qué hacer con tanto, es demasiado, no sé cómo hacerle frente, me siento rebasada y aunque necesito contención y que me acompañen no sé cómo pedirlo sin sentir que estoy incomodando a las demás personas. Me da mucho coraje tener que lidiar con todo esto, porque es algo que no escogí. Se me hace una chingadera lo que me hizo (un sujeto que abusó sexualmente de ella) y yo tenga que ver cómo lo resuelvo”* (entrevista No. 5). En síntesis, la socialización bajo la influencia de pautas sociales, determinan el impacto en lo sentido y observado tras lo experimentado, pues éstas se sujetan a una serie de percepciones que repercuten en la identidad de las mujeres que son víctimas constantes de

actos de violencia, ya que conlleva a un estado introvertido de las mismas, pese a la necesidad de atención de las circunstancias, así como disminución de la confianza a nivel personal. Para entender el proceso de socialización, se debe tomar en cuenta el proceso de aprendizaje, el cual tiene lugar en diversos ámbitos de la vida, como lo son la familia, el trabajo, la escuela e instituciones que dictan ciertos parámetros de convivencia, las cuales, están influenciadas por creencias socialmente aceptadas, este testimonio lo corrobora: “*en la licenciatura, me juntaba mucho con hombres, ellos me decían que no iba a terminar, que seguro me embarazaba, lo cual, era normal, ya en diversas circunstancias otros hombres me habían mencionado algo similar*” (entrevista No. 6). Tan es así que pareciera las mujeres van contracorriente respecto a los cánones que aluden a lo que debiera de ser.

Carrillo (2015) señala que:

Del proceso de aprendizaje individual que va de lo particular a lo general y de lo individual a lo colectivo. Fomenta en el sujeto el desarrollo individual y de grupo requerido para desenvolverse dentro de la sociedad a la que corresponde, así, el individuo crea una identidad colectiva que lo dotará de sentido de pertenencia. (p.49)

Por lo que, la conducta de los individuos tras la conciencia de los parámetros que se debieran cumplir para encajar o pertenecer, llevan a un estado performativo en el que las acciones y conductas se moldean de acuerdo a dichos indicadores. Aunado a ello, la normalización y legitimidad de los cánones sociales reproducidos a través de los años, como los del patriarcado que suman en el cuestionamiento de las características y cualidades que debiera mantener la mujer, de modo que se pone en tela de juicio su inserción o pertenencia con otros, sobre esto: “*vivimos en un mundo machista, por eso, mi papá siempre me decía: no por ser mujer, no vas a poder hacer algo*” (entrevista No.1), en éste fragmento se ilustra, existe un estado de conciencia de lo que impacta en la identidad, por ende, desarrollo de la mujer, lo cual en algunos casos lleva a un estado pasivo,

permisivo o de sumisión de ésta. Es así como se muestra, la narrativa de las participantes, dan pie a observar la variedad de procesos de socialización que experimentan, así como del impacto en su identidad. Vale el acto de pensar y repensar sobre las formas de relacionarse e interactuar con los otros y de los otros hacia con nosotras mismas, ya que, o se validan las nociones patriarcales, los actos machistas y los actos de violencia en los procesos de socialización o se cultiva y fomenta un estado conciencia respecto al comportamiento que se tienen a nivel personal como interpersonal.

5.2.2. La sentencia: el orden social

“La conciencia de la mujer está cimentada en el engaño. Cada una cree que vive para realizar deseos espontáneos y que sus haceres y quehaceres son naturales”
Marcela Lagarde (2015)

En concordancia con el punto previo y tras revisar las ideas de Goffman (1997) quien refiere “los valores culturales prevalecientes en un establecimiento social, se entiende determinarán detalladamente la actitud de los participantes acerca de muchas cuestiones y al mismo tiempo establecerán un marco de apariencias” (27), será necesario mantener, la apariencia para sobrevivir en medio de ambientes hostiles que juegan con la integridad de la mujer. Así que me cuestiono: ¿qué valores culturales imperan en el discurso de las participantes tras vivir actos de violencia? Aquellos que van del deber ser, es decir, ser buena mujer, al ser reservada, respetuosa de las jerarquías, compasiva ante los demás, etc., en sí, nociones que se han sido manipuladas a favor de un sistema patriarcal, por lo que causa desconcierto en la identidad de las mujeres cuando se observan a detalle dichos discursos. Ya que en ocasiones los mismos generan confusión, como da muestra el siguiente testimonio: “uno no sabe si te están violentando o te están formando (refiere a las clases impartidas por docentes UAM)” (entrevistas No. 6), aquellos discursos en los que la

confusión asalta, en tanto que la “identidad social se expresa a través del comportamiento normativo” (Hogg, 2016, p.11), al enunciar lo que uno debiera o no ser, trae consigo el cuestionamiento sobre la violencia implícita del cual viene cargada dicha norma social, o sea, de aquello que dicta el cómo ser. Este deber ser que se gesta desde los primeros núcleos de convivencia como lo son la familia, al respecto ilustra la siguiente cita: *“tanto en la familia de mi mamá como en la de mi papá, soy la mayor de las nietas, por lo que yo debía ser el ejemplo”* (entrevista No. 8). Al parecer, la mujer debe mantener un estado inmaculado de sus actitudes y acciones. “Las normas mapean los contornos de los grupos y las identidades sociales y se representan cognitivamente como prototipos grupales, que describen y prescriben un comportamiento que define la identidad” (Hogg, 2016, p.12), lo que lleva a un estado de conflicto dado que hay un violentar simbólico, como muestra la reflexión que hace una de las participantes: *“en general, siento que se maneja como sutilmente todo (los actos de violencia cometidos conta ella), siendo como muy políticamente correctos”* (entrevistas No. 6), lo que se presta para una manipulación del discurso en el que se encuentra “escondido” el acto de violencia, insisto, simbólico. La mujer ha sido supeditada en la cultura patriarcal a reconocerse como inferior al hombre. Refiere Carrillo (2015), “ha sido empujada a seguir al pie de la letra las ideas y creencias sociales” (p.55) para cumplir con los estándares establecidos, de lo contrario, se le colocan etiquetas despectivas a la mujer, así lo muestra esta participante: *“algunas personas me han dicho que me quejo mucho o que soy muy exagerada (cuando reacciona a actos de violencia)”* (entrevista No. 8), el cumplimiento de los estándares socialmente aceptados, entonces impactan en el autoconcepto de la persona. El señalamiento de las actitudes y aptitudes se ven reflejados en la identidad de la mujer, quien bajo un orden establecido, es decir, de normas y parámetros sociales, conllevan a un autoconcepto, paulatino de

aceptación de lo que los otros refieren somos, por ende, de normalización u omisión de los actos de violencia de género. Además de un autorechazo como muestra esta cita: *“mi cuerpo comenzó a cambiar cuando yo tenía 12 años, a mí me daba mucho miedo, ahí fue cuando comenzó a empeorar el abuso, yo culpaba a mi cuerpo”* (entrevista No. 5). En otros casos, de una necesidad imperativa de mantener “cualidades femeninas” como una corporalidad “suficiente” o de actos de reconocimiento para validar su existencia, sobre esto: *“siempre fui la niña del cuadro de honor, la niña que ganaba todas las competencias, la que no causaba ningún problema, creía que entre más me esforzara me iba a ganar el cariño de mis papás. Además de cuidar mi cuerpo porque practicaba ballet o porque mi mamá hacía señalamientos sobre mi cuerpo”* (entrevista No. 5). Como refiere Íñiguez (2001), “las prácticas que producen relaciones: la posición y el rol, las normas que lo guían, las condiciones que hacen posible su experiencia subjetiva, individual si se quiere, están estructuradas por la comprensión conjunta que el discurso posibilita” (p.222). En este sentido, un discurso ideológico dominante que viene del machismo y en el que la mujer a lo largo de su vida tiene que ir sorteando, por los contrastes que genera lo aprendido y los procesos de resignificación: *“yo ahora que lo veo desde fuera...fue como un rompimiento, un poco en mí, al saberme que era como la luchona, la entrona, la que no se callaba cosas, sin embargo, me callé, no pude hacer nada, ni decir nada. Ahora, de menos lo narro”* (entrevistas No.3). Como menciona Páramo (2008) de alguna manera, “la vida en público está mediada por los lugares en los que hay de cierta manera guiones que debemos ejecutar” (p.539), como da muestra la siguiente cita de las participantes: *“si no te mueves, no te ven (refiere a la resistencia ante el hecho de denunciar el acoso que vivía por parte de un docente UAM)... desde entonces, me costaba mucho relacionarme con las personas, así que tenía periodos de depresión largos y de ansiedad”* (entrevista No. 5), esos en los

que como mujer te sentencian a llevar una vida en cautiverio, tras sentir culpa por los actos de violencia vividos. Lo que significa que nuestras identidades no son fijas. Esto último, genera aliento, mientras se sepa y sienta el acompañamiento de los otros (los que nos rodean) y una capacidad de resiliencia latente. Así que es indispensable una transición en la identidad de género, en el que se le dote y haga valer a la mujer sus derechos que garanticen su igualdad respecto a los varones.

5.2.3. *Lo vivido y lo sentido*

Los *appraisal* o apreciaciones, “ponen en marcha una serie de cogniciones o creencias, ligados a eventos o situaciones que afectan a la identidad” (Molero, 2007, p.612), ya lo muestra el siguiente testimonio: “*me hacía sentir tan mal (una docente-investigadora UAM es a la que refiere la participante), insuficiente, lo cual me llevaba a un tipo de autosaboteo, porque no sabía cómo actuar, qué hacer y qué no hacer en ocasiones*” (entrevista No.3). Identidad ligada a un estado de desconocimiento de sí misma, cuando la apreciación de un otro influye, en este caso, un sentir y vivir en la incertidumbre del yo, dados los actos de violencia, a su vez que conllevan a un estado de impavidez. “Las emociones no tienen influencia en la vida social, sino que constituyen la vida social misma” (Gergen, 1996, p.195), lo cual genera confusión en la persona que experimenta actos de violencia, sobre esto: “*tenía tanto miedo de que en el momento que todo esto pasaba, no veía, ni entendía las acciones (actos de violencia ejércitos por un docente de la UAM)*” (entrevista No.3), un miedo que en medio de acontecimientos violentos engendran sumisión, inseguridad y ansiedad y lleva a un agobio en el que la confusión recae, por ende, una vida social en la que se omiten las acciones ante los hechos dolosos. Asimismo, los actos de violencia que se experimentan llevan a la víctima a una serie de acciones de

autoexigencia para poder sortear los eventos ocurridos, pese a las sensaciones y emociones que se viven, la siguiente cita da cuenta de esto: *“era muy insegura, estaba en un proceso muy violento en el núcleo familiar. Así que me exigía ser buena en la universidad porque sentía que era lo único que tenía y en lo que era buena, pero llego y me topo con más violencia (actos ejercidos por parte de un docente UAM)”* (entrevista No 8). La autoexigencia es un elemento que intervine en la identidad, la persona tiene en sí misma la idea implícita de validar la aprobación de los otros e integración con éstos, lo que lleva a emociones y sensaciones en los que se encuentra la ansiedad por llegar a ser suficiente para con los otros. Asimismo, las emociones, refieren Gergen (1996) *“no pueden separarse del ámbito de la evaluación moral”* (p.195), tal cual, el deber ser que las mujeres en sociedad tienen que cubrir, entonces, el sentir se conceptualiza como un proceso activo social (Sabido, 2016, p. 12). Además, de la materialización, como enuncia Sabido (2016) que yace en los cuerpos que sienten y dan sentido al mundo, sobre esto: *“recuerdo, sentía mi cuerpo estaba siempre en peligro, sentía asco por mi cuerpo, me sentía sucia, manchada (tras cada acto de violencia experimentado)”* (entrevista No. 5). Lo puro vinculado con una mujer limpia y digna de ser, mientras que no sea profanada por alguna circunstancia que implique suciedad, tal cual, un acto de violación. El cúmulo de emociones y sensaciones tras los actos de violencia experimentados, desencadenan un estado de invalidación, así como de extrema vulnerabilidad de la identidad, como refiere esta participante: *“yo ya no sentía que fuera fuerte o valiente. Yo ya no podía más”* (entrevista No. 1), tanto como *“la concepción del prejuicio como emoción social, [dan pie a procesos individuales, grupales y societales]. Los prejuicios tienen un importante componente societal desde el momento en que se ven afectados por las leyes y normas predominantes en un determinado contexto social”* (Molero, 2007, p.592), tal cual muestra el siguiente fragmento: *“estaba con eso de:*

ya madura. Mi papá era así de: cómo vas a ir así a la universidad; además de que en la escuela (UAM) me solían ver extraño” (entrevista No. 8), lo señalado conlleva a un estado performativo de la identidad, basado en dicho prejuicio. Alude Damasio (2016), “los procesos comienzan con la emoción y terminan en el sentimiento, parte del proceso se hace público y una parte que permanece privada” (p.37); es decir, en cuanto los episodios de violencia que se experimentan, llevan a un abatimiento, que paulatinamente se transforma en ira, ésta como el coraje requerido para seguir adelante, útil en los casos en los que se denuncia; más la sensación de tristeza y miedo inconscientemente yace en las estudiantes, con lo cual, ellas mismas lidian como les es posible.

5.2.4. El existencialismo

El cuestionarse sobre sí mismos es un acto que pone en juego a la persona: ¿quién soy?, su características o cualidades: ¿cómo soy? Y su dirección: ¿hacia dónde voy? Entonces, implica un estado reflexivo e introspectivo sobre el Yo respecto a y con los otros. El autoconcepto, como refiere Páramo (2008), en “los humanos resulta de una influencia marcada por la cultura, la que da lugar a un popurrí de creencias organizadas sobre uno mismo, las cuales resultan de la combinación de nuestra historia personal, las características descritas o roles impuestos” (p.546), al respecto, el siguiente testimonio: “*ya eres madre, ya quédate a cuidar a tu hija, búscate un hombre o a ver qué haces de tu vida*” (entrevista No. 7), implícitamente está el “soy mujer y soy madre”, la que tendría que seguir los designios sociales, un estado no de realidad, sino de ideales, pero, entonces, ¿qué debiéramos o no de hacer? Los intereses y actividades de igual manera entran en la noción de autoconcepto: “*paso mucho tiempo en la computadora, porque incluso en mi tiempo libre estoy en la computadora, juego video juegos, me gusta*” (entrevista No.8). Aunada la

autodeterminación: *“con el tiempo, note que todas las cosas negativas, eran como una especie de impulso, ya que no iba a desistir”* (entrevista No.8). Asimismo, las creencias interiorizadas: *“mi mamá me decía que todo lo que sembrara iba a cosechar”*. En adición, la diferencia social: *“vengo de una familia disfuncional”* (entrevista No.2), es decir, lo que sale del parámetro de lo “común”. Sumaría Páramo (2008), “creencias que resultan de las reglas que crea la cultura y que reproduce a través del fomento de la auto observación para formar el auto concepto en sus miembros” (p.546), en el caso de las mujeres víctimas de violencia: *“me describo como una persona culpable, por tener el cuerpo que tiene, todo el tiempo tuve la necesidad de esconderme lo más que pudiera. Ha sido muy duro querer estar bien, hacer todo por estar bien y al mismo tiempo sentirme tan insegura con todo. Me defino ahora, como una persona que tiene que luchar a diario, diario es una batalla, estoy exhausta, porque no es sólo todo esto que ha pasado, sino con la familia también, mis amistades, mis relaciones de pareja y la sociedad”* (entrevista No. 5), un cúmulo de pensamientos sobre lo vivido que engendra un desgaste energético en la persona, pues hay un cuestionamiento constante sobre lo experimentado, es decir, un: ¿por qué de ello? de manera renuente, así como el pensar y repensar las acciones que se tuvieron antes, durante y después de cada momento en la vida. “El principal problema de los principios abstractos de la moralidad es que mantienen una abstracción, o sea, no se logra indicar cuándo, dónde y cómo se aplican” (Gergen, 1996, p.92). Lo cual conlleva a un estado existencial de la persona en el que aparece la crisis: *“no sabía si lo que hacía era lo correcto o no, pese a que él me hacía daño (refiere la participante a un docente de la UAM), si alejarme o seguir allí. Él decía se sentía solo, que comprendiera sus necesidades, que yo era buena”* (entrevista No.1). Una vida moral, refiere Gergen (1996), por consiguiente, “no es una cuestión de sentimiento individual o racionalidad, sino una forma de participación

comunitaria” (p. 94), en la que se valida y reproduce lo que hace, denomina y categoriza a una mujer, en este sentido como “buena”. Además,

La autoconciencia, a su vez, se ve influida al adoptar el punto de vista del otro respecto al yo. Por consiguiente, la concepción del yo que tiene uno y las acciones de uno mismo son esencialmente dependientes de las actitudes y de las acciones de los otros, no hay ningún yo ni acción significativa sin dependencia. (Gergen, 1996, p.189)

Tal cual, las experiencias que refieren a un golpe directo en la vitalidad de las alumnas, puesto que entran en un sistema de autocuestionamiento del deber ser y lo que es, además de preguntarse de forma recurrente si en ellas yace algo bien o mal, así como, el cavilar sobre el: hacia dónde voy (vamos), de dónde soy (somos) y cómo soy (somos).

5.3. La violencia de género

Celebro cada narrativa que rompe el silencio, que como acto visibiliza las prácticas de violencia de género que van en contra de nuestro bienestar y enuncian lo que comprime el alma. La violencia de género, es considerada como una manifestación de “relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer que han conducido a la dominación y discriminación de la mujer por parte del hombre” (Mesa, 2020, p.23). Refieren Barbosa et. al (2017), “la violencia contra la mujer constituye una violación de derechos humanos, un obstáculo para el logro de su igualdad en diversos ámbitos como el jurídico, social, político, económico y educativo, el desarrollo y la paz” (p.49). Así como una forma de dominio de la noción patriarcal en la que se invisibiliza a las mujeres, una reproducción ideológica que permea en la educación de las personas, en el que los actos machistas cobran lugar, ya sea que son los hombres directamente los que ejercen dicho dominio, como también, mujeres, producto de la repetición como manifestación de lo aprendido culturalmente. Alude Carrillo (2009), la violencia de género, “el género femenino, se aprende como un género subordinado ante el masculino, gran parte de esta

subordinación se basa en los requerimientos que las instituciones demandan” (p.86), al respecto, el siguiente testimonio: *“la institución no está hecha para mujeres que estén embarazadas, no digo ya para mujeres, sino para mujeres embarazadas, ¿acaso no podemos embarazarnos?”* (entrevista No. 6), lo cual, irrumpe con los derechos de ésta, así como su pleno desarrollo y desenvolvimiento en la institución educativa. No obstante, la reproducción de ideas conservadoras que impactan y transgreden la libertad de la mujer, como refleja esta cita: *“algunos compañeros me decían que todo era mi culpa, por vestir como vestía”* (entrevista No.2), muestra, de las imposiciones que limitan el ejercicio de la mujer a ser, tal cual, al elegir cómo vestir; a su vez que deposita cargas sociales del deber ser que juegan como trampas del sistema, pues conllevan a la normalización y minimización de los actos de violencia contra la mujer. Apremia la revisión y reflexión sobre el tema de la violencia de género, pues el impacto directo en la identidad de ésta es sustancial, porque causa efectos en su actuar, relacionarse e interactuar a nivel personal como social, sobre esto: *“me volví dura conmigo misma, porque había quebrado todas las expectativas que tenía la familia sobre mí al involucrarme con un profesor”* (entrevista No. 7). La identidad de la mujer se conduce hacia un acto performativo, en el que se demanda que ésta haga lo posible por ser aceptada, más allá de sus afectos en su personalidad. Asimismo, estimula una conducta predispuesta hacia los actos de violencia: *“yo usaba ropa holgada, no usaba jeans jamás, todo el tiempo sudaderas anchas”* (entrevista No.5), es decir, se adquiere la noción como la sensación de estar todo el tiempo en peligro, nuevamente, delimitando el goce de la libertad de ser. Las mujeres que fallan son vistas y catalogadas de manera específica por parte de la sociedad, como lo refleja este testimonio: *“estás exagerando. Estás tan estresada que estás volviéndote un poquito loca”* (entrevista No. 7), en tanto que sus acciones en *pro* de su autocuidado y bienestar, al manifestar sus

necesidades y querencias, se invalidan. Ahora bien, en este caso, ¿qué significa para las participantes, alumnas, de la UAM haber experimentado actos de violencia por parte de algún integrante de la comunidad académica? La controversia, aquella que va del espacio en el que tienen lugar los actos de violencia, en tanto la universidad como impulsor del conocimiento y el estímulo para cuestionarse sobre todo aquello que compete a los fenómenos naturales como sociales; y, la conducta que se manifiesta por parte de los integrantes de la comunidad UAM. El desconcierto, es un estado que permea en las víctimas ante los actos de violencia que éstas viven, como refiere una de las participantes: *“por qué tiene que suceder esto, cuando se supone estamos en una institución seria”* (entrevista No.7), ya que asalta la ironía vinculada con la noción de los espacios en los que se dan los actos de violencia. Así que ante la confusión aparece la introyección, paulatina, de que es algo que suele suceder, hay que sobrevivir a como dé lugar, por ser mujer, ante lo que por designio social se ha impuesto. La violencia de género, cuan problemática enunciada en la narrativa, asimismo, habla de un objetivo selectivo de recuperación de memoria, más allá de eso, contar la propia vida es una interpretación lograda (Bruner, 1987, p.3), sobre esto: *“lo recuerdo mucho, con mucho estrés (fue violentada por una docente-investigadora UAM durante un proceso de selección), hasta me da ansiedad recordarlo, me da cosa, pero sí creo que viví mucho muy rápido la experiencia, por lo que sigo sin comprender del todo lo sucedido, me hace sentir extraña”* (entrevista no. 6), la interpretación lograda, lleva a emociones y sensaciones que repercuten en la propia identidad. En cuanto a la evocación, refiere la participante: *“recuerdo cosas, momentos, personas, ahora que hablo al respecto”* (entrevista 8), remembranza de la experiencia, inevitablemente, *“historias de vida altamente susceptible a influencias culturales, interpersonales y lingüísticas”* (Bruner, 1987, p.3). Pero, tras cavilar sobre lo previamente enunciado, me pregunto: ¿a qué atribuyen las participantes los actos

de violencia contra ellas? Refiere una: “*sigo sin entender del todo por qué a mí*” (entrevista No.7), mientras otra expone: “*se ha normalizado el cómo debemos de actuar y el cómo debemos de ser, así como aquello a lo que nos vamos a enfrentar inevitablemente (refiere a que el docente UAM, tenía antecedentes por acoso)*” (entrevista No. 2), y otra: “*nos quedamos calladas, se sabe (sobre los profesores/as que violentan), pero no hacemos nada*” (entrevista no. 3), mientras que otra más dice: “*yo acepté tener una relación con él (docente UAM)*” (entrevista No. 1), en sí, razonamientos múltiples que van del desconocimiento, la incertidumbre, la conciencia de un sistema patriarcal imperante, hasta por cuestiones de culpa personal; pero, ¿cuáles y dónde están las propuestas para dar cauce a la violencia que experimentan las estudiantes de la UAM? La violencia de género, como refieren Buquet et. al (2013)

Traspasa edades, clases sociales, ámbitos, culturas y niveles académicos, incluso al propio género, por lo que, la violencia de género en las universidades como un fenómeno social, inciden en las bases de los modelos de socialización patriarcal en los que se ha dado valor y poder al hombre por encima de la mujer. (p.104)

Lo cual afecta, a través de distintas aristas en los distintos espacios, tanto públicos como privados, al ser actos ejercidos mediante distintos mecanismos y formas que incurren en la reproducción de estructuras desiguales.

5.3.1. Los intocables: relaciones de poder

Se detenta el poder a través de puestos laborales que dotan de estatus y jerarquizan las relaciones e interacciones sociales entre las personas, se trastocan límites y se deshumaniza a los seres cuando el ego se ensancha y crece, lo cual, muchas veces transgrede cuan acto de violencia, con el tiempo se acepta como parte de las relaciones de poder u obligaciones a las que están sometidas las personas subordinadas de acuerdo con el esquema de convivencia que experimentan y en la que están inmersos. Carrillo (2015) asevera:

La socialización adquiere un carácter colectivo donde, tanto miembros de la familia como vecinos y, más tarde, profesores hacen evidente el papel coercitivo de la cultura. Pues los habitantes de la sociedad han interiorizado las normas de convivencia, las han aceptado y legitimado al grado de sentir las no como una imposición de la cultura dominante, sino como una obligación que se debe cumplir al pie de la letra. (p.63)

Lo cual agrava cuando la circunstancia normalizada es aquella en la que se va en detrimento del bienestar de las mujeres. Aún más, cuando se desencadena una serie de relaciones e interacciones desiguales, enmarcadas por el poder. Al respecto, ¿qué dice la narrativa de las participantes sobre la violencia que atravesaron por parte de algún integrante de la comunidad UAM? Una participante expone: *“cuando me dicen que fui aceptada (en la UAM), fui la más feliz del mundo; aunque nunca me imaginé lo que vendría (actos de violencia por parte de un docente y compañero de la UAM, en su contra)”* (entrevista No. 8), experiencia en la que yace una imposición masculina ante la supuesta vulnerabilidad de la mujer. Carrillo (2015), refiere “la cultura dominante adquiere legitimidad y poder para someter al resto del grupo” (p.47), sobre esto: *“él sigue dando clases, estando enfrente de otras instituciones, él es coordinador de ... (una revista académica muy conocida), lo cual es horrible. Me parece muy absurdo que manden correos de: contesta la encuesta de género. Yo veo esos correos y me da pena y se me hace lamentable que hagan ese tipo de cosas. Somos un pinche chiste, no, nos toman en serio. Dónde está la coherencia, el posicionamiento de los académicos, eso que tanto nos insisten debemos tener”* (entrevista No. 8). Esto lleva a un conflicto entre los actores, ya que refuerza la validación de la institución y la relación de poder, pero no sólo eso, el abuso de poder. Ahora bien, “para que exista una relación de poder se necesitan, al menos, dos actores para reconocer el ejercicio del poder cuando uno imponga su voluntad sobre el otro. Admitiendo el uso de diversas estrategias para imponer la voluntad del dominador sobre los

dominados” (Carrillo, 2015, p.69), el siguiente testimonio da cuenta de la dominación de unos sobre otros: *“ese día estábamos cerca del escritorio del profesor varios compañeros, por lo que estábamos escuchando, entonces le comenzó a enseñar su teléfono (a una compañera del grupo que también acosaba), y le dijo: mira, todas estas chavas; o sea, le comenzó a enseñar “nudes” de las chavas de la escuela y le dijo que eran sus novias, remató diciendo: yo podría cogeme a cualquiera de este salón; todos nos quedamos helados”* (entrevista No. 5), acciones primitivas que se encuentran en lo radical del abuso de poder, sin embargo que están y continúan, pese a la gravedad. Existen, modos más sutiles de ejercer violencia, es decir, violencia simbólica que no es reconocible al instante, por lo que no se cuestiona y se ejerce ésta de forma indiscriminada y sin distinción de sexo de quien ejecuta los actos, al respecto: *“han sido como pequeños actos que uno no está seguro si son o no son violentos porque son muy institucionales (los/las docentes UAM). Menos aun cuando los demás te advierten que es de carácter fuerte, que como mujer le costó llegar hasta donde está, que es como una persona blindada”* (entrevista No. 6). Sin duda, el ejercicio del poder ha adquirido formas de dominación sutiles o imperceptibles, el siguiente relato lo confirma: *“un día me dice (un docente de la UAM a la estudiante), bueno vio que estaba batallando con un tema, y me dice: oye pues te puedo explicar, no sé, nos podemos ver en tu casa y te puedo explicar. Yo lo veía como un profesor con seriedad y a mí me parecía que era una persona como importante. Como si él fuera a decidir si yo me iba de la UAM o no al rechazar su ofrecimiento, porque tiene un puesto importante, es coordinador (de área)”* (entrevista No.7), propuestas de profesores que parecieran descabelladas, pero que tienen varias consecuencias en las alumnas, como confusión, desconcierto e incluso presión ante el hecho de tener que ceder. Bourdieu (2000) reconoce que “el poder simbólico, es en efecto, este poder invisible que sólo puede ejercerse con la

complicidad de quienes no quieren saber que lo sufren o que incluso lo ejercen” (p.37), ¿acaso el acceder a las acciones de otros (los docentes), justificando las mismas, no es una forma de sometimiento, ante el miedo a las repercusiones, sean estas reales o no, por lo que el “no”, es algo inexistente? Pues es cierto que muchas alumnas se sienten con la obligación de aceptar todo tipo de opciones que extienden los profesores, éstos que asumen “sumar” al desarrollo académico de las estudiantes; no obstante, el estrés que genera en ellas el suponer que éstos tienen la capacidad y el poder de elegir sobre la permanencia de la alumna en la institución educativa. Ahora bien, somos “domesticados”, asevera Carrillo (2015) “para aceptar que debemos ejecutar los roles que nos fueron atribuidos al momento del nacimiento y posteriormente en el proceso de socialización” (p.75), sobre ello el siguiente testimonio: *“mis papás siempre me recordaban que tenía que respetar la autoridad de los superiores y debía ser leal...Yo lo admiraba y respetaba (refiere la participante a un docente de la UAM), por lo que accedía a lo que me pedía”* (entrevista No.7), así que el aprendizaje interiorizado a través de los años, lleva a una forma de interpretación y relación con el mundo de manera particular, pues en este caso, se da un ceder y conceder un tipo de conducta y comportamiento hacia la autoridad como parte de lo aprendido, más allá del bienestar de la persona. La autoridad, refiere Montesinos (2005) “como conjunto de dispositivos que internamente regulan y presiden la funcionalidad del sistema social, toda autoridad se encuentra en el individuo socializado” (p.143), es decir, entre la convivencia de los unos con los otros, en la que hay un poder detentado por alguna de las parte, el cual puede ser empleado de diferentes maneras, sobre esto el siguiente fragmento: *“ella (docente-investigadora UAM, quien la violentaba de forma recurrente bajo el argumento, irónico, de señalar a la alumna por ser mujer refiere la participante), prácticamente lo que buscaba era que alguien escribiera y le cediera los derechos, tal cual,*

*poner el nombre y apropiarse de tu trabajo, yo accedía porque creía era lo correcto por ser su ayudante y porque aprendía supuestamente más y adquiriría experiencia haciendo artículos de investigación gracias a que ella me daba esa oportunidad” (entrevista No.3), en este caso, como parte del abuso de poder. Alude Goffman (1997), “la fachada social que tiende a institucionalizarse en función de las expectativas estereotipadas abstractas a las cuales da origen” (p.33) los actos de violencia de unos contra otros. Por otro lado, se puede encontrar el aspecto de la idealización entre los sujetos, aquella reforzada por los actores que extienden al observador una impresión en la que los valores son los pertinentes y el saber más que suficiente, la siguiente cita lo refleja: “*el primer día de clase, él se presenta (docente UAM); yo maravillada con su C.V. y su capacidad... se presentó como alguien muy pro; además al final de la clase se aventó un speech como de 15 o 20 minutos como de otros temas, como de psicología, ya después me di cuenta de que sólo quería impresionarnos” (entrevista No.7). Aunado al hecho, cuando el victimario tiende a dar la impresión de que su rutina y su relación con la víctima es algo único y especial, sobre esto: “me preguntó (un docente UAM, menciona la participante) que si quería ser su novia, que le encantaba cómo era, distinta a las chicas del grupo que estaba dispuesto a todo” (entrevista No.1), en provecho de su posición el docente encandila a la estudiante a través de un discurso envolvente y atractivo, regularmente a lo largo de su interacción. Asimismo, como ilustra Goffman (1997), se puede manifestar “la tergiversación, como aquella mentira o descaro ante pruebas irrefutables de que el victimario sabía que mentiría y que hizo premeditadamente las cosas” (p.75), al respecto: “ese día (la víctima se ausentó a la clase) el profesor aprovechó para confrontar al grupo porque le dieron el pitazo de cuando yo fui a pedir ayuda porque él era un acosador. El mismo día una compañera grabó todo, él dijo: ya me dijeron que me están acusando de acoso, me dijeron eso allá arriba. En ese vídeo él**

admite haber cometido pequeños errores y se disculpa, aunque le parecía exagerado, porque según él, así es el instinto masculino” (entrevista No. 5). La sociedad, refiere Goffman (1997) “está organizada sobre el principio de que todo individuo que posee ciertas características sociales tiene derecho moral a esperar que otros lo valoren y traten de un modo apropiado” (p.25), independientemente de si las formas de validación del reconocimiento de la persona están plagadas de actos de violencia, ya que la posición que tiene la persona le cede seguridad, por lo que asume el uso legítimo de mecanismos indiscriminados para lograr que así sea, sobre esto: “¿quién crees que eres como para referir que yo te violento? Acaso, ¿no sabes quién soy y lo que hago? (la participante enuncia lo dicho por una docente-investigadora). Ese día me gritoneo muchas cosas, yo sentí que me iba a golpear o no sé porque su agresión fue muy fuerte” (entrevista No.3). Entonces, las llamadas “vacas sagradas”, ¿todo lo pueden? Menciona Giménez (2011) en la vida social las posiciones y las diferencias entre éstas, fundan la identidad, mientras que Gergen (1996) agregaría que ésta se halla bajo el influjo de diversos recursos disponibles para actuar en los juegos y participar en las danzas de la vida cultural. En cuanto el abuso de poder:

Genera que uno o varios miembros de la universidad se sientan con “derecho” de reprimir, sancionar e incluso agredir a quienes consideran de menor nivel. [Ante esto se encuentran diversos tipos de violencia. Coincido con la noción de que] “la violencia que se vive en el espacio universitario es multicausal y, por ello, sistémica, en la que se puede asegurar que la violencia que se vive en las IES es herencia de valores y antivalores aprendidos en el entorno. (Carrillo, 2017, p.107).

Así que las víctimas por miedo a ser reprendidas de alguna manera se contraen, y, por la validación de grupos de poder en la UAM, lleva a las alumnas a una limitante ante la posibilidad de denunciar un acto de violencia experimentado, como lo refiere la participante: “tenía miedo de que me reprobara por no aceptar su propuesta (tener

relaciones sexuales con un docente), me imponía mucho. Como coordinador, ¿qué no podía hacer?” (entrevista No.7), el detentar un puesto académico sustancial dentro de la institución académica no es cualquier hecho, por lo que hay que vigilar a quienes ejercen el poder en los espacios de la UAM. Así como de procurar observar al sistema administrativo, ya que también comente actos de violencia de género, sobre ello: *“estoy sentada frente al escritorio del coordinador del área, me dice: ¿cómo es posible que tú hayas denunciado esto aquí? Vienes y me pones en un papel que necesitamos un protocolo de atención de género y capacitación; estoy seguro de que ni siquiera sabes qué es un protocolo, ustedes las muchachitas de licenciatura creen que lo saben todo...a ver, ¡ah! ese profesor yo lo conozco, es mi amigo. Tú no eres el tipo de mujer que le gusta”* (entrevista No.8), entonces, ¿cómo no sentir miedo, frustración e impotencia cuando son las propias autoridades las que reproducen la violencia? Asalta la imposición de una estructura educativa, cuando los lazos de quienes circulan y detentan un puesto importante en la misma se sujetan de forma muy sólida, lo cual rebasa el pensar, sentir y actuar de quienes experimentan actos de violencia de género.

5.3.2. El secreto a voces: la normalización

La normalización de los actos de la violencia de género, dan muestra de la manifestación cultural patriarcal en la que se valida el menoscabo de la mujer en diversas áreas de la vida, tal cual el familiar, laboral, académico, entre otros. Aunado el hecho de que la violencia de género se observa minimizada, como el acto que “no agrava del todo”, al respecto: *“mi historia es sobre la experiencia que tuve con uno de mis compañeros (UAM) de clase, aunque no estoy segura de sí será del todo útil en tu estudio, porque quizá no es tan grave”* (entrevista No. 2). Se minimizan las acciones, también, cuando los actos de violencia se observan aislados y dirigidos, el siguiente testimonio lo constata: *“platicando con las compañeras, se acerca una*

y dice les quiero hacer una pregunta, quiero saber si este profesor (de la UAM) siempre es así, porque le pedí una asesoría, fui a su cubículo y pasó esto y esto, entonces como que me hizo clic porque yo en algún momento pensé, si no es así con todo mundo, porqué estaría bien decir algo” (entrevista No. 8). La duda asalta cuando los actos de violencia son sutiles, casi imperceptibles, como le sucedió a esta participante: “no estoy segura si lo estoy minimizando (la participante refiere a una entrevista de postulación para obtener un grado más, en el que fue violentada) o que no tenía las pruebas necesarias como para exponerlo” (entrevista No. 6). Por lo que me cuestiono: ¿sin evidencia no hay actos de violencia?, ¿qué propuestas existen ante los actos de violencia simbólica cometidos en la UAM? El concepto de normalización de la violencia, alude y coincido con Varela (2020):

Obliga a referirse a ésta que va más allá de la violencia directa y visible de carácter relacional y que claramente se materializa en actos físicos y psicológicos delimitados en el tiempo y el espacio, al ocuparse de los actos invisibles que se expresan a través de la subordinación a patrones culturales impuestos por grupos de poder. (Evangelista, 2019, como se citó en Varela, 2020, p.22)

Ya que por la limitación ante lo palpable o visible se cae en nociones como a la que refiere una participante: “me ha pasado lo genérico lo que todas hemos pasado” (entrevista No.2), por ejemplo, abuso de los/as docentes bajo el argumento de que es parte de la rigurosidad académica el trato y las formas que manifiestan hacia las alumnas, en tanto que la escuela aparece como un espacio disciplinador. Por ende, las alumnas de la UAM, ocupan un papel pasivo y resignado, regularmente, al aceptar la violencia como normal. En ocasiones, bajo la confusión o influjo de la falta de distinción de los mensajes y representaciones del sistema patriarcal que permea en nuestra sociedad, lo cual repercute en la conducta, en este caso, a través de un bajo rendimiento o abandono de la calidad como estudiante, tal cual le sucedió a una compañera de una de las participantes: “mi compañera, también víctima de este señor (docente UAM), al final se cambió de universidad, ella no pudo más” (entrevista

No.5). Suman, la alusión de Vera et al (2018) al referir, “en este fenómeno atraviesa el discurso patriarcal manejado en la sociedad, que permea de manera infalible todas las organizaciones y los sistemas, favoreciendo el establecimiento de relaciones de poder” (p.180) en las que la normalización y la minimización de lo experimentado cobra vida y no hay distinción de género, al final, de aquellos/as quienes ejercen violencia de género. Al respecto, se cuestiona en una de sus investigaciones Carrillo (2014, p.14): ¿por qué las mujeres ejercen violencia?, a lo que reflexiono: ¿son éstas resultado de la estruendosa “voz” patriarcal que a través de los años se ha reproducido?, ¿será que la validación de un carácter dramático u exagerado por parte de la mujer, valida su forma de ser ante los demás?, ¿o viven un proceso de masculinización? En sí, insisto, la violencia de género, no tiene género pues la ejercen hombres como mujeres y tiene repercusión en la víctima, lo cual agrava. No se puede normalizar, entonces, la violencia de género porque ello “constituiría un obstáculo para aproximarse a su existencia y magnitud” (Evangelista, 2019, p.86). Así que, no más razonamientos ante lo que es injustificable, porque arremete contra nuestra identidad, nuestros derechos y pleno desarrollo de y en la vida.

5.3.3. No vale si no se nota: los tipos de violencia de género

La impunidad ante los casos de violencia de género, en tanto las alumnas de la UAM que experimentan actos de violencia por parte de algún integrante de la comunidad, se hallan puestos sobre la mesa, como parte del dilema constataste, porque no siempre tienen una huella o evidencia física los actos recibidos.

La violencia es un tema delicado de tratar en las Instituciones de Educación Superior (IES). Los actores universitarios pueden ser testigos de diversas problemáticas, ya sea en las aulas, pasillos, patios, cafetería, biblioteca, en sí, en los diversos espacios con los que cuenta la UAM. (Carrillo, 2017, p.91)

Es cierto que hay una incidencia en los actos verbales, en los que se manifiestan las formas despectivas de referir a las alumnas o de generar interacción o exposición de éstas, al respecto el siguiente relato: “*¿te puedo hacer una pregunta? (cuestiona un compañero de clases a la participante), y yo así de: sí, pues estamos en esa onda de las preguntas de la escuela. ¿Por qué te tatuaste las chichis?, ¿es para que te viéramos? Era verano y yo llevaba escote, pero no era super pronunciado, pero si abierto de los hombros, como fuera, ¿no?*” (entrevista No8). Violencia que a su vez genera controversia pues se autocuestionan las víctimas sobre los modos, en este caso, el de vestir, así como las decisiones que se toman sobre el propio cuerpo. La violencia de género que más aqueja es la simbólica, pues se reproduce de forma desmedida e indiscriminada, lo cual, da lugar a las relaciones de poder, en el que por diversas circunstancias se perpetua al ser permitida, ya que no es nada nuevo, que algunos integrantes de la comunidad UAM, ejerzan violencia de forma, incluso cínica, como corrobora esta participante: “*usaba su autoridad (refiere ésta a un docente de la UAM) para hacernos como quería y nadie se atrevía a decir nada porque tenía un puesto alto ahí, era coordinador de carrera, además de que llevaba años en la universidad trabajando*” (entrevista No. 2), el claro ejemplo de lo que entre pasillos las alumnas nombran: “las vacas sagradas”, esas que por tener una vida académica prolongada y prestigiosa, se tornan intocables. Conuerdo con una de las reflexiones de Carrillo (2017), cuando refiere, las personas, en este caso, las alumnas, que “han sido vulneradas, pero no tienen evidencias, deben enfrentar un proceso de lucha por su credibilidad y la de su atacante. Sumando a esto, la desconfianza en las autoridades universitarias” (p.101). Así que suelen desistir de la idea de denunciar los actos que han experimentado y que van en detrimento de su bienestar y pleno desarrollo. ¿Qué tipo de violencia experimentan o

experimentaron las participantes?, ¿cómo se identifican ante la situación? En la UAM persisten múltiples formas de violencia:

- Violencia académica, la cual identifiqué como aquel ejercicio de poder sobre otro que va en detrimento de su bienestar y pleno desarrollo, el cual tiene lugar dentro de la propia institución, UAM, como refleja la siguiente narrativa: *“hay profesores que gozan de mil privilegios y sólo van a ejercer violencia, hacer lo que quieren, ni siquiera a dar clase o contribuir a lo que realmente la UAM está pidiendo”* (entrevista No. 3). Al igual que este testimonio: *“Ese cabrón (docente de la UAM) guardaba fotos que tomaba mientras que nosotras trabajábamos, a los hombres no los tomaba en cuenta, además, en sus tomas se notaba un enfoque específico en ciertas partes del cuerpo de nosotras”* (entrevista No. 5), actos de violencia que son ejercidos dentro del aula de clases de modo recurrente, ¿cuántos actos de violencia resguardan y saben “los salones” de la UAM? Asimismo, el siguiente relato: *“El coordinador de la carrera nos dijo básicamente que no había nada que hacer, que, qué pena por lo que estaba pasando, que no le gustaría estar en mis zapatos (refiere a uno de los episodios experimentados durante su proceso de denuncia de un docente UAM)”* (entrevista No. 5), los espacios administrativos de la UAM no son ajenos a la reproducción de actos de violencia de género. Al igual, este fragmento: *“tocaron la puerta y era una señora que dijo, en este salón fue donde denunciaron a fulano de tal, una compañera dijo: sí y lo demandamos por acoso. Resulta que era una profesora, dijo que también a ella la había acosado y a otras profesoras del área. Dijeron que ellas ya habían denunciado en algún momento, que, qué bueno que ya pasaba algo”* (entrevista No. 5). Si a las profesoras no se les

hace valer sus denuncias, ¿qué pueden esperar las alumnas? Ya que hasta entre pares los actos de violencia en la UAM se hacen presentes.

Las siguientes formas de violencia, las entiendo, como la especificación del modo en que se manifiesta:

- Acoso, al cual refiere una de las participantes: *“él (un docente de la UAM, alude la narradora) sabía mis horarios, estaba pendiente de ello, alguna vez me dijo que me había tomado una foto y un video, en forma amenazante, porque decía que me monitoreaba. Lo cual me hacía sentir muy vulnerable y que tenía que acceder sí o sí a sus peticiones, me sentía triste”* (entrevista No7). El acto de dar seguimiento a los pasos que da una persona sin su conocimiento, así como de hacerse de su imagen para después hacer uso de lo recolectado es un acto de acoso, así como de chantaje.
- Hostigamiento, esta cita da cuenta de esta manifestación: *“al final de la clase él (docente de la UAM) me dijo: expusiste muy bien, muchas felicidades. Me tomó por la espalda, me acercó a él y me dio un beso en la mejilla, mi reacción fue corporal, o sea un rechazo corporal, no era la primera vez”* (entrevista No. 8), el acto consecutivo de la invasión del espacio personal, en contra de la voluntad de una persona da cuenta del hostigamiento que viven las alumnas de forma recurrente.
- Violencia psicológica, al respecto: *“a veces me decía que estaba loca, que era exagerada, por negarme a ciertas cosas, me volteaba la situación y me hacía sentir siempre responsable del porque no salían bien las cosas. Llegaron momentos en los que sentía taquicardia, culpabilidad y me daba tanta pena que quería desaparecer porque sabía me hacía mal, pero sentía quererlo (a docente de la UAM)”*

(entrevista No. 1). Una de las formas sutiles de afectación en las alumnas que conlleva a problemas de conducta como emocionales, al incidir en la psique de la persona. Bajo un juego discursivo de delegación de la culpa.

- Violencia laboral, sobre esto: *“yo era estudiante, pero también estaba de asistente de una doctora, me ponía a hacer cualquier cosa, menos las actividades que ella mencionaba que en realidad en una investigación se tenían que hacer, a última hora me dejaba más trabajo, de modo que yo salía más tarde. Me encargaba papeleos, si tardaba más de lo que ella suponía tardaría, comenzaba a llamarme y me gritoneaba cuestionándome. Además, me mandaba a dar sus clases cuando ella no quería darlas”* (entrevista No. 3). Actos de violencia hacia las alumnas justificados por la relación de poder que se mantiene en un ámbito laboral, pues se arremete contra la asistente hasta llegar al grado de sumisión de ésta. Cabe mencionar, en este caso, la docente-investigadora que transgredía a la alumna de forma constante, de alguna u otra forma refería al género de la alumna, al parecer, la docente coincidía y validaba el discurso patriarcal y los actos machistas.
- Violencia simbólica, la siguiente narrativa refiere a ésta: *“en ese momento me sentí muy torpe, porque en medio de la entrevista (estaba la participante aplicando para entrar a un posgrado UAM) ella me cuestionaba sobre cosas personales del tipo económico y familiar, ponía en duda mi capacidad para estudiar y ser madre de modo implícito en su discurso, parecía algo personal...en general siento que se manejó todo de forma sutil, siendo como muy políticamente correcta. Ella (docente-investigadora UAM) no me quería en el posgrado, era evidente”* (entrevista No. 6). De las acciones violentas que se ejercen, pero que no dejan huella, pues se quedan

encapsulados en un momento, en este caso, una entrevista, en la que, además, por serlo, respalda, al parecer, una interacción “políticamente adecuada”.

En cuanto esta última forma de ejercer violencia, me parece que se debe de ponerse mayor atención, ya que suele minimizarse y reproducirse, lo cual resulta peligroso, pues permea en la identidad de las alumnas de la UAM, así como en su integridad psicológica y emocional, en tanto que es la que “no se ve”. Ahora bien, “es agravante que del conjunto de actores que dan forma a la comunidad universitaria, ninguno/a puede presumir de no participar como victimario, víctima o testigo” (Carrillo, 2017, p.88), ¿hasta dónde puede llegar el espectador/a ante los actos de violencia? Refiere Buquet et. al (2013), “resulta difícil exigir a las autoridades que centren la atención o invocar la responsabilidad institucional cuando, a pesar de lo perturbador que pueda resultar algún hecho, en apariencia se trata de sucesos aislados” (p.179) o aquellos que no son denunciados, pero, ¿acaso no podría hacer algo más el espectador, más allá de sólo observar sin más, insisto? Me parece, hay necesidad institucional de que se acepte de forma abierta y cabal la problemática, al profundizar en la situación, ya que no son cualquier cosa y desde luego que las alumnas importan.

5.3.4. El sentido de pertenencia

Parte del autoconcepto, refiere Tajfel (1984), “del individuo se deriva del conocimiento de pertenencia a grupos sociales, junto con el valor significativo otorgado a esa pertenencia” (p.68). ¿A qué conlleva el sentido de pertenencia de las alumnas, justo, al formar parte de la comunidad UAM? Trae consigo un sinfín de emociones y sensaciones, así como de formas de comprender y sobrellevar su identificación, como lo refleja este fragmento: “*me pareció padrísimo ser aceptada en la UAM, fue todo un sueño, la verdad es que, ha sido una de las cosas más valoradas de mi vida, porque después de mucho tiempo, sentí pertenecer a algo*”

(entrevista No.7). En los procesos de identificación, existe una función adaptativa, por ende, flexible de la identidad, en la que se producen conductas y actitudes, como se puede ver en este relato: *“me sentía feliz de haber sido aceptada en la UAM, pero también presionada, como que era un nivel totalmente diferente, me generaba mucho estrés, como que sentía mucha presión social porque tenía que cumplir con las expectativas de los demás (refiere a su círculo más cercano), así como la de los profesores/as que creían en mí”* (entrevista No. 2). Por lo que, cuando las relaciones e interacciones se dan en la UAM, se engendra un sentido de aceptación de las condiciones en las que se está inmerso, sobre ello: *“sentía mucho agradecimiento por la escuela que me dio tanto, por lo que me aguantaba el trato que me daba la doctora (refiere la participante a una docente UAM), porque además no quería echar todo mi esfuerzo por la borda”* (entrevista No. 3). A su vez, que algunas de las circunstancias se entienden o ven como medios de avance, en los que son clave el persistir o permanecer dentro de la institución, al costo que sea, lo cual, tiene que ver nuevamente con un sentido de pertenencia, pero, ¿cuál es ese costo? También, existe la idea de que para seguir latente en la academia hay que ser productivo, de lo contrario uno se va desvaneciendo o queda en el olvido, cuan carga o imposición que genera un sentido de autoexigencia como de permisividad de los actos de violencia, en muchas de las ocasiones, bajo el aprovechamiento de ello por parte de los/as docentes, como refleja el siguiente testimonio: *“todo lo que ella me solicitaba (refiere la narradora a una docente-investigadora) lo hacía, aunque no me tocara, porque asumía que estaba aprendiendo de más; además, ya sabes, si no produces, te sales del mapa y dejas de existir, o sea de ser considerada en nuevos proyectos, así que había que aguantar”* (entrevista No. 3). Refiere Tajfel (1984), “la identidad es la parte del autoconcepto que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social” (p.17), aunado lo que agrega Peris

(2007, p.8), aspectos emocionales y valorativos asociados a dicha pertenencia, lo cual se puede apreciar en esta cita: *“estaba tan orgullosa de pertenecer a la UAM, que sentía una especie de lealtad hacía la escuela. Cuando pasó lo que sucedió (el acto de violencia experimentado por parte de una profesora), me sentí defraudada y decepcionada. Me sentía sin motivación, sólo quería acabara todo ya”* (entrevista No. 6). Es así que cuando la identificación con los otros se mantiene estable, o sea, bajo una perspectiva de coincidencia con éstos la relación se mantiene; sin embargo, de lo contrario, se verá vulnerada ante los actos de violencia experimentados. Coincido con Sabido (2019) sobre el hecho de “dar cuenta de cómo los ‘esquemas de percepción’ son sociales y están diferenciados socialmente, lo que resulta de un aprendizaje. Si bien la percepción es individual, es significativa y por ello social” (p.78); pero que es sustancial tener en mente porque interviene en los procesos de desenvolvimiento de las alumnas cuando éstas son violentadas.

5.3.5. La denuncia

Con base en los datos obtenidos identifiqué tres procesos que las alumnas en sus narrativas enuncian, el primero, el silencio, como una forma de negación, normalización, minimización o temor como ya se enunció en un apartado previo, sobre esto: *“pensé en lo engorroso que sería (denunciar), yo ya estaba muy cansada de todo; también porque él (refiere la narradora a un docente de la UAM) es amiguísimo del jefe de departamento y de división”* (entrevista No.1). El segundo, “un casi denuncia” pero por diversas circunstancias es que la alumna no termina con la denuncia, como corrobora este testimonio: *“la jefa del área nos citó (tras comentar la violencia que vivía) pero en algún momento sentí que todo el apoyo era hacía ella (a la docente de la UAM), porque a mí me decían que estaba exagerando, que no era para tanto. Siempre estuve sola, me sentía*

expuesta porque ya todos sabían” (entrevista No. 3). La tercera, la denuncia consolidada, sobre ello: *“me deprimí muchísimo, después de todo el proceso (de denuncia), me deprimí muy fuerte. Tuve que ir a terapia, estuve a punto de renunciar a todo. Todo en mi colapsando porque había sido muy desgastante. ¿Y de qué sirvió realmente? Él sigue ahí en la universidad como si nada”* (entrevista No. 8), denuncia hecha, pese a las consecuencias y efectos que ello causa en la alumna. Dentro de estos tres procesos se puede palpar parte de los dispositivos de negación que se han instituido a través de la negación colectiva o la impunidad. En las comunidades políticas-institucionales, enuncia Barreto (2017) al respecto:

El encubrimiento obedece a las tradiciones de lealtad y secreto, la reciprocidad mutua, los códigos de silencio y el mandato de la ignorancia concertada o estratégica. La negación de la violencia de género, se presenta a través de su aceptación tácita o encubierta para continuar reproduciendo el orden de género tradicionalmente asignado. (p.265)

Así como de las visiones conservadoras de las IES, que contribuyen a dicho encubrimiento. La violencia que experimentan las alumnas lleva a cuestionarse de forma constante sobre la credibilidad de lo que viven, sobre esto este fragmento: *“la verdad me callé porque, voy a utilizar el ejemplo de los niños que sufren bullying, porque si yo hablaba, nadie me iba a creer, todo mundo le tiene miedo (a la docente-investigadora UAM a la que refiere la alumna), eso era expresado, porque yo escuchaba a las doctoras que luego no querían meterse en problemas con ella porque la conocían, o sea que sí yo decía digo, qué se va a hacer, si he escuchado que no se quieren meter en broncas personas que están a la par, imagínate yo”* (entrevista No. 3). En el plano personal, la negación de los agravios emana una respuesta de bloqueo de los hechos que acontecen, dentro de la universidad; pero, ¿qué más nos revela el testimonio de las participantes que experimentaron actos de violencia por parte de algún integrante de la comunidad UAM y

que procedieron a denunciar? Reconocer los actos de violencia de los cuales se ha sido víctima implica un trabajo e inversión de energía, de la misma manera que negarlo supone un malestar, como fue el caso de esta participante: *“fuimos tres (las que pasaban por actos de violencia por parte de un docente UAM), pero la única que siguió como todo rollo y toda la aventura fui yo... a veces me arrepiento de haberlo hecho, porque solamente fue revictimizarme una y otra vez hasta el cansancio. Me harté de escuchar muchas veces que no era lo adecuado, que no era suficiente, que no es acoso, eso sí provocó una ruptura en mi estabilidad académica, como en muchos otros aspectos”* (entrevista No. 8), así que denunciar trae consigo un acto de coraje para poder transitar el proceso de persistencia y consolidación de ésta. No obstante, “los componentes culturales insertos en el derecho constituyen una amalgama que reproduce la injusticia, difícil de superar” (Barreto, 2017, p.274). Además de la incomodidad latente del hacer que se presenta en el proceso y al que se le suma la revictimización, ¿se puede ser más víctima de lo que ya se fue? Incansablemente cuando no se cuenta con un personal capacitado para enfrentar procesos de denuncia, mucho más, cuando impera y sobresale el proteccionismo. Constata Barreto (2017), “forma parte de la ceguera de género, la creencias generalizadas que estimulan la violencia de género en los espacios universitarios” (p.274), como manifiesta la participante: *“al final fue evidenciar lo que todo el mundo sabe, tanto que el coordinador del área me tiraba de alocá, al referir que su cuate no tenía gustos tan extraños, ¿su amigo?; después hubo muchos comentarios de otras personas que referían a las compañeras de licenciatura, sobre las prácticas de campo (en las que el docente de la UAM aprovechaba para violentar a las alumnas), o sea es algo que todo mundo lo sabe, es un secreto a voces, entonces, mi denuncia lo que provocó fue evidenciar lo que pasa como tal, e incomodar, pero no más”* (entrevista No. 8). La denuncia pública por sí sola no es una garantía de éxito

para el acceso a la justicia, como hacen evidente los testimonios de las participantes. Ya que como refiere Barreto (2017), se requiere “sustento legal y la voluntad de las autoridades, el respaldo de un grupo organizado dispuesto a articular la lucha social, generar simpatía y solidaridad entre la comunidad universitaria receptora” (p.279); no un doble discurso, como el que enfrentan las alumnas, sobre ello: *“me arrepentí mucho de haberlo hecho. Sobre todo, porque hubo muchas personas que supuestamente se posicionaron como en esta línea de: no vamos a permitir esto y no sé qué, pero al final, los veía publicando o compartiendo espacios de conocimiento con él (docente de la UAM)”* (entrevista No. 8). En adición, Barreto (2017) refiere que “la falta de acceso a la justicia obliga a quien la padece a invertir una considerable energía en la elaboración psíquica de los daños sufridos y tiempo de recuperación para poder responder adecuadamente a la injusticia” (p.280), sobre esto: *“yo llevé a un abogado, de lo contrario no estoy segura de haber visto algunos avances, ya estaba harta, exhausta, no podía más esperar a que ellos (la institución UAM) me pusieran un abogado”*. Así como de condiciones favorables, en aislados casos de las víctimas, que desde alguna perspectiva se pueden categorizar como privilegio, tal cual: *“uno de mis familiares trabajó muchísimo tiempo en la UAM y fue una caca grande del sindicato, entonces yo hablé con él y le dije lo que estaba pasando, entonces me dijo que su mejor amigo era el jefe del sindicato, entonces él habló con el sindicato y el sindicato dejó de apoyar al profesor, como lo había hecho en un principio, privilegio o no, ¿quién no va a tomar la oportunidad de realmente hacer uso de sus contactos para que la justicia se haga presente?”* (entrevista No. 5). La denuncia pública, entonces, ha sido una respuesta desde las estudiantes que han logrado visibilizar la ausencia de protocolos e instancias especializadas para atender la violencia de género de forma contundente, dados los vacíos institucionales, como de la omisión de los integrantes de la

comunidad, así que en razón de ello me pregunto: ¿está capacitada la comunidad UAM para dar cauce a una denuncia? Refiere Arteaga (2003) “pensar la violencia como el resultado de la anomia, la desorganización y la marginación social de ciertos grupos” (p.131), no es para menos, pues da lugar a lo que narró esta participante: *“cuando yo entré a la UAM (año 2018), había esta oficina que se llamaba DDU y yo buscaba esa oficina y no estaba, en la UAM ya no existe esa oficina, de hecho, yo toqué la puerta donde estaba. Alguien me dijo: ahora tienes que ir a la rectoría general y yo así como de: ¿es en serio, a qué hora en qué momento? Entonces intenté ahí en la rectoría de la unidad y dijeron que buscara a una licenciada, esa licenciada no estaba, me mandaron con un abogado, fui en sí por todo mundo prácticamente”* (entrevista No. 8), sin duda, un ir y venir en la búsqueda de justicia. Es así como la violencia de género hacia las mujeres se legitima, reproduce y perpetua en la UAM, cuando faltan caminos por trazar y así consolidar de forma pertinente una denuncia. Además, de contar con las condiciones y mecanismos suficientes que acompañen a las denunciantes, como lo refleja la siguiente narrativa: *“recibí el apoyo, pero por sobre el agua, sólo lamentaban la situación (compañeros/ras y profesores/as), porque al final, me lo aventé todo yo, como pude”* (entrevista No.8), ¿quién acompaña a las alumnas?, ¿sabemos acompañar a éstas de modo que contamos con las herramientas o preparación necesaria para ello? La UAM como institución, “al igual que otras organizaciones, se compone por élite e intereses personales y de grupo que ejercen, de manera material o simbólica”, ya lo enunciaba Carrillo (2015, p.100). Entonces, ¿ignoramos y seguimos con la vida académica de la simulación en la que “no pasa nada” o “no es para tanto”? Porque sin duda hay un sesgo que lleva a un estado pasivo, en el que se aparentan avances, estos que se quedan en la reflexión, debates y papeleo, pero no en la consolidación de actos de justicia. ¿A qué le teme la UAM?, ¿qué podría perder? Cuando sus alumnas se observan en

constante amenaza, por ende, en medio de la violación de sus derechos, el goce de su libertad, en detrimento de su bienestar y de su desarrollo pleno, en el que su identidad está inserta en la incertidumbre del ser y el poder ser. Como refiere Hogg (2016):

La incertidumbre en cuanto a la identidad basada en la premisa de sentirse inseguro sobre nuestro mundo y, en particular, sobre cómo comportarse y cómo se comportarán los demás, lo cual puede ser inquietante, incluso aversivo. Por lo que, la incertidumbre dificulta la predicción y la planificación del comportamiento de tal manera que complejiza la posibilidad de actuar con eficacia. (p.11)

¿Cuántos casos más se requieren para hacer valer los derechos de las (nosotras) estudiantes de la UAM? Pues la presencia de la misma, importa, como también su desarrollo pleno y el tránsito de éstas por la institución de manera segura.

5.3.6. El impacto

El rastro de lo experimentado en la mujer se clava, pues queda incrustado que con ello se batalla. Eco que se expande en el interior de ésta, generando ruido y estruendo, muchas de las veces incomodo al causar malestar y dolor; otras, el anidar para transformar en coraje lo sucedido y así poder continuar. Mientras que el eco, también se expande en el exterior, no todos pueden observar, ya que sólo ven, al espectar sucesos de violencia, mas no lo que ello en la persona conlleva. Ahora bien, en el autoconcepto, refiere Páramo (2008), se hace referencia a “los distintos estándares evaluativos, las representaciones sobre lo que llegaremos a ser o sobre lo que deberíamos llegar a ser en un futuro” (p.547), al respecto: “yo ya no quería seguir más, no importaba ya no ser licenciada, me sentía insuficiente, con temor, dudaba de lo que quería, pero de alguna forma los demás me miraban extraño y hablaban sobre mí y lo que había hecho (denunció el acoso que vivía por parte de un docente)” (entrevista No. 7), el efecto de los actos de violencia experimentados pueden llevar a las alumnas a renunciar a sus estudios, lo cual, no sólo vulnera su estancia, como su desempeño, sino también sus acciones y su futuro, además, de que dichas emociones y

sensaciones llevan a un hartazgo que engendra un estado de repulsión como de pasividad al no querer proseguir con la denuncia, si es el caso. Páramo (2008) enuncia, “el conocimiento que tenemos de nosotros mismos es el resultado de las demandas que hace la cultura por observar a través de las categorías verbales empleadas para ello, o sea, de lo que se quiere que se observe de nosotros mismos” (p.548), como lo refiere la participante: “*yo sentía que ya no era la misma de siempre, comencé a sentirme apagada, apática y sin ganas de convivir con los demás. De cualquier modo, no me entenderían y seguro me juzgarían (por tener una relación de pareja con un docente UAM)*” (entrevista No.1). La identidad se ve influenciada por el cúmulo de emociones y sensaciones que en las alumnas se manifiestan, además de que no todas las emociones son iguales en su potencial para promover la supervivencia y el bienestar (Damasio, 2016, p.51). Por otro lado, refiere James (1885) que una emoción humana puramente incorpórea es un ente vacío, sobre esto: “*sentí que perdí el control (ante uno de los episodios de acoso por parte de un compañero UAM), me sentía vulnerable en ese momento, pero realmente el miedo me pasmo, me dio tanto pánico, yo no sabía cómo actuar, me dolía el estómago, sentía pesadez en las piernas y mi cuerpo gritaba peligro*” (entrevista No. 2). Actos que, sin más, llevan a escenarios de angustia, zozobra e incertidumbre a la alumna, más allá del espacio que compete a la UAM, como lo refleja este testimonio: “*ese trimestre me costó mucho, una, las mañanas para despertar, luego las noches me costaba mucho dormir o literal, lloraba todas las noches. En la mañana desde que sonaba mi alarma ya sentía angustia, como de no me quiero topar con él en los pasillos y de sí lo veo, qué pasa. Me daba temor (el miedo era hacia un docente de la UAM)*” (entrevista No. 1); entonces, la experiencia social influye en las actitudes en tanto las emociones: “*yo me sentía fuera de lugar, entré en crisis (tras los actos de violencia experimentados por un compañero UAM), no sabía hacía dónde ir con mi vida*” (entrevista

No.3), efectos que resultan en una crisis existencial, a su vez que, impacta en el actuar de las personas, como fue en el caso de esta participante: *“fue como una situación en la que no supe como a quién decirle, cómo es que me voy sintiendo con ese tema, pero bueno, él (docente de la UAM) ya se había enterado de mi contexto tras ir a mi casa”* (entrevista No.7). Las emociones y sensaciones también pueden jugar un papel paralizante ante las circunstancias, aunado el prejuicio social que se tiene introyectado. Ahora bien, pese a lo experimentado, tras el pasar el tiempo y haber procesado las experiencias vividas por parte de las participantes, UAM, se desencadena, paulatinamente, un estado de resiliencia. Es cierto que:

Nuestra vida está tejida de relatos, a diario narramos y nos narramos el mundo. Nuestra memoria e interés nos llevan a operar una incesante selección de incidentes a partir de nuestra vida, de la vida de los otros, del mundo que nos hemos ido narrando, una selección orientada de nuestra experiencia, para llevar a cabo una “composición” que signifique y/o resignifique esa experiencia. (Pimentel, 2020, p.10).

Por lo que se va dando una especie de superación de lo acontecido, lo cual permite impulsar una motivación de querer continuar, como fue el caso de esta participante: *“todas esas cosas negativas que viví durante el proceso de denuncia y en mí vida, fueron una especie de impulso, estaba como en el plan de tener una nueva hoja en blanco y escribir lo que yo quisiera, porque no iba a permitir que me siguieran menospreciando”* (entrevista No. 8), me pregunto: ¿todas las alumnas tienen esa capacidad inmediata de observar sus circunstancias como un impulso que de pie a continuar pese a lo sucedido? De no ser así, ¿cómo se les podría apoyar? Cabe mencionar, el tener la posibilidad de ser resiliente, desde luego no implica que se tengan que validar o aguardar por más actos de violencia de género, impresos en nosotras las estudiantes de la UAM. Así que, ¿qué sigue con respecto a las acciones de la UAM ante los actos de violencia que experimentan las alumnas por parte de algún integrante de la comunidad UAM, tras saber que éstas viven y sienten el impacto

en su identidad, lo cual interviene en ese vivir y sentir como actuar y decidir después de lo acontecimientos? Y, ¿qué sigue para nosotras las estudiantes de la UAM?, es decir, ¿qué está en nuestras manos de modo que se pueda incidir de alguna manera respecto a la problemática de la violencia de género? Sin duda, mucho por seguir reflexionando, pero también de ir aterrizando para generar acciones que respondan ante el fenómeno de la violencia de género.

5.4. Reflexiones finales sobre la discusión

Sobre la discusión

- La violencia de género hacia las mujeres no distingue condiciones (pese a que influyen), como tampoco la de quienes la ejercen, ya que tanto hombres como mujeres que forman parte de la comunidad UAM y que detentan un puesto de poder, la aplican. Además, de dar cuenta de que no todas las mujeres con puestos representacionales de la UAM encarnan la idea de transición hacia el cambio en el que se apela y lucha por los derechos de éstas, así como por la igualdad y respeto de las mismas.
- La normalización de las prácticas de violencia de género hacía la mujer, en todo ámbito de la vida del ser humano, se hallan impresas y expresas a través de la narrativa de las alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), lo cual influye en las formas de construcción de significados, dado el sistema de reproducción patriarcal, en el que inciden los actos machistas, en sí, prácticas sociales que enmarcan la desigualdad estructural entre hombres y mujeres.
- La violencia de género hacía la mujer en las unidades de la UAM, incide directamente en la identidad de las estudiantes, al estimular un estado de duda de lo que se es y hacia dónde se va y el cómo es o debiera de ser la estudiante. Además de

tener injerencia en los actos subsecuentes, como en el bajo desempeño académico de las estudiantes, tras experimentar actos de violencia por parte de algún integrante de la institución educativa.

- Lo narrado refiere al mundo que habitamos, al igual que a los procesos de interacción y socialización, como de transformación de la identidad que tienen lugar en el enclave de lo que corresponde a la institución de la UAM, lo cual da muestra de una problemática que se halla enquistada en ésta.
- La UAM como institución requiere de un proceso autocrítico que coadyuve con la visibilización de la forma en que procede, actúa e interviene ante los problemas de violencia de género. Asimismo, de evaluar las conductas de los integrantes de la comunidad universitaria.
- No sólo se trata de culpables, victimarios; sino de buscar mecanismos, formas, en sí soluciones que den lugar a un proceder de las víctimas, alumnas de la UAM, de modo pertinente y eficiente, en el que se vele su bienestar físico, psicológico y energético. Así como de proponer maneras de acompañamiento de éstas durante los procesos que experimentan.
- Reconozco parte de mis límites y alcances dentro de la investigación. Por una parte, fue el tiempo para llevar a cabo la investigación dentro de éste y en forma, asimismo, el conocimiento y saber respecto al tema, ya que sin duda quedan algunas categorías vislumbradas, mas no desarrolladas: las juventudes, la corporalidad, la maternidad, las trayectorias, los imaginarios colectivos, entre otros. Así que los alcances se reducen a lo que en la presente tesis se expone.

Ahora bien, me parece que no hay mejor acto de reflexión que aquel en el que se derivan cuestionamientos respecto a los datos obtenidos:

- ¿Hasta dónde llega el velar de la UAM e intervenir de ésta, por el bienestar de las alumnas?, ¿La UAM cuenta con la estructura y los mecanismos necesarios para enfrentar la violencia de género?, ¿Qué tiene que pasar o hasta dónde debemos de llegar para que haya intervención en *pro* de la protección de las víctimas de violencia de género?, ¿Cuántas víctimas tiene que tener un victimario en su expediente para asumir las consecuencias de sus actos?, ¿Cuáles son los límites de una persona con autoridad?, ¿Hasta dónde llega el doble discurso de aquellos/as quienes detentan el poder?, ¿Cuán sutil es el disfraz de lo que se asume es enunciado desde “lo políticamente correcto”, ¿Cuán cínico es el abuso de poder y la permisividad como el encubrimiento o proteccionismo de los integrantes de la comunidad UAM?, ¿La UAM está pensada para mujeres?, ¿Dónde está la imparcialidad de la institución ante los actos de violencia de género?, ¿Se cuenta con un personal o comunidad UAM, capacitado para atender a las víctimas de violencia de género o de menos para referir a éstas hacia las instancias que corresponden?, ¿Qué tipo de personas detentan el poder, tanto que ejercen violencia y desde qué puestos?, ¿La personalidad de quienes detentan el poder, justifica los actos de violencia que ejercen hacia con las alumnas u otros integrantes de la comunidad?, ¿Sin contactos no se avanza en los procesos de denuncia?, ¿El detentar poder a través de un puesto de trabajo, te exime de cualquier delito?, ¿Sin evidencias, no se procede, por tanto, nunca pasó?
- En general, familia, amigos, profesores y demás: ¿Sabemos acompañar a las mujeres víctimas de violencia, de modo que contamos con las herramientas o saber

necesario para ello?; ¿Cuánto de lo que hacemos asumiendo ayuda a la víctima de violencia, en realidad, es un acto que las revictimiza?; ¿Se cuenta con la empatía y tacto necesario para interactuar con una víctima de violencia?

- ¿Qué nos dice la narrativa de las participantes en cuanto lo vivido y sentido como parte de una comunidad en la que permea la desigualdad?; ¿Cuánto del daño interno incrustado a través de los años es develado tras un acto de remembranza y aún más agravante, tras un acto de violencia?
- ¿Hasta dónde interviene el juicio y el prejuicio que expone uno, en la toma de decisiones del otro?; ¿Cuán crueles, antipáticos y mediáticos somos al asumir lo que las víctimas de violencia viven?
- ¿Cómo dejar de validar las acciones de violencia de género cuando soy tan sólo espectador de las circunstancias, por ende, cómplice?; ¿Necesariamente uno tiene que esperar a que la víctima enuncie, denuncie, o incluso y más agravante, desaparezca, como para visibilizar o acompañar a las compañeras?; ¿Nos informamos, de modo que conocemos los procedimientos o instancias para proceder a denunciar algún acto de violencia?; ¿Conocemos cuáles son los tipos de violencia y cómo son ejercidos?; ¿Cuán cómplices somos de la reproducción de la violencia, por ende, de la normalización de ésta?
- ¿Cómo se vive la violencia de género hacia la mujer, estudiantes de la UAM, en tiempos de Covid-19, en la que apremia la virtualidad, en sí, las tecnologías?
- ¿Las alumnas que denuncian, debieran de ser compasivas ante sus víctimas?; ¿Las alumnas, deben de adaptarse a los cánones impuestos socialmente?; ¿Las alumnas exageran, están histéricas o incluso locas tan sólo por señalar lo que va en

detrimento de su bienestar y pleno desarrollo?; ¿Las estudiantes tienen que solicitar la aprobación de la comunidad UAM para denunciar?; ¿Sus narrativas, por ende, experiencias, importan?; ¿Ser mujer y estudiante, nos seguirá condenando al menoscabo de los derechos que nos corresponden?

Sin duda, un estado reflexivo continuo que se presta para varias discusiones, como procesos de apertura de la conciencia, así como de estimulación práctica de la coherencia entre lo que se piensa, se siente y se hace.

5.5. Reflexiones: El socioanálisis

“Hagamos resplandecer la luz de nuestra conciencia, en y con compasión”
P.A.U.

La frase de Séneca: “sin prisa, pero sin pausa”, clave en mi desarrollo. Mi director de tesis la traía a colación cada que nos reuníamos para dialogar sobre mis avances de tesis. Tuve que aprender sobre la paciencia y el acto de meditar y contemplar mis acciones y desenvolvimiento como investigadora. La frase resonó y retumbó en mi cabeza día tras día, pues implicó disciplina, persistencia y confianza en mi persona, hasta llegar a este instante en el que voy dando cierre a un proceso, pero: ¿quién fui y soy como investigadora?, ¿hacia dónde iba y voy como investigadora? En tanto que las experiencias subjetivas sobre el trabajo de campo son múltiples. Lo que vemos, escuchamos y pensamos aunado a lo vivido, lo sentido y lo percibido, configuran una variedad inacabada de posibilidades en nuestro encuentro con el campo. Durante varios días e incluso semanas dudé del camino que había trazado para llegar a éste, tuve que “desaprender, para aprender”, de modo que el replanteamiento de mi investigación se hizo necesario, ¿por qué fue tan complicado? El miedo asalta, pues el tiempo corre y los resultados parecieran no materializarse, pero, bien

dicen: “el que no arriesga, no gana”, tan es así que soltar la presión y aprensión, apremió y dio lugar a estar y coincidir con las protagonistas de esta investigación, es decir, las participantes. No obstante, un autoanálisis o a decir de Bourdieu y Wacquant (1995) “un socioanálisis, que permita objetivar la forma de participar en el trabajo de campo como sujeto investigador” (p.41), es decir, de acercarse al arribo, la llegada como la partida del trabajo en campo, es importante. Además, como refiere Guber (2001) durante el proceso de investigación como de flexibilidad, “se incorpora al “yo” investigador, al campo de análisis, en el que se pone en cuestión el mundo académico, cultural y social, que es su condicionamiento” (p.81), al posibilitar la conceptualización de la objetividad social. Por lo que, puedo narrar, todo estuvo en constante movimiento, tanto que hoy día “soy otra”, pues me he cuestionado (deconstrucción), evaluado y he aprendido, al contrastar mi previo saber con el nuevo, lo cual ha dado lugar a nuevos significados, tras explorar la complejidad que yace en la problemática de la violencia de género hacia la mujer y el acto de narrar como una forma de enunciar y visibilizar lo que acontece en el mundo en el que transitamos, tan es así que de pronto escucho: “te estás volviendo rebelde”, tan sólo por haber aprendido a poner límites, decir no y expresar mis necesidades como querencias en el mundo. Chicas, ¡gracias! Además, de revisar y examinar la propia actitud inicial, como sugiere De Carvalho (1993), que “consiste en volver a verse, en sentido completo, personal, biográfico y hasta espiritual” (p. 76), lo cual, sin duda, hice de principio a fin de mi investigación. Ellas (las participantes), entendí, eran mi voz, las que relataban mi vida, mi experiencia, allí en tercera persona, pues muchos de los momentos que fueron relatados me descolocaron al remitirme al pretérito y hallar una inmensa similitud anclada a mis recuerdos, lo cual guio un sentir y revivir emociones y sensación. ¡Qué tormento! Además, de mirar en su gesticulación corporal el impacto que cada escena de violencia experimentada se incrustaba

en la participante al narrar, fue ciertamente doloroso. Saber que a “todas” nos pasa, agrava, pues permea las nociones de un sistema que nos señala por ser mujer; ¡qué frustración! La reproducción de actos de violencia de género hacia la mujer, así como la minimización y la normalización de ésta. Ellas, yo, nosotras las que palpamos la abyección de una sociedad, de un mundo en el que aún domina el anclaje en las relaciones de poder. Bourdieu y Wacquant (1995) sostienen sobre la noción del investigador/a que:

En tanto sujeto inmerso en el mundo social, posee un pasado personal y social incorporado que se hace presente en cada indagación que se propone. Lo que se busca, en sí, es objetivar la relación subjetiva del investigador con su objeto. (p.43)

Así que, mi narrativa de vida, tan cercana a la de ellas, al mundo habitado y a la realidad compartida, trajo un vaivén de cavilaciones, pero a su vez, un reforzar la empatía, la solidaridad y la compasión de mi persona hacia un tema tan sensible al tacto. He aquí, el todo que dotó de sentido mí, nuestra investigación. Cuan mujer, estudiante de posgrado de la UAM, que previamente curso, en la misma institución educativa la licenciatura y a quien también le atañen y cruzan áreas de vida como la familiar, social, política, cultural y demás, con todo lo que eso implica como lo son experiencias, unas gratas y otras no tanto. Entonces, el socioanálisis, se puede entender desde tres niveles de análisis: el primero: *posición espacio social*, el segundo: *posición en el campo*, y el tercero: *posición en el universo escolástico*, remitirse a la justificación de la investigación para saber más al respecto.

5.5.1. Posición en el Espacio Social

La incertidumbre estuvo latente, ante el desconocimiento, pero sin duda con una latencia que motivaba, también, mi interés por saber más. Así como de honrar el coraje que implicó narrar, por parte de cada una de las participantes, su experiencia. La sustancia, es decir, los datos obtenidos para la discusión, después de todo, lo son parte de ellas, éstas que

detonaron reflexiones infinitas, cuyo saber está en sus respectivas pericias tras lo empírico o probado a lo largo de sus vidas, como y durante el hecho de ser estudiantes en la UAM. Ha sido un saber más, pero también un ignorar otro tanto, ante la complejidad que yace en un fenómeno como lo es la violencia de género hacia la mujer. En síntesis, he partido en mi formación como investigadora, a través de la duda y el interés por aquello que me atraviesa, o sea, lo acontecido en la UAM; y he transitado por el acercamiento con ellas (las participantes), quienes dan lugar a un nosotras, para llegar al hecho de saberme capaz y comprometida con el “mundo” que me relaciono e interactúo.

5.5.2. Posición en el Campo

Existe un discurso institucional y un posicionamiento epistemológico desde el cual nos formamos, lo cual, enmarca el deber ser como académicos. Caracterizado por nociones conservadoras en las que se mira de “arriba hacia abajo” o en las que el investigador supone sustentar “la verdad absoluta”. Así que, me parece en este caso, mi investigación, da prenda para desafiar ello, al hacer alusión sobre aquello que está bien o mal, incluso, de lo que es pertinente y lo que no. Así como al afirmar abiertamente que, pese a mi exploración en el tema de violencia de género e identidad, ignoro aún mucho. Sin más engorro, en tanto lo que es y no es, se requiere señalar, tal cual, el acto, los actos que van en detrimento del bienestar de los seres humanos. Y no, no está bien, ni es pertinente que las alumnas de la UAM tengan (tengamos) que pasar por una serie de actos en las que se vulnera su (nuestra) identidad, por ende, en las que la estudiante misma se tenga que cuestionar su lugar en la institución, lo cual, transgrede sus objetivos y vacila con su (nuestro) futuro. En ellas (nosotras) yace la fortaleza; pero sin más, también, de vez en vez se tambalea, tanto que

dudan (dudamos) de sí. Por lo que está bien, tomar en cuenta sus silencios, omisiones como relatos, ya que importan, importamos.

5.5.3. Posición en el Universo Escolástico

Me he aventurado a enunciar textualmente bajo mi estilo y forma lo que en la UAM acontece, es decir, actos de violencia de género hacia la mujer (estudiante), lo cual no parece nuevo, pero sí osado el poner ante el ojo el lugar en el que me hallo inserta, de alguna manera, pero que me toca, les toca (las alumnas UAM), nos toca. Así como de referir a los actores que tienen lugar en el rodaje, aunque aún hace falta camino por trazar al respecto. Además, de adquirir el compromiso de escribir las cosas tal cual y no de precisar del disfraz de lo “políticamente adecuado o correcto”. Ya que siempre, ellas, yo, nosotras me han importado. Aunque, seguro, falta mucho por aprender y hacer desde mi trinchera, tu trinchera.

Sin más, agradezco por cada narrativa que dejó de sí lo más íntimo de su sentir, vivir y experimentar. Además de agradecer por el valor de enunciar y de sentir la incomodidad que causa en ocasiones recordar, pero sobre todo por confiar.

P.A.U.

Bibliografía

6. BIBLIOGRAFÍA

- Abramovay, Miriam (2005). Violencia en las escuelas: Un gran desafío. *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 38, 53–66. <https://doi.org/10.35362/rie380830>
- Agoff, Cristina (2019). Entrevistas narrativas y grupos de discusión en el estudio de la violencia de pareja. *Estudios Sociológicos XXXVII*, 309-338.
- Alheit, Peter (2012) La entrevista narrativa. *Universidad de Manizales: Plumilla Educativa*.
- Anuario estadístico (2020). *Universidad Autónoma Metropolitana*.
- Arias, Ana y Alvarado, Sara (2015). Investigación Narrativa: Apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, vol. 8, núm. 2. Universidad CES Medellín, Colombia, 171-181.
- Arteaga, Nelson (2003). El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. *Sociológica*, núm. 52, México, 119–145.
- Barbosa, Perla, Padilla, Laura y Nieto, Celia (2017). Enfoques institucionales para la atención de la violencia de género en el contexto de la tutoría universitaria: un estudio de caso. *Pistas Educativas*, núm. 126, 42–57. <http://www.itcelaya.edu.mx/ojs/index.php/pistas/article/view/1001>
- Barrera, Adina y Barreto Magali (2020). El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México. Sinopsis del Informe paralelo entregado al Concomité CEDAW, en el marco de la revisión del 9no informe periódico del Estado de México, en *Estrategias de intervención ante la violencia por motivos de género en las instituciones de educación superior*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.
- Barreto, Magali (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, 261–286. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2017.2.57663>
- Barreto, Magali & Flores, Natalia (2016). Institucionalización, violencia de género y demandas desde la base. *NÓMADAS 44*, Universidad Central de Colombia, 201-217.
- Beauvoir (2022) en *Revista Pongamos que hablo de Madrid*, disponible en: <https://pongamosquehablodemadrid.com/2022/01/09/que-nada-nos-limite-simone-de-beauvoir/> (última visita 27 de febrero de 2022).

- Boletines UAM (2020), en: <http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/022-20.html> (última visita el 11 de febrero de 2022).
- Bourdieu Pierre y Wacquant, Loic (1995). *Respuestas. Por una Antropología Reflexiva*, México: Grijalbo.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Breve semblanza de la UAM, en: <http://www.izt.uam.mx/index.php/historia/> (última visita el 11 de febrero de 2022).
- Bruner, Jerome (1987). Life as Narrative. *Social Research*, Retrieved May 7, 1-21. <http://www.jstor.org/stable/40970444>
- Buquet, Ana, Cooper, Jennifer, Mingo, Araceli y Moreno Hortensia (2013). *Intrusas en la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Cabruja, Teresa (1996). Posmodernidad y subjetividad: construcciones discursivas y relaciones de poder. *Psicologías, Discursos y Poder*, 1-13.
- Canto, Jesús, y Moral, Felix (2005). Self from the social identity theory. *Psychological Writings*, 7, 59–70.
- Capella, Claudia (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, vol. 12, No. 2, 118-128.
- Carillo, Rosalía (2009). Educación, género y violencia. *El Cotidiano*, núm. 158, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México, 81-86.
- Carrillo, Rosalía (2014). La violencia de género en la UAM: ¿un problema institucional o social? *El Cotidiano*, núm. 186, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México, 45–54.
- Carrillo, Rosalía (2015). *Violencia en las universidades pública. El caso de la Universidad Autónoma metropolitana*. Colección Abate Faria 22.
- Carrillo, Rosalía (2016). Entre la simulación y la práctica institucional. Primer diagnóstico sobre violencia en la UAM. *El Cotidiano*, núm. 200, 169–180.
- Carrillo, Rosalía (2017). Testigos silenciosos de la violencia en las universidades públicas. Vínculos. *Sociología, Análisis y Opinión*, núm. 11, 85–110. <http://www.vinculosociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO/article/view/7453>

- Casillas, Miguel, Dorantes, Jeysira, y Ortiz, Verónica (coord.) (2017). *Estudios sobre la violencia de género en la Universidad*. Universidad Veracruzana, Biblioteca Digital de Humanidades.
- Cerva, Daniela (2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, núm. 222, 117–139.
- Chase, Susan (2015). Investigación narrativa. Multiplicidad de enfoques, perspectivas y voces, en *Manual de investigación cualitativa, volumen IV. Métodos de recolección y análisis de datos*. Buenos Aires: Gedisa, 58-112.
- Córdova, Dulce, Núñez, Vanessa, Pichardo, Karina y Real, Gerardo (2019). *El hostigamiento y acoso sexual* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa], México.
- Cruces, Francisco (2018), Narrativas del yo y poéticas de la esfera íntima, en *Calderón, Edith y Zirión, Antonio, Cultura y afectividad. Aproximaciones antropológicas y filosóficas al estudio de las emociones*, México, UAM Iztapalapa/ Ediciones del Lirio.
- Damásio, Antonio (2016). *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*, México: Paidós, 37-66 y 97-112.
- Defensoría de los Derechos Universitarios (2019), en: <https://ddu.uam.mx/la-ddu/> (última visita el 11 de febrero de 2022)
- De Carvalho, José (1993). Antropología: saber académico y experiencia iniciática, *Anuario Antropológico*, 90, 91-107.
- Domínguez, Elsy y Herrera, José (2013). La investigación narrativa en Psicología: definición y funciones. *Psicología desde el Caribe*. Universidad del Norte, 620-641.
- Easton, David (1965). *Systems Analysis of Political Life*. Chicago, The university of Chicago Press.
- Echeverría, Rafael (2003). *Ontología del Lenguaje*. Chile: Comunicaciones Noreste Ltda.
- Evangelista, Angélica (2019). Normalization of gender violence as a methodological obstacle to its understanding. *Nómadas*, núm 51, 85–97. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a5>
- Fernández, Concepción, Revilla, Juan & Domínguez, Roberto (2015). *Psicología Social de la Violencia*. Madrid: Editorial Síntesis.

- Fernández, Violeta (2016). *Narrativas traumáticas en mujeres víctimas de violencia en la pareja* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Foucault, Michel (1992). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI.
- Gahn, Daniela (2017). *Atravesar El Silencio. Un Análisis Narrativo de Mujeres que han Sufrido Violencia de Género y/o Abuso Sexual*. Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral. Encuentro de Jóvenes Investigadores, 1 -4.
- García, María (2008). *George Herbert Mead: Sobre el gesto como inicio de la interacción social y el desarrollo de las interacciones sociales saludables*. En Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Boletín Científico Educación y Salud del Instituto de Ciencias de la Salud.
- Gergen, Kenneth (1985). The social constructionist movement in modern psychology. *American Psychologist*, 40, 266-275.
- Gergen, Kenneth (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, Kenneth (1998). *Narrative, Moral Identity and Historical Consciousness: a Social Constructionist Account*. London: Brasil Blacwell, 1–18.
- Giménez, Gilberto (2011). *Cultura, identidad y procesos de individualización. Identidades: Teorías y Métodos para su Análisis*. Universidad Nacional Autónoma de México, 15–28.
- Giménez, Gilberto (2016). *La Cultura como Identidad y la Identidad como Cultura*. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Girón, Alicia (2012). *Feminismo. Quiebres y zurcidos en crisis en Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Goffman, Erving (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorroutu.
- Goffman, Erving (2001). *La presentación en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorroutu.
- González, Rosa (2017). Violencia de género femenino n las aulas universitarias, en *Estudios sobre la violencia de género en la Universidad*. Universidad Veracruzana, Biblioteca Digital de Humanidades.

- Gorlier, Juan (2013). *Análisis Narrativo en las Ciencias Sociales*. En Programa de clases. Universidad Nacional de Mar del Plata, 1-6.
- Guber Rosana (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Grupo editorial Norma.
- Güereca, Raquel, Huacuz, María & Martín, Eugenia (coord.) (2020). *Estrategias de intervención ante la violencia por motivos de género en las instituciones de educación superior*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.
- Hernández, Gloria (2011). La violencia de género un obstáculo a la igualdad. *Revista de Trabajo Social UNAM*, 43–58.
- Hogg, Michael (2016). *Teoría de la Identidad Social*. Peace Psychology Book Series: Springer, Cham, 3–17.
- Howes, David (2014), El creciente campo de los estudios sensoriales, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, No. 15, Año 6.
- Informe Anual 2019 Unidad Iztapalapa (2019). Rectoría de Unidad.
- Informe de Actividades 2019 (2019). Universidad Autónoma Metropolitana.
- INMUJERES. (2009). *Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual*. México.
- Investigación (2020). Discriminación y violencias en las universidades. Datos, leyes y buenas prácticas. *INTERSECTA*, volumen 1.
- Íñiguez, Lupicinio (2001). Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual. En Eduardo Crespo (Ed.): *La Constitución Social de la Subjetividad*, 209–225.
- James, W. (1985). ¿Qué es una emoción?, *Estudios de Psicología*, No. 25.
- Lagarde, Marcela (2015). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Lagarde, Marcela (2018). *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Lara, Ali & Enciso, Giazú (2014) Ciencia, teoría social y cuerpo en el giro afectivo: esferas de articulación, *Quaderns de Psicologia*, Vol. 16, No.2, 7-25.
- Lozares, Carlos & Miquel, Joan (2008). La entrevista biográfico-narrativa como expresión contextualizada, situacional y dinámica de la red socio-personal. *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 1-20.

- Méndez Isabel (2013). *Bajo el moño*, disponible en: <http://isabelamendez.com/blog/2012/04/28/bajo-el-mono/> (última visita 27 de febrero de 2022).
- Mesa, Silvy (2020). Introducción. Violencia contra las mujeres en las universidades: Una realidad que tenemos que afrontar, en *Estrategias de intervención ante la violencia por motivos de género en las instituciones de educación superior*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.
- Mingo Araceli & Moreno Hortensia (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, vol. 138 XXXVII, núm. 148, IISUE-UNAM, 138- 155.
- Molero, Fernando (2007). El estudio del prejuicio en psicología social: definición y causas. *Psicología Social*, 591–617.
- Montesinos Rafael (2002). *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*, Barcelona: Gedisa.
- Montesinos, Rafael (2005). *Otra mirada hacia las universidades públicas. Violencia entre hombres y mujeres*. Universidad Autónoma Metropolitana. México: Abate Faria.
- Montesinos, Rafael & Carrillo, Rosalía (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. *El Cotidiano*, núm.170, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México, 49–56.
- Montesinos, Rafel & Carrillo, Rosalía (2012). Violencia en las IES La erosión institucional en las universidades públicas. Iztapalapa, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 72, pp. 67–87.
- Moreno, Luz (2019). *Discriminación y violencia contra las jóvenes universitarias. Coordinación del Programa de Estudios de Género y Salud*. Universidad Nacional Autónoma de México, 27-36.
- Moreno, Rebeca & Pardo, Laura (2021). La violencia contra las mujeres en Latinoamérica. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 1–10.
- Moscovici, Serge (1988). Introducción: el campo de la psicología social, pp. 17-37, en: *Serge Moscovici. Psicología social, I. Influencia y cambio de actitudes. Individuos y grupos*. Barcelona: Paidós.

- Odorika, Imanol (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, núm. 174, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Distrito Federal, México, 7-17.
- ONU MUJERES (2021) *La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable. Garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas es trabajo de todas y todos*. ONU MUJERES, México.
- Páramo, Pablo (2008). La construcción psicosocial de la identidad y del self. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 40(3), 539–550. <https://doi.org/10.14349/rlp.v40i3.363>
- Pérez, Teresa (2010). *Diagnóstico sobre la violencia de género y social en la Ciudad de México*. Cipe, 1–97.
- Peris, Rosana (2007). Evolución conceptual de la Identidad social. El retorno de los procesos emocionales. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 10(26–27), 1–11.
- Pimentel, Luz (2020). *El relato en perspectiva. Estudio de teoría narrativa*. México: siglo XXI.
- Pizarnik Alejandra (2007) en *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, disponible en: https://www.um.es/tonosdigital/znum13/secciones/estudios_I_pizarnik.htm (última visita el 27 de febrero de 2022).
- Pizarnik Alejandra (2019) en *Team Poetero*, disponible en: <https://twitter.com/teampoetero/status/1176861457499267072?lang=es> (última visita el 27 de febrero de 2022).
- Posgrado Psicología Social, en <http://dcsh.izt.uam.mx/posgrados/psicologiasocial/> (última visita el 11 de febrero de 2022).
- Riessman, Catherine (2008). *Narrative Methods for the Human Sciences*. [Trad.: Miguel Ángel Aguilar Díaz y Alba Viridiana Ramírez]. Thousand Oaks, California: Sage. Caps. 1: Mirando Hacia Atrás, Mirando Hacia Adelante y 3: Análisis temático.
- Romero, Eulogio (2017). *Violencia, educación y universidad, en Estudios sobre la violencia de género en la Universidad*. Universidad Veracruzana, Biblioteca Digital de Humanidades.
- Rosen Mario, (2001). *XI El undécimo mandamiento: No matarás tus sueños*. Edición electrónica: CoCrear, SBN 987-518-714-3.

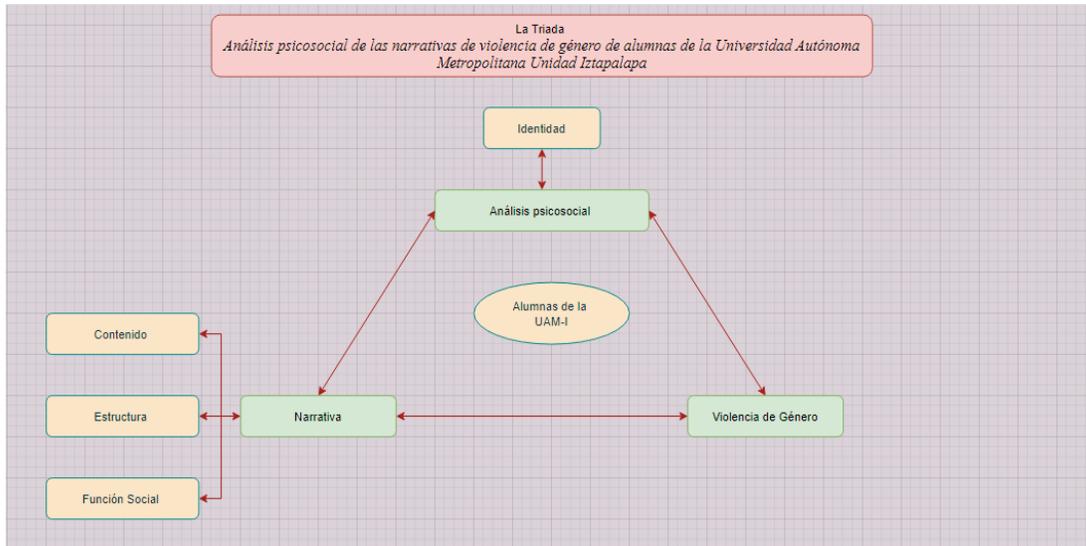
- Sabido, Olga (2016), *Cuerpo y sentidos: el análisis sociológico de la percepción*, *Debate Feminista*, 51, 63-80.
- Sabido, Olga (2019), Introducción: el sentido de los sentidos del cuerpo, en Sabido, Olga (Coordinadora), *Los sentidos del cuerpo: un giro sensorial en la investigación social y los estudios de género*, México, UNAM / CIEG, 19-30.
- Sagot, Montserrat (2012). *¿Un paso adelante y dos atrás? La tortura marcha del movimiento feminista en la era del neointegrismo y del “facismo social” en Centroamérica en Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Santillán, Iris (2020). Riesgos de las denuncias y de la sororidad en torno a la violencia de género en las Universidades. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana, en *Estrategias de intervención ante la violencia por motivos de género en las instituciones de educación superior*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.
- Silva, Diana (2020). Interacción ritual al calor de la rabia y la indignación. Experiencias de mujeres organizadas contra el feminicidio y por la legítima defensa, en Ariza, Marina (Coordinadora), *Las emociones en la vida social: miradas sociológicas*, México, UNAM / IIS.
- Tajfel, Henri (1984). *Grupos Humanos y Categorías Sociales*. Barcelona: Herder.
- Trujillo, Elsa. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, núm. 32, 9-33.
- Trujillo, Denise (2004). Capítulo 1. Marco Teórico. Identidad Social, en *Identidad social alemana a catorce años de la reunificación*. Colecciones digitales, bibliotecas UDLAP.
- Valdivieso, Magdalena (2012). *Aportes e incidencia del feminismo en el debate sobre ciudadanía y democracia en América Latina en Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Varela, Helena (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El caso de la Universidad Autónoma de Guanajuato. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, vol. 6, 1–38. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.556>
- Varela, Nuria (2013). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.

- Vera, Leidy, Ortegón, Mayra & Londoño, Natalia (2017). Construcción Narrativa de la Violencia de pareja entorno a las relaciones de Poder. [Trabajo de grado, Universidad Santo Tomás, Facultad de Psicología Villavicencio], 1-107.
- Vera, Leidy, Londoño, Natalia, Ortegón, Mayra & Romero, Jenny (2018). Narrativas biográficas de mujeres que han experimentado Violencia de pareja. *Razón Crítica*, no.5, 177-209.
- Williams, Gerardo & Arciniega, María (2015). El Enfoque Narrativo dentro de la psicología sociocultural y sus implicaciones en los estudios de género. *Alternativas en Psicología. Revista Semestral. Tercera Época. Año XVIII. Número Especial*, México, 62-73.
- Wodak, Ruth. & Meyer, Michael (2003). *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*, Barcelona: Gedisa.
- Zamudio, Francisco, Andrade, Marco, Arana, Roxana, & Alvarado, Arturo (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios (as). *Convergencia*, 24(75), 133–157.

Anexos

7. ANEXOS

7.1. Anexo No. 1 La triada



7.2. Anexo No. 2 El guión o punteo temático

Guion o punteo temático

La narrativa

- El contexto
- Los escenarios
- El tiempo y espacio
- Los acontecimientos
- Los personajes

La identidad

- Autoconcepto
- Roles
- Grupos
- Categorización
- Ética y la moral
- Emociones y sensaciones

Violencia de género

- Relaciones e interacciones sociales
- Experiencia
- Autoconcepto
- Atribución
- Tipos de violencia

7.3. Anexo No. 3 Cartel de Difusión

Cada narrativa rompe el silencio; como acto visibiliza las prácticas en contra de nuestro bienestar y enuncia lo que comprime el alma.



Tema: Identidad y Violencia de Género

Estimada compañera de la UAM que estudias la licenciatura, la maestría o el doctorado en CBI, CBS, CSH o CYAD:

Te invito a ser participe en mi investigación, la cual tiene como objetivo analizar la narrativa de las participantes, alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en torno a la construcción de la identidad tras experimentar actos de violencia (física, psicológica, sexual, simbólica) por parte de integrantes de la comunidad de esta institución.



Priscila Ugalde

¡Tu identidad será preservada!

Tu cooperación será muy valiosa para mí.
De antemano, agradezco tu apoyo.

Para mayor información escríbeme al siguiente correo:
prinstoon17@gmail.com
o vía in-box (facebook).

7.4. Anexo No. 4 Resumen, la propuesta de investigación

A continuación, hallarás el tema, título, objetivo general de estudio y un resumen; así como notas ético-metodológicas de la investigación que son y serán ejes sustanciales para llevar a cabo este trabajo de análisis. Es importante para mí que tengas noción de dónde estás y estarás parada durante el proceso, por así expresarlo. Asimismo, comento que es importante velar por tu bienestar durante tu colaboración, lo cual implica que tu identidad es y será

reservada. Aunado el hecho de que la narrativa resultante será tratada con el mayor cuidado y profesionalismo.

Tema: Identidad y Violencia de género

Título: Análisis psicosocial de la narrativa de violencia de género de alumnas de la
Universidad Autónoma Metropolitana

Objetivo: Analizar la narrativa de las participantes, alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la construcción de su identidad tras experimentar actos de violencia por parte de algún integrante de la comunidad de esta institución.

Resumen: “La violencia de género no es fácil de reconocer, está socialmente invisibilizada. El objeto, hoy día, es ignorarla, negarla y ocultarla” (Varela, 2013, p. 260). En consecuencia, el debate como el ahondar en un sistema de violencia en el que se halla involucrado todo sistema de dominación que elabora una ideología que explica y justifica los actos de violencia hacia las mujeres, nos agrava como seres sociales. En las instituciones universitarias, se ha observado cómo han permeado y persistido las estructuras de dominación, lo cual han repercutido en el desarrollo, desenvolvimiento y bienestar de (nosotras) las mujeres dentro de estos territorios. Al respecto, la Universidad Autónoma Metropolitana ha aprobado protocolos de atención a las víctimas de violencia de género de entre el año de 2017 al 2020. Conocer, acercarse y visibilizar las experiencias que atraviesan las estudiantes que experimentan la violencia de género, es importante. Resulta incómodo el problematizar la violencia de género cuando se alude a actores específicos que tienen un rol dentro de la institución educativa, pues asalta el escándalo. No se trata de señalar o poner ante la lente a los actores universitarios; sino más bien de hacer visible las prácticas de violencia que atraviesan las alumnas y se reproducen, lo cual, llevan a un

proceso que interviene en el desenvolvimiento pleno de éstas. Asimismo, de exhortar a las autoridades universitarias a seguir tratando estos temas, como de tomar medidas que hagan valer los derechos de sus estudiantes, al erradicar prácticas de proteccionismo de aquellos quienes cometen un acto en detrimento de la seguridad de las estudiantes. No obstante, quizá de promover un estímulo hacia las estudiantes, al verse a sí mismas, tras conocer los relatos de las participantes, lo cual les permita proceder a una denuncia o dar pie a poner un alto en la relación e interacción, del tipo que sea, que tengan, que en realidad les deja más zozobra que bienestar.

Notas ético-metodológicas:

- Propongo realizar una serie de entrevistas a través del uso de las tecnologías dadas las actuales circunstancias de contingencia sanitaria; es decir, por vídeo llamada o llamada. Las participantes habrán de contar con un medio pertinente para que así sea: celular y/o computadora.
- Las participantes serán aquellas que de forma voluntaria elijan serlo. Mismas que serán informadas del procedimiento. Se preservará su identidad en el momento de entrega de los resultados al omitir los nombres reales, además de que no se hará uso de su imagen.
- Las entrevistas serán grabadas, bajo la autorización de cada participante, lo cual es relevante para llevar a cabo la transcripción y realizar el análisis de las mismas.
- Se elaborará una guía de entrevista con tópicos concernientes a la investigación y preguntas diagnósticas como: nombre, edad, género, ocupación, estado civil, número de hijos/as; con la finalidad de contextualizar durante el análisis.

- Durante el desarrollo de la entrevista se buscará un diálogo con base en la particularidad de cada participante.
- En cuanto a las respuestas se dará libertad a la persona entrevistada sobre los detalles y extensión de éstas. Se omitirá cualquier juicio de valor.
- Si en algún momento de la entrevista la participante elige desistir o desee detener el diálogo por “x” o “y” motivo, lo podrá hacer.
- Al finalizar el tratamiento de las narrativas a las informantes se les proporcionara la entrevista en formato PDF para que pueda constatar que su identidad fue protegida y su narrativa utilizada de forma pertinente.

Esquema: de los datos personales

Número de entrevista	
Día y hora	
Duración	
Nombre	
Lugar de residencia (país, estado, colonia).	
Lugar de realización	
Edad	
Género	
Estado civil	
No. De hijos/as	
Nivel de Estudios	
División académica	
Carrera	
Unidad	



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00019

Matrícula: 2193803424

ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA NARRATIVA DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE ALUMNAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM)

En la Ciudad de México, se presentaron a las 15:00 horas del día 28 del mes de abril del año 2022 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. JOSE OCTAVIO NATERAS DOMINGUEZ
DR. FRANCISCO ANTAR MARTINEZ GUZMAN
DRA. ROSALÍA CARRILLO MERAZ

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretaria la última, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRA EN PSICOLOGIA SOCIAL

DE: PRISCILA AMAYRANI LOPEZ UGALDE

y de acuerdo con el artículo 78 Fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



PRISCILA AMAYRANI LOPEZ UGALDE
ALUMNA

REVISÓ

MTRA. ROSALÍA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

MTRO. JOSE REGULO MORALES CALDERÓN

PRESIDENTE

DR. JOSE OCTAVIO NATERAS DOMINGUEZ

VOCAL

DR. FRANCISCO ANTAR MARTINEZ GUZMAN

SECRETARIA

DRA. ROSALÍA CARRILLO MERAZ